

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Zaragoza	Facultad de Empresa y Gestión Pública	22005546	
	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	44004021	
	Facultad de Economía y Empresa	50012189	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Administración y Dirección de Empresas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Zaragoza			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Gerardo Sanz Sanz	Vicerrectora de Política Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Antonio Mayoral Murillo	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Gerardo Sanz Sanz	Vicerrectora de Política Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	976761010
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@unizar.es	Zaragoza	976761009	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Zaragoza, AM 11 de mayo de 2016
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Zaragoza	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	Administración y gestión de empresas

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Zaragoza

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
021	Universidad de Zaragoza

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
46	128	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Zaragoza

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
22005546	Facultad de Empresa y Gestión Pública
44004021	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
50012189	Facultad de Economía y Empresa

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

480	480	480
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
480	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unizar.es/sites/default/files/secregen/BOUZ%2010-2014.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Empresa y Gestión Pública

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
65	65	65
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
65	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unizar.es/sites/default/files/secregen/BOUZ%2010-2014.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
50	50	50
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
50	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unizar.es/sites/default/files/secregen/BOUZ%2010-2014.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
1a - Capacidad para la resolución de problemas
1b - Capacidad de análisis y síntesis.
1c - Capacidad de organización y planificación
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
1e - Capacidad para tomar decisiones
1f - Capacidad para usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional
1g - Comunicarse correctamente por escrito y oralmente, poniendo énfasis en la argumentación
1h - Comunicarse apropiadamente en el ámbito profesional, en forma oral y escrita, en al menos una lengua extranjera
2a - Compromiso ético en el trabajo
2b - Capacidad para trabajar en equipo
2c - Trabajar en entornos de presión
2d - Habilidades para la negociación y la resolución de conflictos
3a - Motivación por la calidad y la excelencia
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
3c - Autonomía para la formación y el aprendizaje continuado
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante
E04 - Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

En la Universidad de Zaragoza, los procedimientos de acceso y admisión a estudios universitarios oficiales de Grado se realizarán de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

En este sentido, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) ha modificado los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Grado desde el título de Bachiller o equivalente, desde el título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, así como para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros. En esta nueva regulación desaparece la superación de la prueba de acceso a la universidad como requisito de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y se establece como requisito la posesión de la titulación que da acceso a la universidad: título de Bachiller o título, diploma o estudios equivalentes, y títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior. Asimismo, la nueva regulación exige "de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su redacción introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre," que el Gobierno, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria, ha de establecer las normas básicas para la admisión de los estudiantes que soliciten ingresar en los centros universitarios, siempre con respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad y en todo caso de conformidad con lo indicado en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En cumplimiento del mandato anterior, se ha aprobado el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado [BOE de 7 de junio de 2014]. Según el artículo 3 de este Real Decreto, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
2. Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
4. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
5. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto.
6. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
7. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
8. Personas mayores de 40 años, que acrediten una experiencia laboral o profesional en relación con unas enseñanzas concretas y que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías.

A estos efectos, la Universidad de Zaragoza aprobó:

-El Reglamento para el acceso y admisión a la Universidad de Zaragoza de Mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional en los estudios universitarios oficiales de Grado que incluye, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato (Acuerdo de 15 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno),

-El ámbito de la experiencia laboral y profesional a valorar en relación con cada enseñanza de grado, que permiten ordenar a los solicitantes para cada título ofertado (Acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno).

9. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
10. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
11. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
12. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
13. Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Asimismo el Real Decreto 412/2014, además de establecer la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, incluye el calendario de implantación de este procedimiento, determina los criterios y condiciones para el mantenimiento de la calificación obtenida en la prueba de acceso a la universidad y establece un período transitorio hasta llegar a la implantación general de esta nueva normativa. En cuanto al calendario de implantación, el nuevo sistema de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado será de aplicación a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español regulado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y que cedan a estas enseñanzas a partir del curso académico 2017-2018; hasta ese momento, para este colectivo de estudiantes sigue siendo de aplicación el procedimiento de acceso y admisión recogido en el Real Decreto 1892/2008. Por el contrario, para los estudiantes en posesión de los títulos de Téc-

nico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, así como para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, los nuevos criterios de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado serán de aplicación a partir del curso académico 2014-2015.

De esta forma, para el período transitorio que abarca los cursos académicos 2014-2015 a 2016-2017, el Real Decreto recoge en su disposición transitoria única determinados criterios de admisión específicos que las Universidades podrán aplicar para garantizar la admisión en condiciones de igualdad. A tal efecto, y por acuerdo de 27 de mayo de 2014, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se ha aprobado el procedimiento de admisión, los criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de plazas para determinadas vías de acceso a estudios oficiales de grado [BOUZ núm. 6-2014] que serán de aplicación para la admisión a estudios oficiales de grado en la Universidad de Zaragoza durante el periodo transitorio correspondiente a los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017.

Igualmente hay que indicar que, de conformidad con lo recogido en el Real Decreto 412/2014 "anteriormente en el Real Decreto 1892/2008", la Universidad de Zaragoza aplica los porcentajes de reserva de plazas para los colectivos de estudiantes que se indican a continuación:

- Para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años en la Universidad de Zaragoza, se reserva el 3% de las plazas ofertadas. Existe una preferencia para el ingreso de quienes hayan superado la prueba en la opción u opciones que esté vinculada al estudio solicitado. Quienes hayan superado la prueba para mayores de 25 años en otra Universidad podrán solicitar admisión en la Universidad de Zaragoza, pero a efectos de ingreso serán preferentes los estudiantes que la hayan superado en la Universidad de Zaragoza.

- Para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años en la Universidad de Zaragoza, se reserva el 1,5% de las plazas ofertadas; estos estudiantes únicamente podrán solicitar admisión a aquellas enseñanzas de grado que estén vinculadas con la rama o ramas de conocimiento en que hayan superado la entrevista personal.

- Para las personas mayores de 40 años que hayan acreditado una determinada experiencia laboral o profesional en relación con uno o varios grados de la Universidad de Zaragoza, se reserva un 1,5% de las plazas ofertadas.

- Para los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 y reúnan los requisitos académicos correspondientes, se reserva el 5% de las plazas ofertadas. El criterio de adjudicación será la nota obtenida en los estudios que les den acceso.

- Para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento en los términos establecidos en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, y reúnan los requisitos académicos correspondientes, se reservará el 3% de las plazas ofertadas [en los estudios de Fisioterapia, Magisterio en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se reserva un cupo adicional del 5% de las plazas].

- Para los estudiantes que ya estén en posesión de una titulación universitaria oficial o equivalente, se reserva un 3% de las plazas ofertadas.

Por último, y en lo que respecta a la admisión a estudios de Grado es preciso indicar que antes de comienzo de cada curso académico desde la Universidad de Zaragoza se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar plaza en sus estudios de grado y centros.

En cuanto a la normativa de admisión de la Universidad de Zaragoza se incluye a continuación el acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2014 modificado por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2014 *por la que se establece el procedimiento de admisión, los criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de plazas para determinadas vías de acceso a estudios oficiales de grado*

Exposición de motivos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, *para la Mejora de la Calidad Educativa* (LOMCE), son las universidades las que determinan, de conformidad con los distintos criterios de valoración, la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de aquellos estudiantes que hayan obtenido la titulación que da acceso a la universidad.

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Quinta de la LOMCE, corresponde a las universidades aprobar los procedimientos y criterios de admisión para estudiantes procedentes de bachilleratos extranjeros y de ciclos formativos de grado superior, que serán de aplicación para la admisión al curso 2014-2015, mientras que los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachillerato del Sistema Educativo Español regulado en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, mantendrán hasta la admisión para el curso 2016-2017 (inclusive) los criterios y procedimiento vigentes conforme a la normativa anterior.

Actualmente se encuentra en proyecto un real decreto por el que se establece la normativa básica de los requisitos de acceso y de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado. Este proyecto de real decreto desarrolla el precepto legal citado estableciendo los requisitos de acceso básicos para cada uno de los supuestos académicos que dan acceso a la Universidad y explicita algunos de los criterios de valoración que las universidades podrán utilizar para establecer los procedimientos de admisión.

Sin embargo, la inminencia de las pruebas de acceso a la universidad y de los distintos procesos de admisión impide que las universidades esperen a la publicación de dicho real decreto para la adopción de las medidas que, en el ejercicio de su responsabilidad, determinen los procedimientos de acceso y admisión para los que la LOMCE le faculta regular. Lo contrario supondría que las pruebas se desarrollarían en ausencia de marco normativo.

Al amparo de la normativa citada y de conformidad con la Disposición Final Quinta de la LOMCE, la Universidad de Zaragoza establece los procedimientos de admisión, los criterios de valoración y las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de las plazas de estudios universitarios oficiales de grado que se detallan a continuación que serán de aplicación durante el periodo transitorio correspondiente a los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017.

Propuesta dispositiva

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

El presente acuerdo tiene por objeto establecer los procedimientos de admisión, los criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de las plazas de estudios universitarios oficiales de grado para los estudiantes que acrediten una vía de acceso académica, con la excepción de los procedentes del Bachillerato regulado en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Los procedimientos regulados en este acuerdo serán de aplicación para la admisión en estudios universitarios oficiales de grado en la Universidad de Zaragoza durante el periodo transitorio correspondiente a los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017.

Artículo 2. Procedimiento de admisión de estudiantes con el título de Bachillerato Europeo.

1. Los estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo deberán aportar la credencial de acceso a la universidad expedida por la UNED, u organismo que se determine.

Estos estudiantes podrán mejorar su nota de admisión concurriendo a la fase específica de la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado regulada en los artículos 11 y 12 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

2. Las solicitudes se ordenarán aplicando el criterio de valoración de la nota de admisión correspondiente a la calificación de acceso otorgada en la credencial y, en su caso, las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la fase específica, con las ponderaciones previstas en el artículo 16 de este acuerdo.

Artículo 3. Procedimiento de admisión de estudiantes con el diploma de Bachillerato Internacional.

1. Los estudiantes que se encuentren en posesión del diploma de Bachillerato Internacional deberán aportar la credencial de acceso a la universidad expedida por la UNED u organismo que se determine.

Estos estudiantes podrán mejorar su nota de admisión concurriendo a la fase específica de la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado regulada en los artículos 11 y 12 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

2. Las solicitudes se ordenarán aplicando el criterio de valoración de la nota de admisión correspondiente a la calificación de acceso otorgada en la credencial y, en su caso, las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la fase específica, con las ponderaciones previstas en el artículo 16 de este acuerdo.

Artículo 4. Procedimiento de admisión de estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados de la Unión Europea o los de otros estados con acuerdos internacionales.

1. Los estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades, deberán aportar la credencial de acceso a la universidad expedida por la UNED u organismo que se determine.

Estos estudiantes podrán mejorar su nota de admisión concurriendo a la fase específica de la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado regulada en los artículos 11 y 12 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

2. Las solicitudes se ordenarán aplicando el criterio de valoración de la nota de admisión correspondiente a la calificación de acceso otorgada en la credencial y, en su caso, las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la fase específica, con las ponderaciones previstas en el artículo 16 de este acuerdo.

Artículo 5. Procedimiento de admisión de estudiantes con el título de Técnico Superior o equivalente.

1. Los estudiantes con el título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o con el título, diploma o estudios que hayan sido homologados o declarados equivalentes a los títulos de Técnico Superior, deberán aportar el título de Técnico Superior correspondiente o equivalente.

Estos estudiantes podrán mejorar su nota de admisión concurriendo a la fase específica de la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado regulada en los artículos 11 y 12 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Con el fin de poder compatibilizar los calendarios de celebración de las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias de grado con la finalización del curso académico en las enseñanzas a las que hace referencia este artículo, se aplicará lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden EDU/3242/2010, de 9 de diciembre, por la que se determina el contenido de la fase específica de la prueba de acceso a la universidad que podrán realizar quienes estén en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes.

2. Las solicitudes se ordenarán aplicando el criterio de valoración de la nota de admisión correspondiente a la nota media del expediente académico del título de Técnico Superior y Técnico Deportivo Superior (calculada según las normas establecidas para cada uno) y, en su caso, las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la fase específica, con las ponderaciones previstas en el artículo 16 de este acuerdo.

Para los títulos de la formación profesional de sistemas educativos anteriores a los citados anteriormente, la nota media del expediente se calculará de acuerdo con la Resolución de 4 de junio de 2001 de la Dirección General de Universidades, por la que se establecen normas para el cálculo de la nota media en el expediente académico de los alumnos que acceden a enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos oficiales desde la Formación Profesional y en la Resolución de 7 de mayo de 1996, para el caso de estudios extranjeros convalidados por los de formación profesional, o en las normas que las sustituyan.

Artículo 6. Procedimiento de admisión de estudiantes de sistemas educativos de estados de la Unión Europea que no cumplen los requisitos de acceso en sus sistemas educativos.

1. Los estudiantes en posesión de un título homologable al título de Bachillerato del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o los de otros estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades, deberán acreditar la homologación del título de Bachillerato.

Estos estudiantes podrán mejorar su nota de admisión concurriendo a la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado regulada en los artículos 8 al 14, ambos inclusive, del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, o bien concurriendo sólo a la fase específica de dicha prueba.

2. Las solicitudes se ordenarán aplicando el criterio de valoración de la nota de admisión correspondiente a la nota de la prueba de acceso o a la nota media del título de Bachillerato homologado y, en su caso, las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la fase específica, con las ponderaciones previstas en el artículo 16 de este acuerdo.

3. Los estudiantes que hubieran superado la prueba de acceso a la universidad en los términos que se recogen en el artículo 13 del Real Decreto 1892/2008, tendrán preferencia sobre aquellos que no la hubieran superado.

Artículo 7. Procedimiento de admisión de estudiantes de sistemas educativos de estados no miembros de la Unión Europea con el título de bachiller homologado al sistema español.

1. Los estudiantes en posesión de un título, diploma o estudio equivalente al título de Bachillerato, obtenido o realizado en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, que haya sido homologado al título de bachiller del Sistema Educativo Español, deberán acreditar la homologación del título de bachiller.

Estos estudiantes podrán mejorar su nota de admisión concurriendo a la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado regulada en los artículos 8 al 14, ambos inclusive, del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, o bien concurriendo sólo a la fase específica de dicha prueba.

2. Las solicitudes se ordenarán aplicando el criterio de valoración de la nota de admisión correspondiente a la nota de la prueba de acceso o a la nota media del título de Bachillerato homologado y, en su caso, las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la fase específica, con las ponderaciones previstas en el artículo 16 de este acuerdo.

3. Los estudiantes que hubieran superado la prueba de acceso a la universidad en los términos que se recogen en el artículo 13 del Real Decreto 1892/2008, tendrán preferencia sobre aquellos que no la hubieran superado.

Artículo 8. Procedimiento de admisión de estudiantes de sistemas educativos españoles anteriores a la Ley Orgánica 2/2006.

1. Los estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluyendo a los estudiantes con el Curso de Orientación Universitaria (COU), deberán acreditar la superación de la prueba de acceso a los estudios universitarios o de alguno de los requisitos de acceso del sistema educativo correspondiente.

Estos estudiantes podrán mejorar su nota de admisión concurriendo a la fase específica de la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado regulada en los artículos 11 y 12 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

2. Las solicitudes se ordenarán aplicando el criterio de valoración de la nota de admisión correspondiente a:

a) la nota de la prueba de acceso y, en su caso, las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la fase específica, con las ponderaciones previstas en el artículo 16 de este acuerdo.

b) la nota media resultante de promediar la puntuación obtenida, en su día, en las pruebas de madurez y la media del expediente académico del bachillerato superior y del curso preuniversitario, calculada de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 11 de abril de 2008, de la Secretaría General de Educación, por la que se establecen las normas para la conversión de las calificaciones cualitativas en calificaciones numéricas del expediente académico del alumnado de bachillerato y cursos de acceso a la universidad de planes anteriores a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de mayo, de Ordenación General del Sistema Educativo, o en las normas que las sustituyan, y, en su caso, las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la fase específica, con las ponderaciones previstas en el artículo 16 de este acuerdo.

c) la nota media del expediente académico del Bachillerato Unificado Polivalente o, en su caso, del bachillerato superior y del curso de orientación universitaria, para los que hayan superado este último con anterioridad al curso 1974-1975, calculada, si es preciso, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 11 de abril de 2008, citada en el apartado b), y, en su caso, las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la fase específica, con las ponderaciones previstas en el artículo 16 de este acuerdo.

d) la nota media del expediente académico de bachillerato para quienes hayan cursado planes de estudios anteriores al del año 1953, calculada, si es preciso, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 11 de abril de 2008, citada en el apartado b), y, en su caso, las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la fase específica, con las ponderaciones previstas en el artículo 16 de este acuerdo.

Artículo 9. Procedimiento de admisión de estudiantes con titulación universitaria oficial de grado, máster o de titulaciones correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o títulos equivalentes.

1. Los estudiantes en posesión de un título universitario oficial de grado, máster o título equivalente, así como quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente, deberán aportar el título universitario oficial correspondiente.

2. Las solicitudes se ordenarán aplicando el criterio de valoración de la nota de admisión correspondiente a la nota media del expediente universitario, calculada de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Artículo 10. Procedimiento de admisión de estudiantes en posesión de un título universitario extranjero homologado

1. Los estudiantes en posesión de un título universitario extranjero que esté homologado al título universitario oficial de grado, máster o título equivalente, o al de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, o título equivalente, deberán aportar la credencial de homologación.

2. Las solicitudes se ordenarán aplicando el criterio de valoración de la nota de admisión correspondiente a la nota media del expediente universitario que figure en la credencial. En el caso de que la nota media no figure en la credencial de homologación, se deberá aportar la declaración de nota media de estudios extranjeros que elabora la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Artículo 11. Procedimiento de admisión de estudiantes Mayores de 25 años.

1. Las personas Mayores de 25 años de edad podrán ser admitidas a las enseñanzas universitarias oficiales de grado mediante la superación de una prueba de acceso. No podrán concurrir por esta vía de acceso quienes ya estén en posesión de otros requisitos generales de acceso a la universidad.

2. Las solicitudes se ordenarán aplicando el criterio de valoración de la nota de admisión correspondiente a la calificación obtenida en la prueba de acceso para Mayores de 25 años.

3. Tendrán carácter preferente, a efectos de ingreso, los solicitantes que hayan superado la prueba de acceso para Mayores de 25 años:

- en la universidad en la que hayan superado la prueba.
- en aquellas enseñanzas universitarias ofertadas por la universidad que estén vinculadas a cada una de las opciones de la prueba de acceso.

Artículo 12. Procedimiento de admisión de estudiantes con experiencia laboral Mayores de 40 años.

1. Podrán ser admitidos a enseñanzas oficiales de grado los candidatos con experiencia laboral y profesional que acrediten la superación del procedimiento de acceso a la universidad para los Mayores de 40 años que anualmente convoque la Universidad. No podrán concurrir por esta vía de acceso quienes ya estén en posesión de otros requisitos generales de acceso a la universidad.
2. Las solicitudes se ordenarán de acuerdo al resultado obtenido tras aplicar el criterio de valoración previsto en el procedimiento de acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional para Mayores de 40 años respecto a los estudios concretos ofertados por la Universidad de Zaragoza.

Artículo 13. Procedimiento de admisión de estudiantes Mayores de 45 años.

1. Las personas Mayores de 45 años de edad podrán ser admitidas a las enseñanzas universitarias oficiales de grado mediante la superación de una prueba de acceso. No podrán concurrir por esta vía de acceso quienes ya estén en posesión de otros requisitos generales de acceso a la universidad.
2. A efectos de ingreso, a los aspirantes les corresponderá la universidad en la que hayan realizado la prueba correspondiente.
3. Las solicitudes se ordenarán aplicando el criterio de valoración de la nota de admisión correspondiente a la calificación obtenida en la prueba de acceso para Mayores de 45 años realizada en la Universidad de Zaragoza

Artículo 14. Procedimiento de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido su homologación.

Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales, o de quienes hayan cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación del título en España, que deseen continuar sus estudios en la Universidad de Zaragoza o en otro centro de la misma, deberán acreditar el reconocimiento de al menos 30 créditos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. Estas solicitudes se resolverán de acuerdo a los criterios contenidos en el acuerdo de 14 de junio de 2011, de Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el «Reglamento de admisión en estudios oficiales de grado», o norma que lo sustituya.

Artículo 15. Validez de la prueba de la fase específica.

La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas dentro del periodo transitorio del artículo 1 de este acuerdo.

Artículo 16. Cálculo de la nota de admisión en los estudios universitarios oficiales de grado

Para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado en las que se produzca un procedimiento de concurrencia competitiva, es decir, en el que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, la Universidad de Zaragoza utilizará para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que se indica:

- para los procedimientos de admisión regulados en los artículos 2, 3 y 4: *Nota de la Credencial + a*M1 + b*M2*
- para el procedimiento de admisión regulado en el artículo 5: *Nota Media del Título de FP correspondiente + a*M1 + b*M2*
- para los procedimientos de admisión regulados en los artículos 6 y 7:

Alumnos que hayan superado la prueba de acceso a la Universidad: *Nota de acceso (nota de la prueba de acceso calculada según lo dispuesto en el Artículo 13 del Real Decreto 1892/2008) + a*M1 + b*M2*

Alumnos que no hayan realizado o no hayan superado la prueba de acceso a la Universidad: *(Nota media del Bachiller Homologado) + a*M1 + b*M2.*

- para el procedimiento de admisión regulado en el artículo 8: *nota de la prueba de acceso o nota media correspondiente + a*M1 + b*M2*

Siendo: a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica

M1, M2= las calificaciones de un máximo de 2 materias superadas de la fase específica que proporcionen la mejor nota de admisión.

La nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica conforme a lo regulado en los apartados 2 y 3 del artículo 14 del Real Decreto 1892/2008.

- para los procedimientos de admisión regulados en los artículos 9, 10, 11, 12 y 13: conforme al criterio de valoración correspondiente, previsto en los artículos referidos.

Artículo 17. Orden de prelación de la adjudicación de plazas dentro de cada cupo.

1º La Universidad de Zaragoza adjudicará las plazas atendiendo a los siguientes criterios:.

a) En primer lugar, se adjudicarán plazas a los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores, así como las de aquellos estudiantes que acrediten alguno de los criterios de valoración a que se refieren los artículos 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del presente acuerdo. Para la adjudicación de la fase ordinaria de admisión, no serán computables las calificaciones de las pruebas de acceso de la convocatoria extraordinaria del año en curso.

b) En segundo lugar, se adjudicarán plazas a los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad en la convocatoria extraordinaria del año en curso y a los que hayan superado las enseñanzas que conducen a los títulos a que se refiere el artículo 5 después de la adjudicación realizada en la fase ordinaria según lo establecido en el párrafo a) anterior.

c) En último lugar se adjudicarán las plazas a los estudiantes a los que se refieren los artículos 6 y 7 que no hubieran realizado o no hubieran superado la prueba de acceso a la universidad, en los términos que se recogen en el artículo 13 del Real Decreto 1892/2008. A tal efecto, estos estudiantes presentarán su solicitud de admisión, exclusivamente, en la fase extraordinaria

2º La adjudicación de plazas se realizará en función de la nota de admisión a las enseñanzas universitarias obtenida por el estudiante conforme a lo dispuesto en los artículos 2 al 13 y calculada conforme al artículo 16 de este acuerdo, respetando el orden de prelación recogido en este artículo.

3º La reasignación de plazas por cupos se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.

Artículo 18. Aceptación por la Universidad de Zaragoza de la fase específica realizada en universidades del Grupo G-9 y en otras universidades.

La Universidad de Zaragoza reconocerá, a efectos de admisión, los resultados de la evaluación de la fase general y de las materias de la fase específica, a las que se hace referencia en este acuerdo, realizada en el resto de universidades del Grupo G-9, y en otras universidades españolas siempre que exista reciprocidad.

Disposición transitoria. Prueba de acceso para estudiantes a los que hacen referencia los artículos 6 y 7 del presente acuerdo

Para el curso académico 2014-2015 la prueba de acceso, en sus fases general y específica, deberán realizarla en la UNED.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogadas todas aquellas normas de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en el presente acuerdo.

Disposición final primera. Calendario de aplicación.

Los procedimientos de admisión, los criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de plazas a las enseñanzas universitarias oficiales de grado regulados en este acuerdo se aplicarán para la admisión de los cursos académicos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza, y será de aplicación efectiva cuando se publique la normativa básica que desarrolle el acceso y admisión a la universidad.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Proyecto Tutor

En la actualidad se ofrece a los estudiantes la posibilidad de participar en el Proyecto de Acción Tutorial. Este programa tiene como objetivo general desarrollar metodologías colaborativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje como instrumento de mejora de la formación del estudiante. La tutoría integral trata de profundizar en las estrategias que los estudiantes habrán de desarrollar de cara a alcanzar sus competencias profesionales. La Escuela comenzó su participación en el proyecto Tutor con su implantación en 2004 y la Facultad en 2006.

También en la FCCSSH el PLAN TUTOR es otro servicio ofrecido prioritariamente a los estudiantes de nuevo ingreso. Se entiende la tutoría como una acción docente de orientación con la finalidad de participar en la formación integral del estudiante potenciando su desarrollo académico y personal, así como su proyección social y profesional. El interés de la tutoría está muy relacionado con la calidad de la enseñanza, la cual afecta al rendimiento y a la satisfacción del estudiante.

Como objetivos específicos, se trata de incrementar capacidades, habilidades y actitudes encaminadas a la tutoría integral de los estudiantes así como de contribuir a fijar metodologías docentes enmarcadas en nuevas líneas estratégicas de atención al estudiante.

Continuando con la iniciativa que ya está en funcionamiento en la Diplomatura de Ciencias Empresariales desde el curso 2004-2005, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca se habilitará un Plan Tutor específico asignando a cada estudiante un profesor que tutorizará y guiará el progreso del alumno. Las funciones principales de este Plan son incentivar la motivación y asesorar sobre los sistemas de aprendizaje, favoreciendo la integración del estudiante en el centro. Debe permitir asimismo servir como herramienta de calidad, al conocer personalmente las posibles deficiencias o mejoras a introducir en el programa de enseñanzas.

La tutoría es una acción docente de orientación con la finalidad de participar en la formación integral del alumno potenciando su desarrollo académico y personal, así como su proyección social y profesional.

Los profesores que forman parte del Proyecto de Acción Tutorial llevan a cabo tutorías personales de apoyo y seguimiento a los estudiantes que les han sido asignados por parte del Centro, en el marco de un trato personal entre el alumno y el profesor, así como de relaciones marcadas por la más absoluta confidencialidad. En este sentido, el principio de este programa no sólo se centra en el apoyo meramente académico al estudiante, sino que además se asumen otra serie de orientaciones relativas a la elección de diversas materias, itinerarios curriculares y explicaciones sobre las dificultades y entresijos de los planes de estudio; en definitiva, se pretende con este plan dotar al estudiante de las estrategias que tendrán que desarrollar de cara a alcanzar sus competencias profesionales.

La Universidad de Zaragoza ha elaborado un procedimiento para llevar a cabo las acciones de tutorización a los estudiantes: C4-DOC4 y sus anexos, que se encuentran en la página web de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad de Zaragoza:

http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm

Información sobre especialidades

Adicionalmente a esta tarea tutorial, en la Facultad se elabora un tríptico informativo con las asignaturas optativas de las diferentes especialidades, con la finalidad de informar a los alumnos sobre los contenidos de las mismas, ofreciéndoles a su vez el contacto previo con los profesores responsables de dichas asignaturas para obtener información adicional. Este tríptico es presentado en las clases de los alumnos que tienen que elegir asignaturas optativas, de manera que a la hora de realizar la elección tengan a su disposición toda la información relevante para tomar su decisión.

Secretaría de Centro

La Secretaría del Centro presta su apoyo a los alumnos en todo tipo de trámites administrativos.

Universa

En Universa se orienta a los alumnos que desean realizar prácticas en empresas, además de proporcionar orientación laboral a los estudiantes que va a finalizar los estudios y también proporciona formación específica orientada al empleo.

Servicio de Relaciones Internacionales

El servicio de relaciones internacionales, conjuntamente con los profesores coordinadores de movilidad internacional, asesora a los estudiantes en la gestión de programas de movilidad estudiantil e intercambio.

Delegación de Estudiantes

En la Delegación de Estudiantes se asesora a los alumnos en cuestiones de representación estudiantil y organización de actividades deportivas, culturales, etc., que facilitan la formación integral del estudiante.

Feria de Empleo y Jornada de Salidas Profesionales

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha organizado varios cursos consecutivos una feria de empleo destinada principalmente a los alumnos que están cerca de la finalización de sus estudios, con el fin de que realicen sus primeros contactos con el mercado de trabajo. Además, en el último curso se organizó la Jornada de Salidas Profesionales, dirigida a estos mismos alumnos y también a los demás, con el objetivo de acercar a los estudiantes algunas empresas del entorno, algunas consultoras, la administración pública y las posibilidades del ejercicio liberal de la profesión.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias

Véase la ORDEN de 24 de julio de 2015, (BOA 13/08/2015), del Consejero de Presidencia, por la que se dispone la publicación de la adenda al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis e identificación de correspondencias para el reconocimiento de créditos entre los estudios de enseñanzas artísticas, deportivas o de formación profesional de grado superior y los estudios universitarios.

Las tablas de reconocimiento se pueden encontrar en el siguiente enlace:

http://econz.unizar.es/sites/econz.unizar.es/files/users/clabel/academico/reconocimientos/reconocimiento_fp_ade.pdf

Reconocimiento de Créditos cursados en Títulos propios

En cumplimiento del artículo 6 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, no se reconocen créditos por títulos propios.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Se tendrá en cuenta el tiempo de experiencia que se acredite, en función del cuál se podrán reconocer 6 ó 12 créditos de prácticas en empresa y, en el caso de que la experiencia profesional sea muy dilatada, podrán reconocerse, además, 6 créditos optativos.

La Universidad aprobó la actual normativa con anterioridad a la publicación del RD 861/2010 de 2 de julio, por ello, y al ser una normativa interna de menor rango, se entiende derogada en todo aquello que se oponga a dicho Real Decreto.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza.

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales recoge ya en su preámbulo: "Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el R.D. en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos" con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. Dicho artículo proporciona además las definiciones de los términos reconocimiento y transferencia, que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (convalidación, adaptación, etc.).

La Universidad de Zaragoza (BO UZ 06-08) aprobó la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado, quedando pendiente la relativa a los Estudios de Máster así como aspectos relacionados con la movilidad y las actividades universitarias no académicas (culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

En el proceso de transformación de las enseñanzas universitarias es además oportuno establecer claramente los criterios de reconocimiento de créditos para el estudiante y titulados de sistemas anteriores, a fin de evitar incertidumbres y de facilitar el cambio a las nuevas enseñanzas del espacio Europeo de Educación Superior.

Por lo tanto, la Universidad de Zaragoza establece el presente Reglamento, que recoge y substituye la Normativa previa y será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster, remitiendo el reconocimiento de créditos por materias cursadas en programas de intercambio nacional o internacional a su propio reglamento.

TÍTULO I

Reconocimiento de créditos

Art. 1. Definición.

1. Se entiende por "reconocimiento de créditos" la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará "enseñanza de origen" y la segunda, "enseñanza de llegada".

2. En el reconocimiento de créditos se considerarán los conocimientos y competencias adquiridas y debidamente certificadas atendiendo al valor formativo conjunto de las actividades académicas, y no sólo a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

Art. 2. Efectos del reconocimiento de créditos.

1. El reconocimiento de créditos para un estudiante se concretará en la anotación de los siguientes datos en los documentos acreditativos de la enseñanza de llegada:

Denominación de la enseñanza origen, así como de la correspondiente Universidad.

Denominaciones de las materias de la enseñanza origen cuyos créditos son objeto de reconocimiento.

Relación de las asignaturas o materias de carácter básico u obligatorio del plan de estudios de la enseñanza de llegada que al estudiante se le computan como superadas por reconocimiento.

Relación de asignaturas o materias optativas del plan de estudios de la enseñanza de llegada que se suponen superadas por reconocimiento.

Número de créditos restantes, es decir, no computados ni en c) ni en d).

2. A partir de ese reconocimiento, el estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.

3. La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.

4. Cuando las asignaturas de origen provengan de asignaturas que no tengan calificación o de asignaturas que no se correspondan con materias de la titulación de llegada, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de "Apto".

5. En todo caso, los créditos reconocidos computarán a efectos de la obtención del título de la enseñanza de llegada.

Art. 3. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado.

1. Criterios para el reconocimiento de créditos:

El reconocimiento de créditos de formación básica de enseñanzas de una misma rama de conocimiento será automático.

El reconocimiento de créditos de formación básica entre enseñanzas de distintas ramas de conocimiento será automático en materias de formación básica si hay correspondencia entre los conocimientos y competencias de ambas. Aquellos créditos de formación básica que no tengan correspondencia en materias de formación básica, serán reconocidos en otras materias.

En créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia si hay coincidencia de ambas siendo la suma total de créditos reconocidos la misma que la de superados en las enseñanzas cursadas. A los efectos de este cómputo, se podrán reconocer créditos procedentes de formación básica en materias obligatorias y, en su caso, optativas en función de los conocimientos y competencias de ambas.

El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2. En los términos establecidos en este Reglamento, se podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial accedan a enseñanzas de Grado.

3. La Universidad de Zaragoza, en el ámbito de su autonomía, determinará, y en su caso programará, la formación adicional necesaria que hubieran de cursar los egresados para la obtención del Grado.

4. El órgano competente del centro elaborará un informe de reconocimiento en el que, además de los créditos reconocidos, indicará si el solicitante debe adquirir determinados conocimientos y competencias y las materias a cursar para adquirirlos.

5. El órgano competente en el tema de reconocimiento de créditos de una titulación tendrá actualizada, al menos en las titulaciones de su rama de conocimiento, una lista de las asignaturas cuyos créditos se reconozcan y las superadas, en su caso. Esta lista será confeccionada en el plazo de un curso académico para las asignaturas provenientes de materias básicas cursadas en la Universidad de Zaragoza.

6. El trabajo fin de grado no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Art. 4. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. El reconocimiento de créditos por estudios cursados en títulos oficiales de Máster Universitario de cualquier universidad se hará por materias o asignaturas en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridas y los previstos en el título de Máster Universitario para el que se solicita el reconocimiento.

2. En títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas por la legislación vigente se reconocerán, además, los créditos de los módulos, materias o asignaturas en los términos que defina la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de los conocimientos y competencias asociadas a las mismas.

3. El trabajo fin de Máster no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Art. 5. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Máster provenientes de enseñanzas conforme a sistemas anteriores

Los órganos competentes de los centros, previo informe de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster y teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias derivados de las enseñanzas de origen y los contemplados en las enseñanzas de llegada, podrán reconocer créditos en los siguientes supuestos:

1. A quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero pretendan acceder a las enseñanzas oficiales de Máster previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios Públicos correspondiente. Este reconocimiento no podrá superar el 50% de los créditos totales excluyendo el trabajo fin de Máster.
2. Por créditos obtenidos en otros estudios oficiales de Máster Universitario previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios públicos correspondiente.
3. Por créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado acogidas al Real Decreto 778/1998 o normas anteriores, y para estudios conducentes al título oficial de Máster Universitario, habrá que tener en cuenta dos supuestos:

Si las enseñanzas previas de doctorado son el origen del Máster, se podrán reconocer créditos y dispensar del abono de tasas.

Si las enseñanzas previas de doctorado no son origen del Máster, se podrán reconocer de la misma forma que en el caso anterior pero conllevarán el abono de tasas.

Art. 6. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

1. Las actividades realizadas en el marco de programas de movilidad nacional e internacional podrán ser reconocidas académicamente en las enseñanzas oficiales de Grado y Máster. Este reconocimiento se plasmará en un contrato de estudios entre el estudiante, el coordinador académico y el centro responsable de las enseñanzas que será previo a la estancia y que recogerá las materias a cursar en la universidad de destino, su correspondencia en contenido y duración con las de su plan de estudios y la equivalencia de las calificaciones. El cumplimiento del contrato de estudios por el estudiante implica su reconocimiento académico.

2. Cuando el sistema de calificaciones de la universidad de destino sea diferente al de la Universidad de Zaragoza, los órganos competentes del centro deberán informar al estudiante de la equivalencia de calificaciones con anterioridad a la firma del contrato.

3. Para el reconocimiento de conocimientos y competencias se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

4. Los resultados académicos y las actividades de los programas de movilidad que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino serán incluidas en el Suplemento Europeo al Título.

5. El reconocimiento de créditos por actividades realizadas en programas de intercambios nacionales o internacionales se registrará por su propio reglamento.

Art. 7. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias.

1. De acuerdo con el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, los estudiantes de Grado podrán obtener hasta un máximo de 6 créditos por reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

2. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

3. Se asignará una equivalencia de 1 crédito por cada 25 horas de actividad del estudiante.

4. El reconocimiento se realizará por el órgano competente del centro en el marco que establezca la Universidad y considerando solo las actividades que se realicen simultáneamente con los estudios universitarios. En el caso en que cursen más de una titulación solo se podrán aplicar a una de ellas.

5. La Universidad podrá programar actividades conducentes a la obtención de créditos de la tipología señalada en el párrafo uno, que deberán ser reconocidos por los órganos competentes de los centros.

6. Las memorias o informes que avalen las solicitudes de reconocimiento de créditos por cualquiera de las actividades incluidas en este artículo deberán hacerse a la conclusión del curso académico a que se refiera la solicitud.

7. Cada actividad de las señaladas en este artículo tendrá una misma equivalencia en créditos en todos los centros universitarios. Se establecerá un procedimiento de recurso ante el vicerrectorado que corresponda para dirimir posi-

bles discrepancias, el cual resolverá atendiendo tanto a la dedicación en horas, que fijará la equivalencia en créditos, como los criterios que hayan sido establecidos por los órganos competentes de la Universidad.

8. El reconocimiento de créditos por actividades universitarias se realizará en los supuestos contemplados en los artículos 8 a 12 de este Reglamento.

Art. 8. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales.

1. Se entiende por "actividades universitarias culturales" aquellas que se organicen como tales por la Universidad de forma centralizada, sus centros y sus colegios mayores, así como por otras instituciones y que sean recogidas en el marco de un convenio con la Universidad. Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 3 créditos, que se limitarán a 2 créditos en el caso de los colegios mayores.

2. Igualmente se reconocerán como créditos de actividades culturales la participación en los cursos de la Universidad de Verano de Teruel, los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza y los cursos impartidos por otras universidades de verano con las que se acuerde mediante convenio específico. La Universidad hará públicos en la Guía de Matricula los cursos y seminarios que serán reconocidos cada año.

3. Los órganos de dirección de los centros podrán solicitar a la Universidad el reconocimiento de créditos por la asistencia a determinados cursos y seminarios reconocidos presentando una memoria avalada por los organizadores, en la que se indicará el número de créditos a reconocer.

Art. 9. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias deportivas.

1. Se entiende por "actividades universitarias deportivas" la práctica de actividades deportivas de élite o que representen a la Universidad de Zaragoza en campeonatos internacionales, nacionales, autonómicos e inter-universitarios. Por este tipo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos.

2. Para la obtención de estos créditos será necesaria la realización de una memoria avalada por el Servicio de Actividades Deportivas.

Art. 10. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de representación estudiantil.

1. En las enseñanzas de Grado se reconocerán hasta 6 créditos, con un máximo de 3 por curso, por el ejercicio de actividades de representación en órganos colegiados de la Universidad de Zaragoza y en particular, por las siguientes:

- ser representante de curso o grupo de docencia (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en el Claustro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Departamento (0,5 créditos por curso);
- ser representante de los estudiantes en Junta de Centro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Gobierno (2 créditos por curso);
- participar en órganos directivos en colegios mayores (hasta 2 créditos por curso);
- otras responsabilidades de coordinación y representación en órganos de participación estudiantil estatutariamente reconocidos (hasta 2 créditos por curso);
- cualquier otra actividad de coordinación o de representación que determine la Universidad, o que merezca análoga consideración a juicio de los centros (hasta 2 créditos por curso).

2. Para el reconocimiento la obtención de créditos por representación será necesario presentar una memoria en la que se indique, en su caso, el número de créditos que se solicita, la cual deberá estar avalada por la dirección de un centro o de un colegio mayor.

Art. 11. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias solidarias y de cooperación.

1. Se entiende por "actividades universitarias solidarias y de cooperación" la participación en Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que desarrollen actividades relacionadas con la solidaridad; en entidades de asistencia social que estén dadas de alta en los registros oficiales de las comunidades autónomas; en la Cruz Roja; en la Asociación de Ayuda en Carretera o similares; en iniciativas de voluntariado; en proyectos de carácter interno organizados por la Universidad; en los programas Tutor y mediadores informativos en los centros.

2. En las enseñanzas de Grado por actividades solidarias y de cooperación se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se acompañará de un informe detallado de las actividades desarrolladas que deberá ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud y avalado por el representante legal que proceda. A la vista del informe en que se señalan las labores realizadas y la dedicación en horas, se establecerá la equivalencia en créditos.

Art. 12. Reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias.

Se entiende por "otras actividades universitarias" la colaboración y participación en:

Actividades de tutorización dentro del sistema establecido en cada centro. Quién lo desee podrá solicitar el reconocimiento de créditos por la labor realizada. La solicitud se acompañará de un informe detallado y favorable del órgano competente del centro que mencione expresamente el número estimado de horas de trabajo que el estudiante ha invertido en su actividad de tutorización, incluyendo todos los aspectos: formación, reuniones con el profesor coordinador de esta actividad, sesiones de tutorías con los alumnos tutorizados, etc.

Actividades, de forma continuada, de orientación y difusión (charlas en IES, jornadas de puertas abiertas, etc.), de atención a la discapacidad, de integración social o en programas específicos sobre igualdad de género.

Actividades relacionadas con asociaciones que propicien la conexión entre la Universidad y el entorno real.

En las enseñanzas de Grado por otras actividades universitarias se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se realizará a través del órgano competente del Centro y se acompañará de una memoria de las actividades desarrolladas.

Art. 13. Reconocimiento de créditos por materias transversales.

1. Se entenderá por "créditos de carácter transversal" aquellos que completen la formación del estudiante con contenidos de carácter instrumental y que podrán ser reconocidos en cualquier título de Grado si se produce un cambio de estudios.

2. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones de Grado por la superación de materias transversales en estudios oficiales organizados por instituciones de educación superior que tengan acuerdos de reciprocidad con la Universidad de Zaragoza para el reconocimiento de créditos en materias transversales.

3. Se podrá reconocer la superación de materias transversales en el ámbito de idiomas o de tecnologías de la información y de la comunicación cursadas en instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional e incluidas en la relación que a tal efecto realice la Universidad.

4. En todos los casos, el reconocimiento de los créditos se hará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las materias cursadas y los previstos en las enseñanzas para las que se solicita.

Art. 14. Reconocimiento de créditos por conocimientos y capacidades previos.

1. Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral acreditada o por su formación previa en estudios oficiales universitarios y no universitarios: enseñanzas artísticas superiores, formación profesional de grado superior, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y enseñanzas deportivas de grado superior.

2. Para obtener reconocimiento de créditos por experiencia laboral será necesaria su acreditación por la autoridad competente con mención especial de las competencias adquiridas.

3. El reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales realizados en universidades españolas o extranjeras, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado o Máster, se hará en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.

4. El reconocimiento de créditos por estudios oficiales no universitarios se hará cuando y en los casos que establezca la legislación vigente y siempre en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.

TÍTULO II

Transferencia de créditos

Art. 15. Definición y aplicación.

1. Se entiende por "transferencia de créditos" el acto administrativo de la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas en cualquier universidad que no hayan sido reconocidos y que no figuren en el expediente de una titulación obtenida por el estudiante.
2. Los créditos transferidos se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante. Se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra universidad.
3. Antes de matricularse, los estudiantes podrán solicitar la transferencia de créditos de estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el Real Decreto 1393/2007. En el documento de admisión cumplimentarán el apartado correspondiente y, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, aportarán los documentos requeridos. Realizado este trámite, se actuará de oficio y se añadirá la información al expediente del estudiante.
4. Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen, y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

TÍTULO III

Competencia y trámites para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Art. 16. Órganos competentes en el reconocimiento de créditos

1. El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación que el solicitante quiera cursar.
2. Corresponde a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, con los informes previos que procedan y de conformidad con la normativa y la legislación vigentes, el reconocimiento de créditos por actividades universitarias (arts. 7 a 12 de este Reglamento).
3. En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento, el órgano competente, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, elaborará listados de materias y créditos que permitan que los estudiantes conozcan con antelación estos reconocimientos y que sean aplicados de oficio. Estos listados serán sometidos a una actualización permanente cuando se produzcan cambios en los planes de estudio afectados. Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, para su conocimiento y a efectos de posibles recursos.
4. En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, el órgano competente del centro, con el informe previo de los departamentos implicados, realizarán un informe de reconocimiento motivado en el que se indique no sólo la materia o módulo en cuestión, sino también el número de créditos reconocidos.
5. En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio siempre que un mismo plan de estudios de Grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza.
6. El reconocimiento de créditos por materias cursadas a través de convenios que impliquen programas de intercambio nacional o internacional se regirá por su propio reglamento (art. 6 del presente Reglamento).

Art. 17. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos se tramitarán en el centro responsable de las enseñanzas a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la(s) asignatura(s) en la(s) que solicita reconocimiento.
2. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos sólo podrá hacerse de asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Los Servicios de Gestión Académica de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.

4. La solicitud de reconocimiento y de transferencia de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de llegada y se resolverá en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario académico, siempre que no afecte a la admisión de estudios universitarios, en cuyo caso se resolverá con carácter previo a la matrícula.

5. Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual.

6. En los programas de movilidad, los órganos competentes del centro actuarán de oficio reconociendo los créditos en los términos establecidos en los contratos de estudios firmados.

Art. 18. Reclamaciones.

Las resoluciones de reconocimiento de créditos podrán ser reclamadas, según proceda, ante la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad o a la Comisión de Estudios de Postgrado, en el plazo de quince días contados a partir de su recepción por parte del interesado o de la fecha de publicación en los tabloneros oficiales del Centro.

Art. 19. Anotación en el expediente académico.

1. Los créditos transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en el expediente académico del estudiante y quedarán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto.

2. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, indicando los detalles del expediente de origen.

3. Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

Disposición transitoria primera.

Reconocimiento de créditos de una titulación actual en extinción a un título de Grado o de Máster.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a anteriores sistemas universitarios podrán acceder a las enseñanzas de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, previa admisión por la Universidad de Zaragoza conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el Real Decreto 1393/2007.

2. En caso de extinción de una titulación por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, la adaptación del estudiante al plan de estudios de éste último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado o de Máster. Cuando estos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia su número de créditos y sus contenidos.

3. Igualmente, se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.

4. Para facilitar el reconocimiento de créditos, las memorias de verificación de los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado o de Máster con atribuciones reguladas contendrán una tabla de correspondencia de conocimientos y competencias en la que se relacionarán las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus equivalentes en los nuevos.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado o de Máster deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición transitoria segunda.

Reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado y Máster a estudiantes de sistemas anteriores.

1. La Universidad de Zaragoza, a través de los órganos responsables de las diferentes titulaciones, elaborará un sistema de equivalencias que permita una óptima transición de sus estudiantes en sistemas anteriores a las enseñanzas de Grado y Máster.

2. Quienes no estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el Centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de llegada.

Disposición final

Única. Entrada en vigor y derogación de disposiciones anteriores.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza, deroga la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado (BO UZ 06-08 de 29 de abril de 2008) y será de aplicación a los títulos regulados por el Real Decreto 1393/2007.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases teóricas
Clases prácticas
Tutorías, seminarios, trabajos y trabajo personal
Tutorías
Clases de ejercicios y sesiones para resolver problemas
Seminarios y tutorías
Trabajo personal
Examen
Clases presenciales
Aprendizaje basado en problemas/Laboratorio (herramienta TIC)/Seminarios /Tutoría/Trabajo personal del estudiante
Trabajo con el profesor
Evaluación
Prácticas informáticas
Seminarios
Estudio personal del alumno, realización de trabajos y actividades de evaluación.
Prácticas de laboratorio en aula de informática
Realización de trabajos de diverso grado de complejidad
Tutorías, estudio personal y actividades de evaluación
Trabajo presencial en la entidad donde se realizan las prácticas
Reuniones con el tutor académico
Elaboración de informe intermedio, memoria académica y preparación de la presentación
Tutorías individualizadas
Elaboración de informes o trabajos
Evaluación final
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor
Actividades de tutoría y complementarias
Actividades dinámicas de profesor y alumnos (resolución de casos prácticos, prácticas en aula o fuera de ella y seminarios)
Asesoramiento y supervisión
Autoaprendizaje
Búsqueda de información en diversas fuentes, revisiones bibliográficas y resúmenes de lecturas relevantes. Utilización de las herramientas técnicas precisas.
Búsqueda de información en diversas fuentes. Utilización de las TIC precisas. Revisiones bibliográficas
Búsqueda de información
Clase magistral Clases dirigidas Trabajos individuales
Clase magistral, con participación activa del estudiante
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes
Elaboración de informes
Estudio personal del alumno, tutorías, realización de trabajos y actividades de evaluación
Estudio del caso.

Evaluación
Interacción directa del profesor con el estudiante (o grupo de estudiantes) para ayudar al desarrollo del aprendizaje autónomo del mismo
Lecturas recomendadas
Prácticas de laboratorio en aula de informática
Prácticas dirigidas Prácticas informáticas Presentación de trabajos
Practicar en grupos pequeños. Practicas sobre ordenador
Preparación y realización de trabajos individuales o en grupo
Preparación y realización de exposiciones orales
Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en grupo.
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor
Pruebas realizadas por el estudiante para medir la adquisición de las competencias
Realización de trabajos
Realización de trabajos de diverso grado de complejidad
Realización del examen con cuestiones teórico- prácticas
Resolución de problemas o estudio de casos en aula convencional o informática
Resolución de problemas y estudio del caso.
Resolución de ejercicios y casos Búsqueda y análisis de información Realización de trabajos individuales o en grupo. Preparación de exámenes
Resolución de ejercicios y/o casos, Resúmenes de lecturas, Asistencia a tutoría, Realización de trabajos, Autoaprendizaje
Resolución de ejercicios y/o casos. Laboratorio (herramienta TIC). Lecturas recomendadas. Resolución de tests
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes
Resolución de problemas y estudio de casos. Trabajo con otros estudiantes
Resolución de problemas y estudios de caso. Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en equipo
Resolución de problemas, prácticas informáticas. Estudio de casos
Resolución de problemas. Preparación y elaboración de estados financieros. Prácticas informáticas
Resolución de tests
Resolución participativa de problemas
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios
Revisiones bibliográficas Trabajos en grupos reducidos Preparación y realización de exposiciones orales
Revisiones bibliográficas. Preparación y realización de exposiciones orales. Resolución de problemas
Seminarios. Tutorías individuales y en grupo
Sesiones para resolver problemas
Técnicas grupales participativas: preparación y presentación de trabajos en equipo, estudio de casos, debates y negociaciones
Trabajo con otros estudiantes en diferentes contextos
Trabajo con otros estudiantes Resolución de problemas y estudio de casos
Trabajo del estudiante Realización de trabajos individuales o en grupo Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line. Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en equipo. Trabajo del estudiante
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line. Trabajo del estudiante. Realización de trabajos individuales o en grupo
Tutorías, estudio personal y actividades de evaluación
Uso de de las Tics
Utilización de herramientas técnicas

Asistencia a clase Utilización de cuentas anuales e informes públicos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Actividades prácticas		
Asistencia regular a clases teórica y prácticas con participación activa en las mismas y en las tutorías		
Asistencia y participación activa en seminarios/talleres de trabajo		
Elaboración y exposición de trabajos		
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)		
Evaluación de trabajos realizados		
Examen final		
Examen, Test de conocimientos		
Exámenes		
Exposiciones orales, realización de ejercicios prácticos y resolución de problemas y participación del alumno		
Participación en clase		
Participación en entorno de simulación		
Participación en seminarios y tutorías		
Prueba teórico-práctica final		
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia		
Pruebas intermedias		
Pruebas objetivas		
Pruebas voluntarias		
Pruebas, trabajos y casos prácticos		
Trabajo práctico		
Presentación oral de tareas		
Trabajo colectivo realizado en grupo		
Memoria sobre las prácticas elaborada por el alumno		
Informe del tutor de la organización		
Presentación del trabajo oral y/o escrito		
Evaluación de trabajos realizados por escrito		
Trabajos y casos prácticos		
5.5 NIVEL 1: CONTABILIDAD Y FINANZAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Contabilidad/ Contabilidad Financiera I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimiento de las distintas fases de proceso de elaboración y comunicación de la información contable al usuario externo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
2b - Capacidad para trabajar en equipo		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Tutorías, seminarios, trabajos y trabajo personal	120	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en grupo.		
Resolución de problemas y estudio del caso.		
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line. Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en equipo. Trabajo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	20.0	60.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	80.0
NIVEL 2: Contabilidad/ Contabilidad Financiera II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimiento de las distintas fases de proceso de elaboración de la información contable al usuario externo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
2b - Capacidad para trabajar en equipo		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Tutorías	90	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en grupo.		

Resolución de problemas y estudio del caso.		
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line. Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en equipo. Trabajo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	20.0	40.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	80.0
NIVEL 2: Contabilidad/ Estados Financieros		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocer y aplicar la normativa mercantil y la práctica profesional a la elaboración de la información financiera y el contenido y estructura de presentación de la misma en forma de estados financieros.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1f - Capacidad para usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		

E04 - Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Tutorías, seminarios, trabajos y trabajo personal	90	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información		
Elaboración de informes		
Estudio del caso.		
Preparación y realización de exposiciones orales		
Resolución de problemas. Preparación y elaboración de estados financieros. Prácticas informáticas		
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line. Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en equipo. Trabajo del estudiante		
Utilización de herramientas técnicas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	20.0	60.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	80.0
NIVEL 2: Contabilidad/ Análisis de estados financieros		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis de la información contenida en los estados financieros y otra información de carácter no financiero para evaluar la situación y evolución financiera y económica empresarial y diseñar posibles actuaciones empresariales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Tutorías, seminarios, trabajos y trabajo personal	90	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Resolución de problemas o estudio de casos en aula convencional o informática		
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line. Trabajo del estudiante. Realización de trabajos individuales o en grupo		
Utilización de herramientas técnicas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	50.0	100.0
Trabajos y casos prácticos	0.0	50.0
NIVEL 2: Contabilidad/Contabilidad de las combinaciones de negocios.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimiento, análisis y evaluación, desde el punto de vista contable, de los procesos de concentración empresarial, sustentados en combinaciones de negocios, tales como fusiones, escisiones, adquisiciones de elementos patrimoniales y participaciones empresariales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
2a - Compromiso ético en el trabajo		
2b - Capacidad para trabajar en equipo		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
E04 - Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Tutorías, seminarios, trabajos y trabajo personal	90	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información		
Lecturas recomendadas		
Prácticas de laboratorio en aula de informática		
Preparación y realización de exposiciones orales		
Resolución de problemas y estudio del caso.		
Trabajo con otros estudiantes en diferentes contextos		
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	20.0	60.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	20.0	80.0
NIVEL 2: Contabilidad/Contabilidad Directiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentos básicos de la Contabilidad Estratégica. Elaboración de información interna. Diseño de objetivos financieros para la toma de decisiones y análisis estructural de las desviaciones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1f - Capacidad para usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100

Clases prácticas	30	100
Tutorías	90	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Preparación y realización de trabajos individuales o en grupo		
Resolución de problemas o estudio de casos en aula convencional o informática		
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	20.0	60.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	80.0
NIVEL 2: Contabilidad/Control de Gestión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Gestión presupuestaria de la empresa. Control financiero y estratégico. Evaluación de la performance. Management avanzado: Calidad y cuadro de mando integral.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		

1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1f - Capacidad para usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	100
Clases prácticas	45	100
Tutorías, seminarios, trabajos y trabajo personal	90	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Preparación y realización de trabajos individuales o en grupo		
Resolución de problemas y estudio del caso.		
Trabajo del estudiante Realización de trabajos individuales o en grupo Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	30.0	70.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	30.0	70.0
NIVEL 2: Contabilidad/Contabilidad Pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contabilidad del Presupuesto de Gastos; Contabilidad Presupuesto de Ingresos; Contabilidad del Inmovilizado público; Contabilidad del Endeudamiento público; Operaciones no presupuestarias; Gastos con financiación afectada; la Cuenta General.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1c - Capacidad de organización y planificación		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas informáticas	90	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Resolución de problemas, prácticas informáticas. Estudio de casos		
Tutorías, estudio personal y actividades de evaluación		
Asistencia a clase Utilización de cuentas anuales e informes públicos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	30.0	70.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	30.0	70.0
NIVEL 2: Contabilidad/Información Financiera Internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de la diversidad internacional de la información financiera y sus efectos en la gestión de las empresas que operan en un entorno globalizado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta asignatura se ofertará en el primer semestre de cuarto curso en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1h - Comunicarse apropiadamente en el ámbito profesional, en forma oral y escrita, en al menos una lengua extranjera		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
E04 - Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Tutorías, seminarios, trabajos y trabajo personal	90	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información		
Elaboración de informes		
Resolución de problemas y estudio del caso.		
Trabajo con otros estudiantes Resolución de problemas y estudio de casos		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	30.0	70.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	30.0	70.0
NIVEL 2: Finanzas/Análisis y Valoración de las Operaciones Financieras		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de la valoración financiera Valoración de operaciones financieras a corto plazo Rentas financieras Valoración de operaciones financieras a largo plazo 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1g - Comunicarse correctamente por escrito y oralmente, poniendo énfasis en la argumentación		
2a - Compromiso ético en el trabajo		
2b - Capacidad para trabajar en equipo		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Tutorías, seminarios, trabajos y trabajo personal	90	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral Clases dirigidas Trabajos individuales		
Prácticas dirigidas Prácticas informáticas Presentación de trabajos		
Trabajo del estudiante Realización de trabajos individuales o en grupo Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	20.0	60.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	80.0
NIVEL 2: Finanzas/Dirección Financiera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la dirección financiera</p> <p>Decisiones de inversión en condiciones de certeza</p> <p>Decisiones de inversión en condiciones de riesgo</p> <p>Estructura financiera y política de dividendos</p> <p>Decisiones financieras a corto plazo</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
2b - Capacidad para trabajar en equipo		
2d - Habilidades para la negociación y la resolución de conflictos		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Tutorías, seminarios, trabajos y trabajo personal	90	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral Clases dirigidas Trabajos individuales		
Prácticas dirigidas Prácticas informáticas Presentación de trabajos		
Trabajo del estudiante Realización de trabajos individuales o en grupo Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	20.0	60.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	80.0

NIVEL 2: Finanzas/Gestión de riesgos financieros		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Riesgos financieros de la empresa</p> <p>Riesgo de cambio</p> <p>Riesgo de tipo de interés</p> <p>Riesgo de crédito</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Tutorías, seminarios, trabajos y trabajo personal	90	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral, con participación activa del estudiante		
Prácticas dirigidas Prácticas informáticas Presentación de trabajos		
Trabajo del estudiante Realización de trabajos individuales o en grupo Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	20.0	60.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	80.0
NIVEL 2: Finanzas/Dirección Financiera Internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la dirección financiera internacional</p> <p>Mercados de divisas</p> <p>La financiación en los mercados internacionales</p>		

Gestión del riesgo financiero internacional		
Evaluación de inversiones en el entorno internacional		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
1f - Capacidad para usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional		
1g - Comunicarse correctamente por escrito y oralmente, poniendo énfasis en la argumentación		
2b - Capacidad para trabajar en equipo		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
E04 - Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Tutorías, seminarios, trabajos y trabajo personal	90	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral Clases dirigidas Trabajos individuales		
Prácticas dirigidas Prácticas informáticas Presentación de trabajos		
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line. Trabajo del estudiante. Realización de trabajos individuales o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	30.0	70.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	30.0	70.0

NIVEL 2: Finanzas/Gestión de Tesorería		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La problemática financiera de la empresa, el departamento de tesorería y su organización</p> <p>Marco conceptual y técnicas de gestión financiera de tesorería Relaciones con instituciones financieras. Técnicas y estrategias de negociación</p> <p>Gestión de excedentes de tesorería</p> <p>Gestión de déficits de tesorería</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta asignatura se oferta en el primer semestre de cuarto curso en la Facultad de Economía y Empresa		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
1f - Capacidad para usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional		
1g - Comunicarse correctamente por escrito y oralmente, poniendo énfasis en la argumentación		
2a - Compromiso ético en el trabajo		
2b - Capacidad para trabajar en equipo		
2c - Trabajar en entornos de presión		

2d - Habilidades para la negociación y la resolución de conflictos		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Tutorías, seminarios, trabajos y trabajo personal	90	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral Clases dirigidas Trabajos individuales		
Prácticas dirigidas Prácticas informáticas Presentación de trabajos		
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line. Trabajo del estudiante. Realización de trabajos individuales o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	30.0	70.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	30.0	70.0
NIVEL 2: Finanzas/Mercados financieros		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Mercados bancarios</p> <p>Mercados de renta fija</p> <p>Mercados de renta variable</p> <p>Mercados de derivados</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
1f - Capacidad para usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional		
1g - Comunicarse correctamente por escrito y oralmente, poniendo énfasis en la argumentación		
1h - Comunicarse apropiadamente en el ámbito profesional, en forma oral y escrita, en al menos una lengua extranjera		
2a - Compromiso ético en el trabajo		
2b - Capacidad para trabajar en equipo		
2c - Trabajar en entornos de presión		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
3c - Autonomía para la formación y el aprendizaje continuado		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Tutorías, seminarios, trabajos y trabajo personal	90	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral, con participación activa del estudiante		
Prácticas dirigidas Prácticas informáticas Presentación de trabajos		
Trabajo del estudiante Realización de trabajos individuales o en grupo Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	30.0	70.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: DERECHO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Jurídica/Introducción al Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.- Fuentes</p> <p>2.- Nociones de Derecho patrimonial.</p> <p>3.- Empresario, empresa. Negocios en el tráfico mercantil.</p>		

4.- Derecho concursal.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Tutorías, seminarios, trabajos y trabajo personal	90	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	60.0	100.0
Trabajos y casos prácticos	0.0	30.0
NIVEL 2: Materia Jurídica/Derecho Mercantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>1.-El empresario social. Régimen jurídico de las sociedades de capital.</p> <p>2.- Derecho de los mercados financieros. Banca, Bolsa y Seguros.</p> <p>3.- Régimen jurídico de la logística integral.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
Esta asignatura se oferta en el segundo semestre de cuarto curso en la Facultad de Economía y Empresa.			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
1a - Capacidad para la resolución de problemas			
1b - Capacidad de análisis y síntesis.			
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales			
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones			
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases teóricas	25	100	
Clases prácticas	5	100	
Aprendizaje basado en problemas/ Laboratorio (herramienta TIC)/ Seminarios /Tutoría/Trabajo personal del estudiante	45	20	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor			
Actividades dinámicas de profesor y alumnos (resolución de casos prácticos, prácticas en aula o fuera de ella y seminarios)			
Estudio personal del alumno, tutorías, realización de trabajos y actividades de evaluación			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Pruebas objetivas	50.0	50.0	
Pruebas, trabajos y casos prácticos	50.0	50.0	
NIVEL 2: Materia Jurídica/Régimen Laboral de la Empresa			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		

ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.- La relación laboral</p> <p>2.- La protección de los derechos de los trabajadores</p> <p>3.- El cese de la relación laboral</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Clases prácticas	12.5	100

Tutorías, seminarios, trabajos y trabajo personal	37.5	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor		
Actividades dinámicas de profesor y alumnos (resolución de casos prácticos, prácticas en aula o fuera de ella y seminarios)		
Estudio personal del alumno, tutorías, realización de trabajos y actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	70.0	100.0
Trabajos y casos prácticos	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: ENTORNO ECONÓMICO E INTERVENCIÓN PÚBLICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Entorno Económico/Historia Económica y Economía Mundial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Crecimiento económico: tendencias de largo plazo, ciclos, áreas económicas y distribución de la renta. 2. Sector público, política económica, organizaciones y marco institucional. 3. Globalización: comercio internacional, movimientos migratorios, movimiento de capitales y sistema monetario internacional. 4. Innovación tecnológica, modelos empresariales y capital humano. 5. Dimensiones medioambientales del crecimiento económico, de la gestión empresarial y de las políticas públicas. 6. Atraso económico y obstáculos al desarrollo desde una perspectiva general y empresarial. 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1f - Capacidad para usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional		
1g - Comunicarse correctamente por escrito y oralmente, poniendo énfasis en la argumentación		
2b - Capacidad para trabajar en equipo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
E04 - Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Tutorías	15	0
Estudio personal del alumno, realización de trabajos y actividades de evaluación.	75	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor		
Búsqueda de información en diversas fuentes, revisiones bibliográficas y resúmenes de lecturas relevantes. Utilización de las herramientas técnicas precisas.		
Preparación y realización de trabajos individuales o en grupo		
Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en grupo.		
Resolución de problemas y estudio del caso.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades prácticas	25.0	75.0
Exámenes	25.0	75.0
NIVEL 2: Entorno Económico/Economía Española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Factores de crecimiento: Crecimiento económico y cambio estructural. Recursos naturales y humanos. Formación de capital. Innovación y cambio tecnológico. Factor empresarial.</p> <p>2. Actividades productivas: Sectores agrario, industrial, energético, construcción y servicios.</p> <p>3. Mercado de trabajo y recursos financieros: Mercado de trabajo. Sistema financiero.</p> <p>4. Sector público: Sector público. Políticas macroeconómicas. Distribución funcional, personal y territorial de la renta</p> <p>5. Sector exterior: Balanza de Pagos. Comercio. Inversión directa extranjera.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
3c - Autonomía para la formación y el aprendizaje continuado		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Trabajo personal	75	0
Trabajo con el profesor	15	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información en diversas fuentes. Utilización de las TIC precisas. Revisiones bibliográficas		
Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en grupo.		

Resolución de problemas y estudio del caso.		
Revisiones bibliográficas Trabajos en grupos reducidos Preparación y realización de exposiciones orales		
Uso de de las Tics		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades prácticas	25.0	75.0
Exámenes	25.0	75.0
NIVEL 2: Intervención Publica/Fiscalidad de la Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los impuestos en el ciclo de la actividad empresarial 2. Los elementos de la estructura de los impuestos 3. Los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales, Operaciones Societarias y Actos Jurídicos Documentados 4. El IVA 5. Los problemas de fiscalidad internacional en la imposición indirecta 6. EL IRPF 7. El Impuesto sobre Sociedades 8. Los problemas de fiscalidad internacional en la imposición directa 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
If - Capacidad para usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional		

1g - Comunicarse correctamente por escrito y oralmente, poniendo énfasis en la argumentación		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
3c - Autonomía para la formación y el aprendizaje continuado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Tutorías	15	50
Trabajo personal	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Contacto directo con el profesor a través de tutorías y realización de exámenes		
Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de problemas por el profesor		
Resolución de ejercicios y casos Búsqueda y análisis de información Realización de trabajos individuales o en grupo. Preparación de exámenes		
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades prácticas	25.0	75.0
Exámenes	25.0	75.0
NIVEL 2: Intervención Pública/Política Económica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Fundamentos y justificación de la Intervención Pública en la economía 2. Política Presupuestaria y Fiscal 3. Política Monetaria. El Eurosistema. 4. Política de Mercado de Trabajo 5. Políticas estructurales: Capital Tecnológico, Capital Humano y Capital Físico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
3c - Autonomía para la formación y el aprendizaje continuado		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Clases prácticas	25	100
Tutorías	12.5	100
Trabajo personal	62.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información en diversas fuentes. Utilización de las TIC precisas. Revisiones bibliográficas		
Lecturas recomendadas		
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes		
Revisiones bibliográficas. Preparación y realización de exposiciones orales. Resolución de problemas		
Utilización de herramientas técnicas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades prácticas	25.0	75.0
Exámenes	25.0	75.0
5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONOMICO E INSTRUMENTOS		

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teoría Económica/Microeconomía I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto y ámbito de la microeconomía</p> <p>Teoría del consumo</p> <p>Extensiones de la teoría del consumo</p> <p>Teoría de la producción</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Seminarios y tutorías	15	50
Trabajo personal	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de tutoría y complementarias		
Estudio personal del alumno, tutorías, realización de trabajos y actividades de evaluación		
Resolución de problemas y estudio del caso.		
Resolución participativa de problemas		
Uso de de las Tics		
Utilización de herramientas técnicas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos realizados	0.0	15.0
Examen final	55.0	90.0
Participación en clase	0.0	10.0
Pruebas voluntarias	0.0	20.0
NIVEL 2: Teoría Económica/Microeconomía II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Teoría de la empresa		
Mercados competitivos		

Mercados de competencia imperfecta		
Economía del intercambio		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Tutorías	15	50
Trabajo personal	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de tutoría y complementarias		
Resolución de problemas y estudio del caso.		
Resolución de ejercicios y casos Búsqueda y análisis de información Realización de trabajos individuales o en grupo. Preparación de exámenes		
Resolución participativa de problemas		
Uso de de las Tics		
Utilización de herramientas técnicas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos realizados	0.0	15.0
Examen final	55.0	90.0
Participación en clase	0.0	10.0
Pruebas voluntarias	0.0	20.0
NIVEL 2: Teoría Económica/Macroeconomía I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto y ámbito de la macroeconomía. Macromagnitudes.</p> <p>Modelos de corto plazo: Mercados de bienes y activos, Funciones IS y LM, Función de demanda agregada,</p> <p>Mercados de trabajo y función de oferta de la economía.</p> <p>Comportamiento de equilibrio.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Seminarios y tutorías	15	50
Trabajo personal	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de tutoría y complementarias		
Resolución de problemas y estudio del caso.		

Resolución de ejercicios y casos Búsqueda y análisis de información Realización de trabajos individuales o en grupo. Preparación de exámenes		
Resolución participativa de problemas		
Utilización de herramientas técnicas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos realizados	0.0	10.0
Examen final	70.0	90.0
Participación en clase	0.0	10.0
Pruebas voluntarias	0.0	10.0
NIVEL 2: Teoría Económica/Macroeconomía II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Economía abierta.</p> <p>Comportamientos de medio y largo plazo. Curva de Phillips y ley de Okun.</p> <p>Los ciclos económicos.</p> <p>El crecimiento económico.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Tutorías	15	50
Trabajo personal	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de tutoría y complementarias		
Estudio personal del alumno, tutorías, realización de trabajos y actividades de evaluación		
Resolución de problemas y estudio del caso.		
Resolución participativa de problemas		
Utilización de herramientas técnicas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos realizados	0.0	10.0
Examen final	70.0	90.0
Participación en clase	0.0	10.0
Pruebas voluntarias	0.0	10.0
NIVEL 2: Instrumentos Analíticos/Matemáticas I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Álgebra lineal básica (matrices, sistemas de ecuaciones y formas cuadráticas)</p> <p>Funciones de una variable (continuidad y derivabilidad, integración y óptimos),</p> <p>Funciones de n variables (Diferenciabilidad y aproximación polinómica)</p> <p>Cursos on-lines complementarios</p> <p>Resolución por ordenador</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Seminarios y tutorías	15	50
Trabajo personal	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de tutoría y complementarias		
Estudio personal del alumno, tutorías, realización de trabajos y actividades de evaluación		
Prácticas en grupos pequeños. Prácticas sobre ordenador		
Preparación y realización de trabajos individuales o en grupo		
Resolución participativa de problemas		
Uso de de las Tics		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos realizados	0.0	20.0
Examen final	50.0	90.0
Participación en clase	0.0	10.0
Pruebas voluntarias	0.0	20.0
NIVEL 2: Instrumentos Analíticos/Matemáticas II		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Optimización sin restricciones y con restricciones de igualdad. Optimización lineal</p> <p>Ecuaciones diferenciales de primer orden y lineales de orden superior</p> <p>Cursos on-lines complementarios</p> <p>Resolución por ordenador</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Seminarios y tutorías	15	100

Trabajo personal	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de tutoría y complementarias		
Prácticas en grupos pequeños. Prácticas sobre ordenador		
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes		
Resolución participativa de problemas		
Uso de de las Tics		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos realizados	0.0	20.0
Examen final	50.0	90.0
Participación en clase	0.0	10.0
Pruebas voluntarias	0.0	20.0
NIVEL 2: Instrumentos Analíticos/Econometría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto y método de la econometría. Modelo lineal general.</p> <p>Hipótesis Básicas.</p> <p>Estimación.</p> <p>Validación y uso de los modelos econométricos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Seminarios y tutorías	15	50
Trabajo personal	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de tutoría y complementarias		
Prácticas en grupos pequeños. Prácticas sobre ordenador		
Preparación y realización de trabajos individuales o en grupo		
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes		
Resolución participativa de problemas		
Uso de de las Tics		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos realizados	0.0	20.0
Examen final	0.0	90.0
Participación en clase	0.0	10.0
Pruebas intermedias	0.0	70.0
NIVEL 2: Instrumentos Analíticos/Aplicaciones econométricas a la empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Función de producción</p> <p>Función de costes</p> <p>Previsión de ventas</p> <p>Sistemas de demanda</p> <p>Modelos de elección discreta</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Clases prácticas	25	100
Seminarios y tutorías	12.5	50
Trabajo personal	62.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de tutoría y complementarias		
Prácticas en grupos pequeños. Prácticas sobre ordenador		
Preparación y realización de trabajos individuales o en grupo		
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes		
Resolución participativa de problemas		
Uso de de las Tics		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Evaluación de trabajos realizados	0.0	50.0
Examen final	0.0	70.0
Participación en clase	0.0	10.0
Pruebas intermedias	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS, ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE LA EMPRESA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Economía y Organización de Empresas/Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Economía y Empresa.</p> <p>Concepto y tipos de empresa.</p> <p>Análisis del mercado, industria y negocio.</p> <p>El proceso de dirección y administración de la empresa y sus recursos.</p> <p>La planificación y la toma de decisiones.</p> <p>Organización dela empresa</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
3c - Autonomía para la formación y el aprendizaje continuado		

4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Aprendizaje basado en problemas/ Laboratorio (herramienta TIC)/ Seminarios /Tutoría/Trabajo personal del estudiante	90	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de tutoría y complementarias		
Autoaprendizaje		
Realización de trabajos		
Resolución de ejercicios y/o casos. Laboratorio (herramienta TIC). Lecturas recomendadas. Resolución de tests		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	30.0	60.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	70.0
NIVEL 2: Economía y Organización de Empresas/Organización y Gestión Interna		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción y bases conceptuales de la organización y gestión interna de la empresa.</p> <p>Enfoque contractual de las organizaciones.</p> <p>Análisis de los diseños organizativos clásicos y actuales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
3c - Autonomía para la formación y el aprendizaje continuado		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Aprendizaje basado en problemas/ Laboratorio (herramienta TIC)/ Seminarios /Tutoría/Trabajo personal del estudiante	90	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Resolución de ejercicios y/o casos, Resúmenes de lecturas, Asistencia a tutoría, Realización de trabajos, Autoaprendizaje		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	30.0	60.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	70.0
NIVEL 2: Estrategia/Dirección Estratégica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estrategia y dirección estratégica, conceptos, elementos, tipos y niveles.</p> <p>Análisis estratégico del entorno y de sus agentes.</p> <p>Estrategia corporativa.</p> <p>Estrategia competitiva.</p> <p>Modelos de dirección y planificación estratégica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		

E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
E04 - Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Aprendizaje basado en problemas/ Laboratorio (herramienta TIC)/ Seminarios /Tutoría/Trabajo personal del estudiante	90	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Autoaprendizaje		
Realización de trabajos		
Resolución de ejercicios y/o casos. Laboratorio (herramienta TIC). Lecturas recomendadas. Resolución de tests		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	30.0	60.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	70.0
NIVEL 2: Estrategia/Política de la Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Política de empresa, conceptos y definiciones.		
Política de empresa y análisis interno de la empresa.		
Concepto, origen y sostenibilidad de la ventaja competitiva.		
Acuerdos entre agentes.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
E04 - Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Aprendizaje basado en problemas/ Laboratorio (herramienta TIC)/ Seminarios /Tutoría/Trabajo personal del estudiante	90	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Autoaprendizaje		
Realización de trabajos		
Resolución de ejercicios y/o casos. Laboratorio (herramienta TIC). Lecturas recomendadas. Resolución de tests		
Tutorías, estudio personal y actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	30.0	60.0

Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	70.0
NIVEL 2: Gestión de Recursos/Dirección de la Producción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La estrategia de producción: definición y relación con la estrategia de la empresa.</p> <p>Elementos de la estrategia de producción.</p> <p>Localización.</p> <p>Capacidad.</p> <p>Aprovisionamiento</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Aprendizaje basado en problemas/ Laboratorio (herramienta TIC)/ Seminarios /Tutoría/Trabajo personal del estudiante	90	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Autoaprendizaje		
Resolución de ejercicios y/o casos. Laboratorio (herramienta TIC). Lecturas recomendadas. Resolución de tests		
Tutorías, estudio personal y actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	30.0	60.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	70.0
NIVEL 2: Gestión de Recursos/Dirección de Recursos Humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Introducción y bases conceptuales de la dirección de recursos humanos.</p> <p>Liderazgo, coordinación, motivación y desempeño.</p> <p>RRHH y estrategia empresarial.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
1c - Capacidad de organización y planificación	
1e - Capacidad para tomar decisiones	
2a - Compromiso ético en el trabajo	
3a - Motivación por la calidad y la excelencia	
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
3c - Autonomía para la formación y el aprendizaje continuado	
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.	
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales	
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones	
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada	
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante	
E04 - Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases teóricas	30
Clases prácticas	30
Aprendizaje basado en problemas/ Laboratorio (herramienta TIC)/ Seminarios /Tutoría/Trabajo personal del estudiante	90
PRESENCIALIDAD	
	100
	100
	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Autoaprendizaje	
Realización de trabajos	
Resolución de ejercicios y/o casos. Laboratorio (herramienta TIC). Lecturas recomendadas. Resolución de tests	
Tutorías, estudio personal y actividades de evaluación	
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA
	PONDERACIÓN MÁXIMA

Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	30.0	60.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	70.0
5.5 NIVEL 1: GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Alta Dirección o Dirección General/Dirección de la Empresa Internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estrategia y dirección estratégica, en la empresa internacional.</p> <p>Análisis estratégico del entorno y de sus agentes a nivel internacional.</p> <p>Plan de internacionalización de una empresa.</p> <p>Modelos de dirección internacional.</p> <p>Alianzas internacionales y otras políticas de crecimiento.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		

1e - Capacidad para tomar decisiones		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
E04 - Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Aprendizaje basado en problemas/ Laboratorio (herramienta TIC)/ Seminarios /Tutoría/Trabajo personal del estudiante	90	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Autoaprendizaje		
Resolución de ejercicios y/o casos. Laboratorio (herramienta TIC). Lecturas recomendadas. Resolución de tests		
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line. Trabajo del estudiante. Realización de trabajos individuales o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	30.0	60.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	70.0
NIVEL 2: Alta Dirección o Dirección General/Gestión Integrada y Creación de Valor		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El proceso de dirección a nivel global de la empresa y de generación de valor.</p> <p>Crecimiento, acuerdos de colaboración y alianzas entre empresas.</p> <p>Este proceso tendrá como aplicación la gestión simulada de una empresa en un entorno de competencia (<i>business game</i>).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100

Aprendizaje basado en problemas/ Laboratorio (herramienta TIC)/ Seminarios /Tutoría/Trabajo personal del estudiante	90	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Autoaprendizaje		
Resolución de ejercicios y/o casos. Laboratorio (herramienta TIC). Lecturas recomendadas. Resolución de tests		
Trabajo del estudiante Realización de trabajos individuales o en grupo Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/ o casos)	30.0	60.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	70.0
NIVEL 2: Alta Dirección o Dirección General/Creación y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estrategia y dirección estratégica en entidades de pequeño tamaño.</p> <p>Análisis estratégico del entorno y de sus agentes para una PYME.</p> <p>Plan de creación y viabilidad de una empresa.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
E04 - Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Clases prácticas	25	100
Aprendizaje basado en problemas/ Laboratorio (herramienta TIC)/ Seminarios /Tutoría/Trabajo personal del estudiante	75	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Autoaprendizaje		
Resolución de ejercicios y/o casos. Laboratorio (herramienta TIC). Lecturas recomendadas. Resolución de tests		
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line. Trabajo del estudiante. Realización de trabajos individuales o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	30.0	60.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	70.0
NIVEL 2: Alta Dirección o Dirección General/Modelos de Excelencia y Calidad en la Gestión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Excelencia y calidad en la gestión, estrategia y dirección estratégica, conceptos y definiciones.</p> <p>Modelos de gestión de la calidad en la empresa.</p> <p>Modelos de excelencia en la gestión.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		

E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Clases prácticas	25	100
Aprendizaje basado en problemas/ Laboratorio (herramienta TIC)/ Seminarios /Tutoría/Trabajo personal del estudiante	75	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Autoaprendizaje		
Resolución de ejercicios y/o casos. Laboratorio (herramienta TIC). Lecturas recomendadas. Resolución de tests		
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line. Trabajo del estudiante. Realización de trabajos individuales o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	30.0	60.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	70.0
NIVEL 2: Alta Dirección o Dirección General/Dirección de Entidades de Economía Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Estrategia y dirección estratégica en entidades de la economía social, conceptos y definiciones.		
Análisis estratégico del entorno y de sus agentes en la economía social		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
E04 - Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Clases prácticas	25	100
Aprendizaje basado en problemas/ Laboratorio (herramienta TIC)/ Seminarios /Tutoría/Trabajo personal del estudiante	75	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Autoaprendizaje		
Resolución de ejercicios y/o casos. Laboratorio (herramienta TIC). Lecturas recomendadas. Resolución de tests		
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line. Trabajo del estudiante. Realización de trabajos individuales o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	30.0	60.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	70.0
NIVEL 2: Desarrollo Estratégico/Logística y Cadena de Suministro		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El proceso logístico y de la cadena de suministro, conceptos, definiciones y tipologías.</p> <p>El proceso logístico y de la cadena de suministro en la estrategia de la empresa.</p> <p>Subcontratación y acuerdos de colaboración.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		

E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Clases prácticas	25	100
Aprendizaje basado en problemas/ Laboratorio (herramienta TIC)/ Seminarios /Tutoría/Trabajo personal del estudiante	75	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Autoaprendizaje		
Resolución de ejercicios y/o casos. Laboratorio (herramienta TIC). Lecturas recomendadas. Resolución de tests		
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line. Trabajo del estudiante. Realización de trabajos individuales o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	30.0	60.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	70.0
NIVEL 2: Desarrollo Estratégico/Gestión Medioambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estrategia medioambiental y dirección estratégica, conceptos y definiciones.		
Modelos de gestión y dirección medioambiental de la empresa.		
Mercados de derechos de emisiones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Clases prácticas	25	100
Aprendizaje basado en problemas/ Laboratorio (herramienta TIC)/ Seminarios /Tutoría/Trabajo personal del estudiante	75	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Autoaprendizaje		
Resolución de ejercicios y/o casos. Laboratorio (herramienta TIC). Lecturas recomendadas. Resolución de tests		
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line. Trabajo del estudiante. Realización de trabajos individuales o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	30.0	60.0

Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	70.0
NIVEL 2: Desarrollo Estratégico/Innovación y Cambio Tecnológico en la Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estrategia y dirección estratégica de la innovación y el cambio tecnológico.		
Elementos operativos, tácticos y estratégicos clave para el crecimiento, innovación y mejora de la competitividad de las empresas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	25	100
Clases prácticas	25	100
Aprendizaje basado en problemas/ Laboratorio (herramienta TIC)/ Seminarios /Tutoría/Trabajo personal del estudiante	75	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Autoaprendizaje		
Lecturas recomendadas		
Resolución de ejercicios y/o casos, Resúmenes de lecturas, Asistencia a tutoría, Realización de trabajos, Autoaprendizaje		
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line. Trabajo del estudiante. Realización de trabajos individuales o en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (participación, resolución prácticas, ejercicios, trabajos y/o casos)	30.0	60.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	40.0	70.0
5.5 NIVEL 1: MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Marketing e Investigación de Mercados/Introducción al Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. El Marketing en la empresa. Concepto y funciones del Marketing</p> <p>2. Introducción al comportamiento del consumidor</p> <p>3. Política de producto</p> <p>4. Política de precios</p> <p>5. Distribución comercial.</p> <p>6. Comunicación Comercial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
1g - Comunicarse correctamente por escrito y oralmente, poniendo énfasis en la argumentación		
2b - Capacidad para trabajar en equipo		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	25	100
Seminarios y tutorías	5	100
Trabajo personal	87.5	0
Examen	2.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información		
Preparación y realización de exposiciones orales		
Realización del examen con cuestiones teórico- prácticas		
Resolución de problemas y estudio del caso.		
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes		

Trabajo con otros estudiantes en diferentes contextos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	60.0	75.0
Exposiciones orales, realización de ejercicios prácticos y resolución de problemas y participación del alumno	25.0	40.0
NIVEL 2: Fundamentos de Marketing e Investigación de Mercados/Introducción a la Investigación de Mercados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El proceso de la investigación de mercados.</p> <p>Diseños de investigación.</p> <p>Fuentes de información.</p> <p>Medición de actitudes.</p> <p>Técnicas de obtención de información primaria.</p> <p>Ética en la Investigación de Mercados.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	25	100
Seminarios y tutorías	5	100
Trabajo personal	87.5	0
Examen	2.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral, con participación activa del estudiante		
Realización del examen con cuestiones teórico- prácticas		
Resolución de ejercicios y casos Búsqueda y análisis de información Realización de trabajos individuales o en grupo. Preparación de exámenes		
Revisiones bibliográficas Trabajos en grupos reducidos Preparación y realización de exposiciones orales		
Trabajo con otros estudiantes Resolución de problemas y estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	60.0	75.0
Exposiciones orales, realización de ejercicios prácticos y resolución de problemas y participación del alumno	25.0	40.0
NIVEL 2: Dirección de Marketing/Dirección Comercial I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
1. Orientación al mercado. 2. Enfoque relacional del marketing. 3. Planificación estratégica. 4. El entorno de Marketing. 5. Conceptos básicos de demanda. 6. Demanda global y demanda de marca.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
1a - Capacidad para la resolución de problemas			
2b - Capacidad para trabajar en equipo			
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.			
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones			
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases teóricas	25	100	
Clases prácticas	25	100	
Seminarios y tutorías	10	100	
Trabajo personal	87.5	0	
Examen	2.5	100	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Búsqueda de información			
Preparación y realización de exposiciones orales			
Realización del examen con cuestiones teórico- prácticas			
Resolución de problemas y estudio del caso.			
Resolución de ejercicios y casos Búsqueda y análisis de información Realización de trabajos individuales o en grupo. Preparación de exámenes			
Revisiones bibliográficas. Preparación y realización de exposiciones orales. Resolución de problemas			
Trabajo con otros estudiantes en diferentes contextos			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	

Examen, Test de conocimientos	50.0	70.0
Exposiciones orales, realización de ejercicios prácticos y resolución de problemas y participación del alumno	30.0	50.0
NIVEL 2: Dirección de Marketing/Dirección Comercial II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación al mercado. 2. Enfoque relacional del marketing. 3. Planificación estratégica. 4. El entorno de Marketing. 5. Conceptos básicos de demanda. 6. Demanda global y demanda de marca. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1c - Capacidad de organización y planificación		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	30	100
Tutorías, seminarios, trabajos y trabajo personal	90	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información		
Preparación y realización de exposiciones orales		
Realización del examen con cuestiones teórico- prácticas		
Resolución de problemas y estudio del caso.		
Resolución de ejercicios y casos Búsqueda y análisis de información Realización de trabajos individuales o en grupo. Preparación de exámenes		
Revisiones bibliográficas. Preparación y realización de exposiciones orales. Resolución de problemas		
Trabajo con otros estudiantes en diferentes contextos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen, Test de conocimientos	50.0	70.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	30.0	50.0
NIVEL 2: Dirección de Marketing/Decisiones Comerciales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Desarrollo de un plan comercial</p> <p>Introducción al entorno de simulación empresarial</p> <p>Toma de decisiones comerciales</p> <p>Valoración de la toma de decisiones</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
1g - Comunicarse correctamente por escrito y oralmente, poniendo énfasis en la argumentación		
2b - Capacidad para trabajar en equipo		
2c - Trabajar en entornos de presión		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12.5	100
Clases prácticas	30	100
Seminarios y tutorías	7.5	100
Trabajo personal	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral, con participación activa del estudiante		
Preparación y realización de trabajos individuales o en grupo		
Resolución de problemas y estudio del caso.		
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes		
Revisiones bibliográficas Trabajos en grupos reducidos Preparación y realización de exposiciones orales		

Trabajo con otros estudiantes en diferentes contextos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración y exposición de trabajos	40.0	40.0
Participación en entorno de simulación	50.0	50.0
Participación en seminarios y tutorías	10.0	10.0
5.5 NIVEL 1: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA EMPRESA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Métodos Cuantitativos para la Empresa/Estadística I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fuentes de información. Escalas de medida</p> <p>Análisis estadístico descriptivo: unidimensional y bidimensional.</p> <p>Regresión</p> <p>Números Índices. Series Temporales.</p> <p>Introducción al Cálculo de Probabilidades.</p> <p>Toma de decisiones bajo incertidumbre.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1c - Capacidad de organización y planificación		

1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
1f - Capacidad para usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
E04 - Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases de ejercicios y sesiones para resolver problemas	15	100
Evaluación	5	100
Prácticas de laboratorio en aula de informática	15	100
Realización de trabajos de diverso grado de complejidad	20	0
Tutorías, estudio personal y actividades de evaluación	65	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor		
Evaluación		
Prácticas de laboratorio en aula de informática		
Realización de trabajos de diverso grado de complejidad		
Sesiones para resolver problemas		
Tutorías, estudio personal y actividades de evaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica final	0.0	40.0
Pruebas objetivas	0.0	48.0
Trabajo práctico	0.0	12.0
NIVEL 2: Métodos Cuantitativos para la Empresa/Estadística II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Cálculo de probabilidades: variables aleatorias.</p> <p>Teoría de Muestras.</p> <p>Estimación.</p> <p>Contraste de hipótesis.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
1f - Capacidad para usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
E04 - Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases de ejercicios y sesiones para resolver problemas	15	100
Evaluación	5	100

Prácticas de laboratorio en aula de informática	15	100
Realización de trabajos de diverso grado de complejidad	20	0
Tutorías, estudio personal y actividades de evaluación	65	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Evaluación		
Resolución de problemas, prácticas informáticas. Estudio de casos		
Resolución y discusión de ejercicios, individuales y en grupo y realización de seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica final	48.0	100.0
Pruebas objetivas	0.0	48.0
Trabajo práctico	0.0	12.0
NIVEL 2: Métodos Cuantitativos para la Empresa/Investigación Operativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fundamentos</p> <p>Toma de Decisiones</p> <p>Programación Lineal.</p> <p>Distribución y Transporte</p>		

Programación Entera.		
Localización		
Decisión Multicriterio y métodos heurísticos		
Logística Multicriterio		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
1f - Capacidad para usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
E04 - Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	100
Evaluación	5	100
Prácticas de laboratorio en aula de informática	35	100
Realización de trabajos de diverso grado de complejidad	12.5	0
Tutorías, estudio personal y actividades de evaluación	57.5	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Evaluación		
Realización de trabajos		
Resolución de problemas, prácticas informáticas. Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia regular a clases teórica y prácticas con participación activa en las mismas y en las tutorías	0.0	20.0
Prueba teórico-práctica final	0.0	70.0
Pruebas, trabajos y casos prácticos	30.0	80.0
NIVEL 2: Métodos Cuantitativos para la Empresa/Las TICs en la empresa		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.- Herramientas colaborativas. La red como instrumento para trabajo en grupo o teletrabajo.</p> <p>2.- Software Libre para la gestión empresarial.</p> <p>3.- Movilidad, conectividad e integración de tecnologías y servicios.</p> <p>4. La red como entorno cambiante.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1f - Capacidad para usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12.5	100

Clases prácticas	12.5	100
Tutorías, seminarios, trabajos y trabajo personal	45	50
Examen	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral, con participación activa del estudiante		
Interacción directa del profesor con el estudiante (o grupo de estudiantes) para ayudar al desarrollo del aprendizaje autónomo del mismo		
Preparación y realización de trabajos individuales o en grupo		
Preparación y realización de exposiciones orales individualmente o en grupo.		
Pruebas realizadas por el estudiante para medir la adquisición de las competencias		
Resolución de problemas y estudio del caso.		
Resolución de ejercicios, búsqueda de bibliografía, preparación de exámenes		
Resolución de problemas, prácticas informáticas. Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades prácticas	5.0	15.0
Asistencia regular a clases teórica y prácticas con participación activa en las mismas y en las tutorías	10.0	20.0
Asistencia y participación activa en seminarios/talleres de trabajo	5.0	10.0
Prueba y/o pruebas de evaluación que valoren los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	30.0	40.0
5.5 NIVEL 1: PROYECCIÓN EMPRESARIAL, PROFESIONAL Y SOCIAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Proyección Empresarial y Profesional/Prácticas en Empresas I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

En esta materia se pondrán en práctica las competencias desarrolladas a lo largo de la titulación a través de la realización del trabajo fin de grado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
1f - Capacidad para usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional		
1g - Comunicarse correctamente por escrito y oralmente, poniendo énfasis en la argumentación		
2a - Compromiso ético en el trabajo		
2b - Capacidad para trabajar en equipo		
2c - Trabajar en entornos de presión		
2d - Habilidades para la negociación y la resolución de conflictos		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
3c - Autonomía para la formación y el aprendizaje continuado		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
E04 - Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo presencial en la entidad donde se realizan las prácticas	120	100
Reuniones con el tutor académico	6	100
Elaboración de informe intermedio, memoria académica y preparación de la presentación	24	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Memoria sobre las prácticas elaborada por el alumno	50.0	50.0
Informe del tutor de la organización	50.0	50.0
NIVEL 2: Proyección Empresarial y Profesional/Prácticas en Empresas II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
En esta materia se pondrán en práctica las competencias desarrolladas a lo largo de la titulación a través de la realización del trabajo fin de grado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
1f - Capacidad para usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional		
1g - Comunicarse correctamente por escrito y oralmente, poniendo énfasis en la argumentación		
2a - Compromiso ético en el trabajo		
2b - Capacidad para trabajar en equipo		
2c - Trabajar en entornos de presión		
2d - Habilidades para la negociación y la resolución de conflictos		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
3c - Autonomía para la formación y el aprendizaje continuado		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E02 - Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
E04 - Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo presencial en la entidad donde se realizan las prácticas	240	100
Reuniones con el tutor académico	12	100
Elaboración de informe intermedio, memoria académica y preparación de la presentación	48	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria sobre las prácticas elaborada por el alumno	50.0	50.0
Informe del tutor de la organización	50.0	50.0
NIVEL 2: Proyección Empresarial y Profesional/Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
En esta materia se pondrán en práctica las competencias desarrolladas a lo largo de la titulación a través de la realización del trabajo fin de grado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1c - Capacidad de organización y planificación		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1e - Capacidad para tomar decisiones		
1f - Capacidad para usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional		
1g - Comunicarse correctamente por escrito y oralmente, poniendo énfasis en la argumentación		
2a - Compromiso ético en el trabajo		
2c - Trabajar en entornos de presión		
3a - Motivación por la calidad y la excelencia		
3c - Autonomía para la formación y el aprendizaje continuado		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E03 - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante		
E04 - Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	2	100
Tutorías individualizadas	4	100
Elaboración de informes o trabajos	143.5	0
Evaluación final	0.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación del trabajo oral y/o escrito	100.0	100.0
NIVEL 2: Proyección Social/Lengua extranjera empresarial (Inglés, Francés o Alemán)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Partiendo de un nivel de idioma inicial equivalente al B1 o Bachillerato/ Selectividad, se presentarán contenidos léxico-gramaticales y discursivos, de la correspondiente lengua extranjera, que caracterizan la comunicación - tanto por escrito como oralmente- en la práctica profesional dentro del ámbito de las áreas funcionales de la empresa, haciendo especial énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - textos escritos frecuentes en la práctica profesional de las distintas áreas funcionales de la empresa: correspondencia, informes y documentos - interpretación y descripción de información gráfica y estadística. - lenguaje de la negociación (presentación de propuestas, acuerdos, desacuerdos, etc.) - presentación oral de proyectos y otras actividades empresariales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1d - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.		
1g - Comunicarse correctamente por escrito y oralmente, poniendo énfasis en la argumentación		
1h - Comunicarse apropiadamente en el ámbito profesional, en forma oral y escrita, en al menos una lengua extranjera		
2b - Capacidad para trabajar en equipo		
2d - Habilidades para la negociación y la resolución de conflictos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales.		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	20	100
Clases prácticas	30	100
Estudio personal del alumno, realización de trabajos y actividades de evaluación.	75	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Asesoramiento y supervisión		
Clase magistral, con participación activa del estudiante		
Preparación y realización de trabajos individuales o en grupo		
Técnicas grupales participativas: preparación y presentación de trabajos en equipo, estudio de casos, debates y negociaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos realizados	0.0	15.0
Examen final	0.0	50.0
Participación en clase	0.0	15.0
Evaluación de trabajos realizados por escrito	0.0	15.0
NIVEL 2: Proyección Social/Idioma Moderno B1 (Inglés, Francés o Alemán)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los contenidos no se concretan en una asignatura presencial, ya que la matrícula en 2 créditos ECTS le permitirá presentarse a la prueba de idioma en las distintas convocatorias o bien podrá solicitar el reconocimiento del nivel de idioma sin prueba		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Actividades Formativas:</p> <p>La Universidad dará el apoyo necesario a los estudiantes mediante cursos preparatorios, actividades no presenciales, uso de materiales virtuales y cualesquiera otros que capaciten para la obtención de esta certificación a través del Centro de Lenguas Modernas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1g - Comunicarse correctamente por escrito y oralmente, poniendo énfasis en la argumentación		
1h - Comunicarse apropiadamente en el ámbito profesional, en forma oral y escrita, en al menos una lengua extranjera		

3b - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo personal	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Proyección Social/Sociología de las Organizaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Nociones básicas de sociología para la comprensión de la empresa en su contexto social Las relaciones de la empresa con otras instituciones sociales: trabajo productivo/reproductivo, sistemas educativos, mercados de trabajo, etc. La organización del trabajo, sus cambios y repercusiones Las relaciones laborales en la empresa</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

1a - Capacidad para la resolución de problemas		
1b - Capacidad de análisis y síntesis.		
1g - Comunicarse correctamente por escrito y oralmente, poniendo énfasis en la argumentación		
2d - Habilidades para la negociación y la resolución de conflictos		
4a - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E06 - Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales		
E01 - Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones		
E04 - Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	100
Clases prácticas	10	100
Tutorías	5	100
Trabajo personal	80	0
Evaluación	5	100
Seminarios	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral, con participación activa del estudiante		
Evaluación		
Realización de trabajos		
Técnicas grupales participativas: preparación y presentación de trabajos en equipo, estudio de casos, debates y negociaciones		
Trabajo con otros estudiantes Resolución de problemas y estudio de casos		
Trabajo del estudiante Realización de trabajos individuales o en grupo Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line		
Tutorías individuales y en grupo, personalizadas y on line		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes	30.0	30.0
Participación en entorno de simulación	10.0	10.0
Trabajo colectivo realizado en grupo	60.0	60.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Zaragoza	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	17.9	12.5	15
Universidad de Zaragoza	Profesor Contratado Doctor	12.2	100	14
Universidad de Zaragoza	Profesor colaborador Licenciado	1.2	66.7	1,6
Universidad de Zaragoza	Ayudante	.8	50	,2
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Universidad	39.8	100	39,7
Universidad de Zaragoza	Catedrático de Universidad	9.8	100	7,3
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6.9	17.7	9,6
Universidad de Zaragoza	Ayudante Doctor	9.4	100	11,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
25,44	28,37	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Progreso y resultados de aprendizaje La Universidad de Zaragoza ha elaborado los siguientes procedimientos en relación a este punto: - C8-DOC1 y anexos: Revisión del Cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de los Estudiantes - C8-DOC2: Procedimiento y Criterios para la Elaboración y Aprobación de las Guías Docentes de los Módulos o Bloques del Plan de Estudios. Ambos documentos se incluyen en los Anexos de la presente Memoria, y sus versiones actualizadas (y los anexos al C8-DOC2) pueden consultarse en la página web de la Unidad de Calidad Racionalización de la Universidad de Zaragoza: http://www.unizar.es/unidad_calidad/calidad/procedimientos.htm</p> <p>De forma resumida, estos procedimientos establecen que la Comisión de Garantía de Calidad del Grado será la encargada de evaluar anualmente, mediante un Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto de la titulación y en los diferentes módulos que componen el plan de estudios. El Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje forma parte de la Memoria de Calidad del Grado, elaborada por la citada Comisión de Garantía de Calidad del grado. Este informe está basado en la observación de los resultados obtenidos por los estudiantes en sus evaluaciones en los diferentes módulos o materias. La distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico en los diferentes módulos es analizada en relación a los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en cada uno de ellos. Para que el análisis de estas tasas produzca resultados significativos es necesaria una validación previa de los objetivos, criterios y sistemas de evaluación que se siguen por parte del profesorado encargado de la docencia. Esta validación tiene como fin asegurar que, por un lado, los resultados de aprendizaje exigidos a los estudiantes son coherentes con respecto a los objetivos generales de la titulación y resultan adecuados a su nivel de exigencia; y, por otro lado, esta validación pretende asegurar que los sistemas y criterios de evaluación utilizados son adecuados para los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar y son suficientemente transparentes y fiables.</p>		

Por esta razón, el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje se elaborará siguiendo tres procedimientos fundamentales que se suceden y se complementan entre sí:

- 1. Guías docentes.** Aprobación, al inicio de cada curso académico, por parte del Coordinador de Titulación, primero, y la Comisión de Garantía de Calidad del Grado, en segunda instancia, de la guía docente elaborada por el equipo de profesores responsable de la planificación e impartición de la docencia en cada bloque o módulo del Plan de Estudios. Esta aprobación validará, expresamente, los resultados de aprendizaje previstos en dicha guía como objetivos para cada módulo, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados. Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes.
- 2. Datos de resultados.** Cálculo de la distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenidas por los estudiantes para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades.
- 3. Análisis de resultados y conclusiones.** Elaboración del Informe Anual de Resultados de Aprendizaje. Este informe realiza una exposición y evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes en el curso académico. Se elabora a partir del análisis de los datos del punto anterior y de los resultados del Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes, así como de la consideración de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia ese año y de las entrevistas que se consideren oportunas con los equipos de profesorado y los representantes de los estudiantes.

El Informe Anual de Resultados de Aprendizaje deberá incorporar:

- a) Una tabla con las estadísticas de calificaciones, las tasas de éxito y las tasas de rendimiento para los diferentes módulos en sus distintas materias y actividades.
- b) Una evaluación cualitativa de esas calificaciones y tasas de éxito y rendimiento que analice los siguientes aspectos:
 - La evolución global en relación a los resultados obtenidos en años anteriores
 - Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren excesivamente bajos, analizando las causas y posibles soluciones de esta situación y teniendo en cuenta que estas causas pueden ser muy diversas, desde unos resultados de aprendizaje o niveles excesivamente altos fijados como objetivo, hasta una planificación o desarrollo inadecuados de las actividades de aprendizaje, pasando por carencias en los recursos disponibles o una organización académica ineficiente.
 - Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren óptimos, analizando las razones estimadas de su éxito. En este apartado, y cuando los resultados se consideren de especial relevancia, se especificarán los nombres de los profesores responsables de estas actividades, materias o módulos para su posible Mención de Calidad Docente para ese año, justificándola por los excepcionales resultados de aprendizaje (tasas de éxito y rendimiento) y en la especial calidad de la planificación y desempeño docentes que, a juicio de la Comisión, explican esos resultados.
- c) Conclusiones.
- d) Un anexo con el documento de aprobación formal de las guías docentes de los módulos, acompañado de la documentación pertinente. Se incluirá también la acreditación, por parte del coordinador de Titulación del cumplimiento efectivo durante el curso académico de lo contenido en dichas guías. Este Informe deberá entregarse antes del 15 de octubre de cada año a la dirección o decanato del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para su consideración a los efectos oportunos.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Debe tenerse en cuenta la disposición transitoria segunda, "Enseñanzas anteriores" del RD,

1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

a. A los estudiantes que en fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiese iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas.

Y también es de consideración la disposición adicional segunda, "Incorporación a las nuevas enseñanzas", del ya señalado RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

b. Los alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas reguladas en este real decreto, previa admisión de la Universidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en el real decreto y en la normativa propia de la Universidad"

Propuesta de reconocimiento de créditos de la licenciatura de Administración y Dirección de Empresas y las Diplomaturas en Ciencias Empresariales al grado en Administración y Dirección de Empresas

Según el actual "Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza" (Acuerdo de 9 de julio de 2009) en las memorias de verificación de los nuevos grados se deberá facilitar el reconocimiento de créditos de los planes de estudios en extinción. Especialmente se indica en la Disposición Transitoria Primera que "en el caso de extinción de una titulación por implantación de un nuevo título de Grado o Máster con atribuciones reguladas, la adaptación del estudiante al plan de estudio de este último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado o de Máster. Cuando estos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia su número de créditos y sus contenidos."

De acuerdo con esta normativa, a continuación se establece un criterio general que se plasma en una tabla de correspondencia (que aparece en un anexo)4, donde se relacionan las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus equivalentes en los nuevos, de forma

que las materias que estén superadas se convalidarán automáticamente con sus equivalentes. Si el estudiante ha aprobado un número de créditos que no se encuentran en la lista de equivalencias, la Comisión de Docencia, o el órgano responsable del reconocimiento de créditos del nuevo grado, decidirá sobre las materias que tengan un número de créditos similar, tomando como criterio la afinidad en las competencias y objetivos, así como el carácter obligatorio y optativo de los créditos cursados.

Para facilitar el trabajo del órgano responsable del reconocimiento de créditos del nuevo grado y los procesos de adaptación de los actuales planes de estudios al nuevo título de grado de Administración y Dirección de Empresas, se establecen siete supuestos específicos por considerar que pueden ser los más comunes. El objetivo es facilitar al estudiante la posibilidad de desarrollar sus estudios en el nuevo grado por cursos normalizados.

1. Estudiantes que han completado el primer curso de la licenciatura de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Zaragoza. En este caso, se reconoce automáticamente la Formación Básica, la asignatura Macroeconomía I y otra asignatura a criterio del órgano responsable del reconocimiento de créditos del nuevo grado, atendiendo al criterio general establecido.
2. Estudiantes que han completado el primer curso de la diplomatura de Ciencias Empresariales de la Universidad de Zaragoza y en las asignaturas optativas ha superado "Historia Económica de la Empresa". En este caso se reconoce la Formación Básica, la asignatura Análisis y Valoración de las Operaciones Financieras y 6 créditos optativos (informática de la diplomatura).
3. Estudiantes que han completado los dos primeros cursos de la licenciatura de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Zaragoza. En este caso, se reconocen la Formación Básica, el curso segundo completo, la asignatura "Econometría" y la optativa equivalente del Grado en Administración y Dirección de Empresas.
4. Estudiantes que han completado los dos primeros cursos de la Diplomatura en Ciencias Empresariales de la Universidad de Zaragoza y en las asignaturas optativas han superado las asignaturas "Historia Económica de la Empresa" y "Macroeconomía". Se les reconoce la Formación Básica y el curso segundo completo del Grado en Administración y Dirección de Empresas.
5. Estudiantes que han superado 234 créditos de la licenciatura de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Zaragoza, de los cuales como mínimo 192 son créditos obligatorios. En este caso, se facilitará la convalidación a 234 créditos del grado, y si el estudiante aprueba el Trabajo Final de Grado en Administración y Dirección de Empresas, se le podrá reconocer como graduado en Administración y Dirección de Empresas.
6. Estudiantes que han finalizado la diplomatura de Ciencias Empresariales de la Universidad de Zaragoza. Se les equipara su título con el Grado en Administración y Dirección de Empresas cursando 36 créditos de dicho grado en las siguientes materias: Dirección Estratégica, Dirección de Recursos Humanos, Gestión de Riesgos Financieros, Mercados Financieros, Dirección de la Empresa Internacional y Trabajo Fin de Grado.
7. Atendiendo al criterio general, el resto de las situaciones que no estén contempladas en los apartados anteriores se aplicaran de acuerdo con la tabla de adaptaciones y, en aquellos casos especiales, según los criterios del órgano responsable del reconocimiento de créditos del nuevo grado.

TABLAS DE CORRESPONDENCIAS ENTRE ASIGNATURAS DE LOS PLANES QUE SE EXTINGUEN Y EL PLAN DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.

2.1. Tablas de correspondencia con la licenciatura de ADE

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

TÍTULO QUE SE EXTINGUE				TÍTULO DE GRADO		
Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Asignatura/Materia	Créditos	Carácter
16000	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	6.0	O	MICROECONOMÍA I	6	FB
16001	INTRODUCCION AL DERECHO PRIVADO	6.0	T	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	6	FB
16002	ECONOMIA DE LA EMPRESA I	6.0	T	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	6	FB
16003	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	6.0	T	CONTABILIDAD FINANCIERA I	6	FB
16004	MATEMATICAS I	6.0	T	MATEMATICAS I	6	FB
16005	HISTORIA ECONOMICA	6.0	O	HISTORIA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MUNDIAL	6	FB
16011	ESTRUCTURA ECONOMICA INTERNACIONAL	6.0	T			
16006	MICROECONOMIA I	6.0	T	MICROECONOMÍA I	6	FB
16007	ECONOMIA DE LA EMPRESA II	6.0	T	INTRODUCCIÓN AL MARKETING	6	FB
16008	PLANIFICACION CONTABLE ESPAÑOLA	6.0	T	CONTABILIDAD FINANCIERA II	6	FB
16009	ESTADISTICA I	6.0	O	ESTADISTICA I	6	FB
16010	MATEMATICAS II	6.0	T	MATEMATICAS II	6	FB
16012	ESTRUCTURA ECONOMICA DE ESPAÑA	6.0	T	ECONOMÍA ESPAÑOLA	6	OB
16013	ESTADISTICA II	6.0	T	ESTADISTICA II	6	OB

16014	MACROECONOMIA I	6.0	T	MACROECONOMÍA I	6	OB
16015	MICROECONOMIA II	6.0	T	MICROECONOMÍA II	6	OB
16016	INTRODUCCION A LA ECONOMETRIA	6.0	T	ECONOMETRÍA	6	OB
16032	ECONOMETRIA II	4.5	T			
16017	MACROECONOMIA II	6.0	T	MACROECONOMÍA II	6	OB
16018	CONTABILIDAD FINANCIERA	6.0	O	ESTADOS FINANCIEROS	6	OB
16019	ORGANIZACION Y GESTION INTERNA DE LA EMPRESA	6.0	O	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA	6	OB
16020	ANALISIS CONTABLE	6.0	O	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	6	OB
16021	ANALISIS Y VALORACION DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	6.0	O	ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	6	OB
16022	POLITICA ECONOMICA	6.0	O	POLITICA ECONOMICA	5	OP
16023	CONTABILIDAD DE COSTES Y GESTION I	4.5	T	CONTABILIDAD DIRECTIVA	6	OB
16028	CONTABILIDAD DE COSTES Y GESTION II	4.5	T			
16024	DIRECCION COMERCIAL I	4.5	T	DIRECCION COMERCIAL I	6	OB
16025	DIRECCION ESTRATEGICA I	4.5	T	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	6	OB
16026	DIRECCION FINANCIERA I	4.5	T	DIRECCIÓN FINANCIERA	6	OB
16027	ECONOMETRIA I	4.5	T	APLICACIONES ECONÓMICAS PARA LA EMPRESA	5	OP
16029	DIRECCION COMERCIAL II	4.5	T	DIRECCION COMERCIAL II	6	OP
16030	POLITICA DE EMPRESA	4.5	T	POLITICA DE EMPRESA	6	OB
16031	DIRECCION FINANCIERA II	4.5	T	GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	6	OB
16033	DIRECCION DE LA PRODUCCION I	4.5	O	DIRECCION DE LA PRODUCCION	6	OB
16034	DIRECCION DE LA PRODUCCION II	4.5	O	LOGÍSTICA Y CADENA DE SUMINISTRO	5	OP
16035	CONTROL DE GESTION	6.0	O	CONTROL DE GESTIÓN	6	OP
16036	ANALISIS CONTABLE SUPERIOR	6.0	P			
16037	ANALISIS DE DATOS MULTIVARIANTE	6.0	P			
16038	ANALISIS DE MERCADOS	6.0	P	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	6	OB
16039	ANALISIS ESTADISTICO EN FINANZAS	6.0	P			
16040	ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS OPERACIONES DE SEGURO Y ACTUARIAL	6.0	P			
16041	AUDITORIA	6.0	P			
16042	BOLSA Y GESTION DE CARTERAS	6.0	P			
16043	COMUNICACION COMERCIAL	6.0	P			
16044	CONSOLIDACION DE ESTADOS CONTABLES	6.0	P			

16045	CONTABILIDAD DE INSTITUCIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	6.0	P			
16046	CONTABILIDAD INTERNACIONAL	6.0	P	INFORMACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL	6	OP
16047	CONTABILIDAD PUBLICA	6.0	P	CONTABILIDAD PUBLICA	6	OP
16048	CONTABILIDADES ESPECIALES	6.0	P	CONTABILIDAD DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	6	OB
16049	CONTRATAACION LABORAL EN ESPA/A	6.0	P	RÉGIMEN LABORAL DE LA EMPRESA	3	OP
16050	COYUNTURA ECONOMICA	6.0	P			
16051	CREACION Y DIRECCION DE EMPRESAS(PYMES)	6.0	P	CREACIÓN Y DIRECCIÓN DE PYMES	5	OP
16052	DECISION MULTICRITERIO	6.0	P			
16053	DERECHO DE LA COMPETENCIA	6.0	P			
16054	DERECHO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	6.0	P			
16055	DERECHO DE SOCIEDADES	6.0	P			
16056	DERECHO MERCANTIL	6.0	P	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	6	FB
16057	DIRECCION DE ENTIDADES NO LUCRATIVAS	6.0	P	DIRECCIÓN DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	5	OP
16058	DIRECCION DE LA EMPRESA INTERNACIONAL	6.0	P	DIRECCION DE LA EMPRESA INTERNACIONAL	6	OP
16059	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	6.0	P	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	6	OB
16060	DIRECCION ESTRATEGICA II	6.0	P	GESTIÓN INTEGRADA Y CREACIÓN DE VALOR	6	OP
16061	DIRECCION FINANCIERA III	6.0	P			
16062	DIRECCION FINANCIERA INTERNACIONAL	6.0	P	DIRECCION FINANCIERA INTERNACIONAL	6	OP
16063	ECONOMIA DE LA DISTRIBUCION COMERCIAL	6.0	P			
16064	ECONOMIA DE LAS ORGANIZACIONES	6.0	P	MODELOS DE EXCELENCIA Y CALIDAD DE GESTIÓN	5	OP
16065	ECONOMIA INDUSTRIAL	6.0	P	INNOVACIÓN Y CAMBIO TECNOLÓGICO EN LA EMPRESA	5	OP
16066	GESTION DE TESORERIA	6.0	P	GESTION DE TESORERIA	6	OP
16067	INGLES EMPRESARIAL	6.0	P	LENGUA EXTRANJERA EMPRESARIAL (INGLÉS)	5	OP
16068	INVESTIGACION DE MERCADOS	6.0	P			
16069	INVESTIGACION OPERATIVA	6.0	P	INVESTIGACION OPERATIVA	5	OP
16070	LA BANCA Y SUS OPERACIONES	6.0	P			
16071	MARKETING DE SERVICIOS	6.0	P			
16072	MARKETING ESTRATEGICO	6.0	P			
16073	MERCADOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	6.0	P	MERCADOS FINANCIEROS	6	OP
16074	MODELOS DE DECISION COMERCIAL	6.0	P	DECISIONES COMERCIALES	5	OP

16075	POLITICA DE PRECIOS	6.0	P			
16076	POLITICA DE PRODUCTO E INNOVACION	6.0	P			
16077	PREVISION DE VENTAS	6.0	P			
16078	REGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA	6.0	P	FISCALIDAD DE LA EMPRESA	6	OB
16079	SISTEMAS DECISIONALES	6.0	P			
16080	PRACTICAS EN EMPRESAS	6.0	L	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	6	OP
16086	PRACTICAS EN EMPRESAS	12.0	L	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	12	OP
16087	SISTEMAS INFORMATIVOS CONTABLES	6.0	P			
16088	SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES	6.0	P	SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	6	OP
16089	TECNICAS DE AUDITORIA	6.0	P			
16090	TECNICAS DE ECONOMIA APLICADA	6.0	P			

2.2. Tablas de correspondencia con la diplomatura en Ciencias Empresariales en Zaragoza

DIPLOMATURA CIENCIAS EMPRESARIALES (ZARAGOZA)

TÍTULO QUE SE EXTINGUE				TÍTULO DE GRADO		
Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Asignatura/Materia	Créditos	Carácter
24100	CONTABILIDAD FINANCIERA	9.0	T	CONTABILIDAD FINANCIERA I	6	FB
24101	MATEMÁTICAS EMPRESARIALES	9.0	T	MATEMÁTICAS I	6	FB
24102	ECONOMÍA POLÍTICA	7.5	T	MICROECONOMÍA I	6	FB
24103	INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN DE LA EMPRESA	7.5	T			
24104	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS I	6.0	T	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	6	FB
24105	INTRODUCCIÓN Y ELEMENTOS DE DERECHO	7.5	T	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	6	FB
24106	OPERACIONES FINANCIERAS	6.0	T	ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	6	OB
24107	ESTADÍSTICA APLICADA A LA EMPRESA	7.5	T	ESTADÍSTICA I	6	FB
24108	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS II	6.0	T	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA	6	OB
24109	DERECHO MERCANTIL	7.5	T	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	6	FB
24110	CONTABILIDAD DE COSTES	9.0	T	CONTABILIDAD DIRECTIVA	6	OB
24111	DIRECCIÓN COMERCIAL	9.0	T	INTRODUCCIÓN AL MARKETING	6	FB
				INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	6	OB
24112	DIRECCIÓN FINANCIERA	9.0	T	DIRECCIÓN FINANCIERA	6	OB
24113	ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	7.5	T	ECONOMÍA ESPAÑOLA	6	FB

24114	FISCALIDAD DE LA EMPRESA	9.0	O	FISCALIDAD DE LA EMPRESA	6	OB
24115	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	6.0	O	CONTABILIDAD DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	6	OB
24116	INV. DE MERCADOS Y DISEÑO DE ESTRATEGIA COMERCIAL	6.0	P	DIRECCIÓN COMERCIAL II	6	OP
24117	COMUNICACION COMERCIAL	6.0	P			
24118	MARKETING ON-LINE	6.0	P	DECISIONES COMERCIALES	5	OP
24119	NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6.0	P			
24120	MARKETING INTERNACIONAL	6.0	P			
24121	TECNICAS MULTIVARIANTES PARA EL ANALISIS DE DATOS	6.0	P			
24122	CREACION Y GESTION DE PYMES	6.0	P	CREACIÓN Y GESTIÓN DE PYMES	5	OP
24123	LOGISTICA INTEGRAL	6.0	P	LOGÍSTICA Y CADENA DE SUMINISTRO	5	OP
24124	INTERNACIONALIZACION DE LAS PYMES	6.0	P	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA INTERNACIONAL	6	OP
24125	TECNICAS CUANTITATIVAS DE DECISION EMPRESARIAL	6.0	P	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	5	OP
24126	INGLES EMPRESARIAL I	6.0	P			
24127	FRANCES EMPRESARIAL I	6.0	P			
24128	ALEMAN EMPRESARIAL I	6.0	P			
24129	INGLÉS EMPRESARIAL II	6.0	P			
24130	FRANCÉS EMPRESARIAL II	6.0	P			
24131	ALEMÁN EMPRESARIAL II	6.0	P			
24132	INGLES EMPRESARIAL III	6.0	P	LENGUA EXTRANJERA EMPRESARIAL (INGLÉS)	5	OP
24133	FRANCES EMPRESARIAL III	6.0	P	LENGUA EXTRANJERA EMPRESARIAL (FRANCÉS)	5	OP
24134	ALEMAN EMPRESARIAL III	6.0	P	LENGUA EXTRANJERA EMPRESARIAL (ALEMÁN)	5	OP
24135	OPERACIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	6.0	P	DIRECCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL	6	OP
24136	ANALISIS FINANCIERO Y CONTABLE	6.0	P	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	6	OB
24137	SISTEMAS INFORMATIVOS FINANCIEROS Y CONTABLES	6.0	P			
24138	AUDITORIA	6.0	P			
24139	FISCALIDAD DE LAS PYMES I	6.0	P			
24140	CONTRATACION INTERNACIONAL	6.0	P			
24141	MÉTODOS MATEMÁTICOS PARA LA ECONOMÍA	6.0	P			
24142	MACROECONOMÍA	9.0	P	MACROECONOMÍA II	6	OB
24143	MICROECONOMÍA	9.0	P	MICROECONOMÍA II	6	FB
24144	HISTORIA ECONÓMICA	12.0	P			

24145	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	9.0	P			
24146	MATEMÁTICAS	12.0	P	MATEMÁTICAS II	6	FB
24147	DERECHO DEL TRABAJO	6.0	P	RÉGIMEN LABORAL DE LA EMPRESA	3	OP
24148	DECISIONES SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	6.0	P	DIRECCIÓN COMERCIAL I	6	OB
24149	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	6.0	P	DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN	6	OB
24150	BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6.0	P			
24151	FISCALIDAD DE LAS PYMES II	6.0	P			
24152	INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y GLOBALIZACIÓN	6.0	P			
24153	DISEÑO Y TRATAMIENTO DE ENCUESTAS	6.0	P			
24154	DERECHO DE BANCA, SEGUROS Y MERCADO DE VALORES	6.0	P			
24155	CONTROL DE GESTIÓN	6.0	P	CONTROL DE GESTIÓN	6	OB
24156	SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA	6.0	P	SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	3	OP
24157	HISTORIA ECONOMICA DE LA EMPRESA	6.0	P	HISTORIA ECONOMICA Y ECONOMÍA MUNDIAL	6	FB
24158	CONTABILIDAD INTERNACIONAL	6.0	P	INFORMACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL	6	OP
24159	GESTIÓN DE TESORERÍA	6.0	P	GESTIÓN DE TESORERÍA	6	OP
24160	BANCA, BOLSA Y GESTIÓN DE CARTERAS	6.0	P	MERCADOS FINANCIEROS	6	OP
24170	PRACTICAS EN EMPRESAS	6.0	L	PRACTICAS EN EMPRESAS	6	OP
24171	PRACTICAS EN EMPRESAS	12.0	L	PRACTICAS EN EMPRESAS	12	OP
24172	PRACTICAS EN EMPRESAS	18.0	L			
24178	Trabajo académicamente dirigido	3.0	L			

2.3. Tablas de correspondencia con la diplomatura en Ciencias Empresariales en Huesca.

DIPLOMATURA CIENCIAS EMPRESARIALES (HUESCA)

TÍTULO QUE SE EXTINGUE				TÍTULO DE GRADO		
Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Asignatura/Materia	Créditos	Carácter
18900	Contabilidad financiera e introducción a la contabilidad de sociedades	9	T	CONTABILIDAD FINANCIERA I	6	FB
18901	Introducción y elementos del derecho	7,5	T	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	6	FB
18902	Operaciones financieras	6	T	ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	6	OB
18903	Informática aplicada a la gestión de la empresa	7,5	T			
18904	Economía política	7,5	T	MICROECONOMÍA I	6	FB
18905	Matemáticas empresariales	9	T	MATEMÁTICAS I	6	FB

18906	Estadística aplicada a la empresa	7,5	T	ESTADÍSTICA I	6	FB
18907	Organización y administración de empresas I	6	T	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	6	FB
18908	Contabilidad de costes	9	T	CONTABILIDAD DIRECTIVA	6	OB
18909	Derecho mercantil	7,5	T	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	6	FB
18910	Dirección financiera	9	T	DIRECCIÓN FINANCIERA	6	OB
18911	Dirección comercial	9	T	INTRODUCCIÓN AL MARKETING	6	FB
				INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	6	OB
18912	Organización y administración de empresas II	6	T	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA	6	OB
18913	Economía española y mundial	7,5	T	ECONOMÍA ESPAÑOLA	6	FB
18914	Fiscalidad de la empresa	9	O	Fiscalidad de la empresa	6	OB
18915	Contabilidad de sociedades	6	O	CONTABILIDAD DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	6	OB
18916	Análisis contable	6	P	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	6	OB
18917	Análisis de costes en la gestión pública	6	P			
18918	Auditoría	6	P			
18920	Contabilidad bancaria	6	P			
18921	Análisis del entorno y de la competencia	6	P	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	6	OB
18922	Análisis psicosociológico de mercados	6	P			
18923	Bases estadística de la economía	6	P			
18924	Contabilidad pública y de entidades no lucrativas	6	P			
18925	Contabilidad pública	6	P	CONTABILIDAD PÚBLICA	6	OP
18926	Estrategias y planes de marketing	6	P	DECISIONES COMERCIALES	5	OP
18927	Gestión de seguros	6	P			
18928	Contratos mercantiles	6	P			
18929	Derecho del consumidor	6	P			
18930	Derecho del trabajo	6	P	RÉGIMEN LABORAL DE LA EMPRESA	3	OP
18931	Economía aragonesa	6	P			
18932	Historia económica de la empresa	6	P			
18933	Historia económica	9	P	HISTORIA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MUNDIAL	6	FB
18934	Idioma instrumental I (francés)	6	P			

18935	Idioma instrumental I (inglés)	6	P			
18936	IDIOMA INSTRUMENTAL II (FRANCÉS)	6	P	LENGUA EXTRANJERA EMPRESARIAL (FRANCÉS)	5	OP
18937	Idioma instrumental II (inglés)	6	P	LENGUA EXTRANJERA EMPRESARIAL (INGLÉS)	5	OP
18938	Macroeconomía	9	P	MACROECONOMÍA I	6	OB
18939	Microeconomía	9	P	MICROECONOMÍA II	6	OB
18940	Presupuestos públicos y su gestión	6	P	PRESUPUESTOS Y CONTROL DE GESTIÓN	6	OB
18941	Informática corporativa y departamental	6	P			
18942	Investigación de mercados	6	P			
18943	Investigación operativa	6	P	Investigación operativa	5	OP
18944	Métodos Matemáticos para la Economía	6	P	MATEMÁTICAS II	6	FB
18945	Política económica coyuntural	6	P	POLÍTICA ECONÓMICA	5	OP
18946	Producción y control de calidad	6	P	DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN	6	OB
18947	Sistemas informativos contables	6	P			
18948	Técnicas de comunicación	6	P			
18949	Variables estratégicas comerciales	6	P	DIRECCIÓN COMERCIAL I	6	OB
18950	Variables tácticas comerciales	6	P	DIRECCIÓN COMERCIAL II	6	OP
18951	Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas	6	P	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	6	OP
18952	Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas	12	P	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	12	OP
18953	Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas	18	P			
18957	Derecho administrativo y legislación turística	6	P			
18958	Desarrollo turístico y turismo sostenible	6	P			
18959	Estructura de mercados turísticos	6	P			
18960	Francés para el turismo	6	P			
18961	Inglés para el turismo	6	P			
18962	Marketing turístico	6	P			
18963	Patrimonio cultural	6	P			
18964	Procesos de producción en empresas turísticas	6	P			
18965	Recursos territoriales turísticos	9	P			

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4011000-50012189	Diplomado en Ciencias Empresariales-Facultad de Economía y Empresa
3037000-50012189	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas-Facultad de Economía y Empresa
4011000-22005546	Diplomado en Ciencias Empresariales-Facultad de Empresa y Gestión Pública

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Gerardo	Sanz	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrpola@unizar.es	976761013	976761009	Vicerrectora de Política Académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	José Antonio	Mayoral	Murillo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@unizar.es	976761010	976761009	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Gerardo	Sanz	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrpola@unizar.es	976761013	976761009	Vicerrectora de Política Académica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificacion DEF.pdf

HASH SHA1 :D93A900EC62E8C6DD646C7924C1881175EBA38DE

Código CSV :215965504142122556859041

Ver Fichero: 2. Justificacion DEF.pdf

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Desde 1958 existen en la Universidad pública española enseñanzas de empresa a nivel de licenciatura y desde el año 1974 la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza impartió enseñanza superior de gestión de empresas y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza estudios de diplomatura en gestión de empresas. Por su parte, desde 1991 también se impartieron estudios de diplomatura en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca.

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Zaragoza, los estudios empresariales se iniciaron con la rama de empresa de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales y, posteriormente, siguieron con la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas, que se fue extinguiendo progresivamente a partir del curso 2010/11, como consecuencia de la puesta en marcha del actual Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE). Así mismo, en junio de 2011 se produjo la fusión de las antiguas Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, resultando la actual Facultad de Economía y Empresa. En Huesca, la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales se transformó en Facultad para albergar los estudios de grado en ADE y grado en Gestión y Administración Pública. En Teruel, si bien no existían previamente estudios de empresa, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas albergaba otros estudios de ciencias sociales que permitieron implantar la nueva titulación.

En nuestra Universidad, al igual que en el resto del país, la titulación de ADE aparece con frecuencia como la más demandada en el mercado de trabajo, lo que justifica ampliamente que la Universidad ofrezca esta formación. Esta oferta está avalada no solo por la experiencia de la Universidad de Zaragoza en la oferta de estos estudios, sino también por el éxito de los mismos en el mercado de trabajo, permitiendo a sus titulados acceder a diferentes áreas de responsabilidad en las empresas locales, nacionales y de ámbito internacional.

Tal y como aparece en las estadísticas sobre la demanda de diferentes tipos de estudios y sobre la empleabilidad de los mismos¹, la carrera de Administración y Dirección de Empresas es un clásico a la hora de hablar de la oferta y demanda del mercado laboral porque sus titulados son repetidamente los más buscados por las empresas que necesitan cubrir puestos de trabajo. En estas estadísticas se muestra que no son únicamente los empleadores los que apuestan por las titulaciones «comodín», como la ya citada ADE o como Economía o Ingeniería Industrial sino que los estudiantes también se dejan seducir por el corte generalista de estos títulos. Bastan algunos datos para comprobarlo: la mitad de la población universitaria se encuentra actualmente estudiando una carrera de la rama de Ciencias Sociales o Jurídicas y ADE se encuentra siempre entre las tres titulaciones más solicitadas por los alumnos de nuevo ingreso.

Estas razones también hicieron posible el planteamiento del grado de ADE en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, donde las características propias de un centro pequeño favorecen una especial atención a la calidad de la enseñanza manifiesta en el número reducido de estudiantes y la posibilidad de establecer un tipo de relaciones profesor-estudiante que indudablemente favorece el espíritu y la metodología de Bolonia.

Por último, una justificación adicional de la necesidad de ofrecer este título en la Universidad de Zaragoza es que estos estudios son ofrecidos por la gran mayoría de las Universidades públicas y privadas de nuestro país.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Con el fin de aprovechar la experiencia que en la Universidad de Zaragoza existe en la formación de profesionales de la Administración y Dirección de Empresas, en la elaboración de esta memoria se tomó como punto de partida el plan de estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Zaragoza.

Además, los referentes externos a la Universidad de Zaragoza que se utilizaron como aval de la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas fueron:

- Libros blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA (www.aneca.es, sección libros blancos). En concreto se consideró como referencia el *Libro Blanco sobre los estudios de grado en Economía y Empresa* en particular en lo referente a los pesos de las materias instrumentales y transversales, así como para los pesos de las distintas áreas de la empresa y los créditos ECTS.
- Planes de estudios de universidades españolas, universidades europeas e internacionales de calidad o interés contrastado. También sirvieron como referencia para ver las distintas proporciones de carga docente dedicadas a las distintas competencias y el grado de generalidad y especialización que a la vista de las alternativas es más común.
- Informes de asociaciones o colegios profesionales.
- Informe del colegio de economistas: Los nuevos planes de estudio de la universidad española y la condición de economista, que señala los requisitos de los nuevos planes de estudios en el ámbito económico-empresarial para colegiarse como economista². El desempeño profesional ha de ser acorde con la formación impartida, por

lo que se ha tratado de recoger lo más fielmente posible las indicaciones del mundo profesional

- Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La elaboración del Plan de Estudios fue llevada a cabo por una comisión designada al efecto por el Consejo de Gobierno de la Universidad. En esta comisión hubo representantes de los departamentos con responsabilidad docente en el grado, así como de los alumnos, de egresados y del mundo empresarial. En concreto, formaron parte representantes de los departamentos de Economía y Dirección de Empresas, Contabilidad y Finanzas, Análisis Económico, Estructura e Historia Económica, Filología Inglesa y Alemana y Derecho Privado. Y por lo que respecta al mundo empresarial, hubo representantes de la Confederación de Empresarios de Aragón (CREA), de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza y de la empresa IDECONSA.

A las reuniones de la comisión se invitó a profesores de áreas que no estaban representadas para que presentasen sus propuestas sobre las asignaturas del plan de estudios, y también se invitó al Decano de la Facultad, a la Directora de la Escuela de Estudios Empresariales de Zaragoza y a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel.

Cada uno de los representantes aportaba sus propuestas con los procedimientos de consulta que se consideraban convenientes. Los distintos departamentos desarrollaron su propia dinámica en la propuesta de alternativas, los representantes de la empresa aportaron las recomendaciones que desde su entorno pudieron recabar. La Comisión puso todos estos elementos en común y llevó a cabo un proceso de deliberación y decisión que se plasmó en la memoria de verificación. No hubo demasiadas discrepancias, salvo las derivadas de la restricción del número de créditos, donde se adoptaron las decisiones por mayoría.

Posteriormente, después del periodo de recepción de alegaciones, la Comisión debatió sobre las mismas y reelaboró la memoria, sometiéndose a aprobación en la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y en la Junta de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza para, posteriormente, someterse a la aprobación del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

ⁱ Estadística de Enseñanza Universitaria 2007-08 Instituto Nacional de Estadística y Módulo especial 2000 Encuesta de Población Activa: Transición de la educación al mercado laboral.

ⁱⁱ <http://www.economistas.org/gestor/personal/upload/noticias/NUEVOS%20PLANES%20ESTUDIOS%20Y%20EL%20ECONOMISTA.pdf>

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 sistemas de informacion previo210416.pdf

HASH SHA1 :EBEE4E0B916B013AE6BE75AF85EB1E4554C8273B

Código CSV :216376661113816025590807

Ver Fichero: 4.1 sistemas de informacion previo210416.pdf

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Perfil de ingreso

El Grado en Administración y Dirección de Empresas se atenderá a las normas vigentes, esto es especialmente necesario a la vista de los importantes cambios que se pueden producir en los dos o tres próximos años. Por otra parte, asumirá en su organización el numerus clausus que, en su caso, sea fijado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

No obstante, se considera que en estos momentos el perfil de ingreso idóneo, y por tanto a recomendar, son tres de los actuales bachilleres, en concreto, el Tecnológico, el de Ciencias de la Salud y el de Ciencias Sociales, no existiendo claras preferencias entre los tres. Los dos primeros tienen una mayor preparación formal y en el tercero los estudiantes han cursado materias específicas más cercanas a los contenidos del grado en Administración y Dirección de Empresas. Sí que son claramente perfiles no recomendables los de Humanidades y Artes, ya que los estudiantes con estos perfiles tienen serias dificultades en el aprendizaje de instrumentos: matemáticas, estadística, informática, presentes entre las materias del grado.

En el acceso al grupo de docencia en inglés se solicita a los alumnos estar en posesión de un título de B1. El nivel mínimo exigido para aquellos alumnos que se quieran incorporar en cursos posteriores a primero, es un B2.

<https://econz.unizar.es/titulaciones/nuevo-ingreso-adei>

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

Jornadas de puertas abiertas

La Facultad de Economía y Empresa organiza una Jornada de Puertas Abiertas todos los cursos. La jornada se dirige a los alumnos de 2º curso de Bachillerato de los diversos centros de Aragón y a los que tengan el título de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente y tiene como objetivo presentar los cinco grados que se imparten en esta Facultad. También está abierta a sus familias, profesores y orientadores profesionales. Similar es el caso de la Facultad de Empresa y Gestión Pública. La jornada se realiza todos los cursos y se reciben visitas especialmente de los institutos de la provincia de Huesca, a los que se les presentan los dos grados que se imparten en el Centro. En el caso de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, estas Jornadas de Puertas Abiertas se realizan para los estudiantes de algunos de los centros de educación secundaria que lo solicitan.

Jornadas de acogida o de Bienvenida

Esta iniciativa se viene realizando habitualmente en la Facultad de Economía y Empresa de Zaragoza, en la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca y en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel y tiene como finalidad facilitar el encuentro de los nuevos alumnos de primer curso con los profesores y estudiantes de la titulación ofreciendo, al mismo tiempo, información general acerca de la Universidad y de los estudios universitarios.

Con esta actividad se pretende:

1. Facilitar la toma de contacto de los estudiantes de primera matrícula de la titulación con el profesorado y el resto del alumnado de la misma.
2. Reducir el impacto que supone para los estudiantes de nuevo ingreso el acceso a la Universidad.
3. Facilitar información sobre los diferentes servicios que están a su disposición tanto en el Campus Universitario como en la ciudad.
4. Ofrecer información sobre los Cursos Cero y el Programa Tutor y Mentor.
5. Facilitar información de la Biblioteca de la Facultad

Visitas a Institutos de Educación Secundaria

Las visitas a los Institutos de Educación Secundaria en las tres provincias es una actividad que lleva realizándose desde el inicio del título. Con ello se pretende que los estudiantes tengan información de primera mano sobre los estudios que oferta la Universidad de Zaragoza en el ámbito económico-empresarial.

En el caso de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, además de la visita y la presentación de la titulación de ADE, se realiza una encuesta para los estudiantes de bachillerato y ciclos formativos sobre su interés e

intención de estudios universitarios, en general, y de estudiar ADE en la FCSH, desarrollando con ello un proyecto de innovación anual para conocer el perfil de estudiantes interesados en el título.

Organización de la Olimpiada de Economía de Aragón

El objetivo fundamental de la Olimpiada de Economía es estimular los estudios de Economía y Empresa entre los jóvenes. Cumple también el objetivo de mantener y fortalecer vínculos con los profesores de Economía y Organización de Empresas en Enseñanza Secundaria y con los alumnos que están interesados en esta materia, que serán los futuros estudiantes de la titulación. En el año 2009 se celebró la Primera Olimpiada de Economía de Aragón. Cada año, los tres primeros clasificados participan en la Olimpiada Española de Economía.

Cursos “cero”

Por otra parte, los tres centros (Facultad de Economía y Empresa, Facultad de Empresa y Gestión Pública y Facultad de Ciencias Sociales y Humanas) ofertan a los estudiantes que van a comenzar estudios los llamados “Cursos cero”. Se trata de unos cursos de preparación inicial con el fin de mejorar la posición con la que pueden afrontar el comienzo de sus estudios universitarios. En el curso 2015/16, la Facultad de Economía y Empresa de Zaragoza ofertó “Cursos Cero” de Matemáticas, Economía, Academic English for Business Studies y Aprender a Aprender. En la Facultad de Empresa y Gestión Pública se ofertó igualmente el “Curso Cero” de Matemáticas. La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas ofertó cursos cero online de Matemáticas, Economía e Informática hasta el curso 2013/14.

La necesidad de esta iniciativa se ha puesto de manifiesto tras constatar algunas dificultades que se han observado en la trayectoria de los alumnos al comienzo de sus estudios, tanto por parte de los que han seguido la opción de ciencias sociales, como por los que han seguido la opción científico-técnica.

Información página web y guía académica

La información sobre los planes de estudios, la estructura y funcionamiento de cada Facultad aparece en las páginas web de los tres centros (<https://econz.unizar.es/>; <https://fegp.unizar.es/> y <http://fcsh.unizar.es/>), proporcionando al alumno interesado en cursar los estudios toda la información sobre asignaturas a cursar, asignaturas optativas, horarios, fechas de exámenes, prácticas en empresas, movilidad, etc. Además, en la página de titulaciones (<http://titulaciones.unizar.es/admin-direc-empresas/>) el alumno accede a las guías docentes de todas las asignaturas, que contienen información básica, contexto y competencias, evaluación y actividades y recursos, de forma que el alumno tiene toda la información necesaria a la hora de acceder a los estudios y seleccionar las asignaturas optativas.

Las tres Facultades disponen de todos los sistemas de información previa a la matriculación de la Universidad de Zaragoza, así como de procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso. Toda la información relativa al ingreso en el título, las vías –particularmente, el sistema de automatrícula–, los requisitos de acceso y el perfil de ingreso recomendado, se proporcionará a través de las páginas web. Unas páginas específicas en las que no solo el alumno de nuevo ingreso obtiene la información necesaria, sino que también se contiene toda la información relativa a los diversos aspectos de la docencia, de la organización de los órganos de dirección, de los servicios como el de biblioteca, informática, etc.

De forma complementaria, la información también será suministrada de forma selectiva en papel, mediante la confección y distribución de folletos explicativos específicos que se dirigirán a los centros formativos de secundaria y otros centros de formación públicos y privados así como a instituciones como los Colegios profesionales.

Anillo Digital Docente (ADD)

La Universidad de Zaragoza dispone de una plataforma de enseñanza virtual para la docencia presencial y semipresencial, que permite la distribución de materiales docentes, la realización de actividades formativas y de evaluación. Esta plataforma (<http://add.unizar.es/add/campusvirtual/>) incluye diversos sistemas entre los que destaca Moodle2 a la que todos los profesores pueden acceder y dar de alta su asignatura para utilizar la plataforma como herramienta docente.

En la FCCSSH esta plataforma es utilizada habitualmente desde el curso académico 2000-2001 en la docencia de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo en su modalidad semipresencial. El carácter pionero en el uso de esta herramienta docente en la Universidad de Zaragoza le confiere una amplia experiencia en esta metodología de enseñanza que ha sido, sin duda, un valor añadido más al desarrollo y puesta en marcha del Grado.

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5 Plan de Estudios 200416.pdf

HASH SHA1 :FBC8806029E3713B6DB6D6E42AAC6653954A1D92

Código CSV :215969228277441407585671

Ver Fichero: 5 Plan de Estudios 200416.pdf

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

En la siguiente tabla se proporciona información sobre la manera en la que se distribuyen los créditos dentro del título, teniendo en cuenta el tipo de materia y los créditos.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	128
Optativas	46
Trabajo Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

A) Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Los sesenta créditos de la formación básica son los correspondientes al primer curso del grado. Además, los cursos segundo y tercero son todos obligatorios, estando las materias optativas en el último curso, que de sus 60 créditos tendrá 6 dedicados al trabajo fin de grado, 2 para verificar que se cumple el nivel B-1 de un idioma extranjero (inglés, francés o alemán), 46 a asignaturas optativas y 6 a obligatorias. Las asignaturas obligatorias tienen todas ellas 6 créditos, mientras que las optativas son de 3, 5 y 6 créditos. Para esa optatividad se ofrecen 124 créditos. En concreto, tres asignaturas de 3 créditos, once de 5 créditos y diez de 6 créditos. El estudiante debe cursar un mínimo de 46 créditos de materias optativas a elegir entre los 124 ofrecidos en el Grado.

Para garantizar la viabilidad de impartir en las sedes de Huesca y Teruel los 46 créditos optativos previstos en la estructura del grado, y teniendo en cuenta la existencia de un único grupo de 50 estudiantes en Teruel y 65 en Huesca, la Comisión de Garantía de la Calidad activará, dentro de la ratio establecida por la normativa vigente de la Universidad de Zaragoza (art. 10 del Acuerdo de 15 de mayo de 2009 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se fijan las directrices generales para la elaboración de los programas formativos de los estudios de grado), el número conveniente de asignaturas optativas del grado, garantizando que todas las asignaturas activadas cuenten con una matrícula suficiente de estudiantes, avalando de esta forma su viabilidad. A la vez, también contribuirá a una planificación más eficiente de los recursos humanos y materiales disponibles, siempre con el objeto del mejor aprovechamiento de los mismos.

En cualquier caso, la misma Comisión de Garantía de la Calidad velará en todo momento para que con la oferta de optativas se garanticen las mismas competencias que reúne el título de ADE en la sede de Zaragoza.

Las prácticas externas pretenden formar profesionales a medida de la realidad empresarial. Estas prácticas son, como ya se ha mencionado, optativas, y los estudiantes pueden elegir entre dos modalidades: de 6 ó de 12 créditos. Las prácticas son gestionadas a través de Universa, mediante convenios de colaboración con las empresas y mediante tutores de prácticas, labor que realizan los profesores como tutores académicos de las mismas.

DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS BÁSICAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS				
Rama de conocimiento	Materias	Asignatura vinculada	Créditos	Curso
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	EMPRESA	CONTABILIDAD FINANCIERA I	6	1
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	EMPRESA	CONTABILIDAD FINANCIERA II	6	1
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	ESTADÍSTICA	ESTADÍSTICA I	6	1
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	EMPRESA	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	6	1
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	HISTORIA ECONÓMICA	HISTORIA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MUNDIAL	6	1
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	DERECHO	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	6	1
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	EMPRESA	INTRODUCCIÓN AL MARKETING	6	1
CIENCIAS	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS I	6	1
CIENCIAS	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS II	6	1
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	ECONOMÍA	MICROECONOMÍA I	6	1

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS Asignaturas obligatorias en el plan de estudios				
Curso	Semestre	Materia/Asignatura	Carácter	Créditos
1	1	CONTABILIDAD FINANCIERA I	Fb	6
1	1	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	Fb	6
1	1	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	Fb	6
1	1	INTRODUCCIÓN AL MARKETING	Fb	6
1	1	MATEMÁTICAS I	Fb	6
1	2	CONTABILIDAD FINANCIERA II	Fb	6
1	2	ESTADÍSTICA I	Fb	6
1	2	HISTORIA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MUNDIAL	Fb	6
1	2	MATEMÁTICAS II	Fb	6
1	2	MICROECONOMÍA I	Fb	6
2	1	ESTADÍSTICA II	Ob	6
2	1	FISCALIDAD DE LA EMPRESA	Ob	6
2	1	MACROECONOMÍA I	Ob	6
2	1	MICROECONOMÍA II	Ob	6
2	1	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTERNA	Ob	6
2	2	ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS OPERACIONES	Ob	6
2	2	ECONOMÍA ESPAÑOLA	Ob	6
2	2	ESTADOS FINANCIEROS	Ob	6
2	2	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Ob	6
2	2	MACROECONOMÍA II	Ob	6
3	1	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	Ob	6
3	1	DIRECCIÓN COMERCIAL	Ob	6
3	1	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	Ob	6
3	1	DIRECCIÓN FINANCIERA	Ob	6

3	1	ECONOMETRÍA	Ob	6
3	2	CONTABILIDAD DIRECTIVA	Ob	6
3	2	DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN	Ob	6
3	2	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Ob	6
3	2	GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	Ob	6
3	2	POLÍTICA DE LA EMPRESA	Ob	6
4	1	CONTABILIDAD DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	Ob	6

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS Asignaturas optativas en el plan de estudios				
Curso	Semestre	Materia/Asignatura	Carácter	Créditos
4	1	APLICACIONES ECONOMÉTRICAS DE LA EMPRESA	Op	5
4	1	CONTABILIDAD PÚBLICA	Op	6
4	1	DECISIONES COMERCIALES	Op	5
4	1	DERECHO MERCANTIL ⁽¹⁾	Op	3
4	1	DIRECCIÓN DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL	Op	5
4	1	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA INTERNACIONAL	Op	6
4	1	INNOVACIÓN Y CAMBIO TECNOLÓGICO DE LA EMPRESA	Op	5
4	1	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Op	5
4	1	LOGÍSTICA Y CADENA DE SUMINISTRO	Op	5
4	1	MERCADOS FINANCIEROS	Op	6
4	1	CONTROL DE GESTIÓN	Op	6
4	1	LAS TIC'S EN LA EMPRESA	Op	3
4	1	LENGUA EXTRANJERA EMPRESARIAL (INGLÉS, FRANCÉS O ALEMÁN)	Op	5
4	2	CREACIÓN Y GESTIÓN DE PYMES	Op	5
4	2	DIRECCIÓN COMERCIAL II	Op	6
4	2	DIRECCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL	Op	6
4	2	GESTIÓN DE TESORERÍA ⁽²⁾	Op	6
4	2	GESTIÓN INTEGRADA Y CREACIÓN DE VALOR	Op	6
4	2	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	Op	5
4	2	INFORMACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL ⁽³⁾	Op	6
4	2	MODELOS DE EXCELENCIA Y CALIDAD EN LA GESTIÓN	Op	5
4	2	POLÍTICA ECONÓMICA	Op	5
4	2	RÉGIMEN LABORAL DE LA EMPRESA	Op	3
4	2	SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES	Op	6
4	2	TRABAJO FIN DE GRADO	Ob	6
		PRÁCTICAS EN EMPRESA	Op	6
		PRÁCTICAS EN EMPRESA	Op	12
		NIVEL B1 DE IDIOMA MODERNO	Ob	2

⁽¹⁾ La asignatura "Derecho mercantil" se oferta en el segundo semestre de cuarto curso en la Facultad de Economía y Empresa.

⁽²⁾ La asignatura "Gestión de Tesorería" se oferta en el primer semestre de cuarto curso en la Facultad de Economía y Empresa.

⁽³⁾ La asignatura "Información financiera Internacional" se oferta en el primer semestre de cuarto curso en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Se arbitrarán los mecanismos necesarios para que un estudiante pueda cursar asignaturas optativas en otra sede si en la suya no se ofrecen

Grupo del Doble Grado Administración y Dirección de Empresas-Derecho (DADE) en la Facultad de Economía y Empresa

Desde el comienzo de la implantación del Grado, cada curso académico, de la oferta total de plazas para el Grado en Administración y Dirección de Empresas en la Facultad de Economía y Empresa (480), 80 plazas corresponden al grupo que cursa el Doble Grado.

El **Programa conjunto DADE** ofrece la posibilidad de cursar de forma simultánea los estudios conducentes a la obtención del Grado en Derecho y del Grado en Administración y Dirección de Empresas, mediante la oferta de un programa conjunto elaborado por la Facultad de Derecho y la Facultad de Economía y Empresa de Zaragoza. La regulación académica del Programa Derecho/ADE está recogida en el Acuerdo de 5 de noviembre de 2014 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 6 de julio de 2010, del Consejo de Gobierno.

Grupo de Administración y Dirección de Empresas con docencia en inglés en la Facultad de Economía y Empresa

Desde el curso 2013/2014, se oferta un grupo de docencia en inglés en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, del mismo tamaño que el resto de grupos.

El plan de estudios es el mismo que el de ADE en español, únicamente varía la oferta de optativas de 4º curso, dado que el número de alumnos es menor. El programa de primer a tercer curso puede verse en la siguiente tabla. El compromiso asumido por la Facultad es que la mayor parte de las asignaturas del Grado sean impartidas en inglés.

Subject	Type	ECTS	Sem
1st year			
Essences of Management	MAND	6.0	1
Financial accounting I	MAND	6.0	1
Mathematics I	MAND	6.0	1
Principles of Marketing	MAND	6.0	1
Introduction to Law	MAND	6.0	1
Economic History and World Economy	MAND	6.0	2
Financial accounting II	MAND	6.0	2
Microeconomics I	MAND	6.0	2
Mathematics II	MAND	6.0	2
Statistics I	MAND	6.0	2
2nd year			
Statistics II	MAND	6.0	1
Business Taxation	MAND	6.0	1
Macroeconomics I	MAND	6.0	1
Microeconomics II	MAND	6.0	1
Organization and Management	MAND	6.0	1
Financial Valuation	MAND	6.0	2
Spanish Economy	MAND	6.0	2
Financial Statements	MAND	6.0	2
Introduction to Marketing Research	MAND	6.0	2
Macroeconomics II	MAND	6.0	2
3rd year			
Financial Statements Analysis	MAND	6.0	1
Marketing Management I	MAND	6.0	1
Financial Management	MAND	6.0	1

Strategic Management	MAND	6.0	1
Econometrics	MAND	6.0	1
Management Accounting	MAND	6.0	2
Production Management	MAND	6.0	2
Human Resources Management	MAND	6.0	2
Financial Risk Management	MAND	6.0	2
Business Policy	MAND	6.0	2

* Todas ofertadas en inglés

** Todas excepto "Business Taxation", ofertadas en inglés (representa un 3.3% de la carga de créditos de 1º a 3º, y un 2.5% del total del grado).

B) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Se considera que la movilidad de los estudiantes entre diferentes universidades se adecúa a los objetivos del Grado, no solo porque las asignaturas superadas en el extranjero supondrán créditos en el expediente académico, sino también porque significa una valiosa experiencia en los aspectos académico, cultural y lingüístico, mejora las perspectivas de empleo y favorece enormemente el desarrollo personal.

Los programas de movilidad de estudiantes en los que participa la titulación y los que derivan de los correspondientes convenios de cooperación con universidades e instituciones, tanto nacionales como internacionales, en primera instancia y por su propia naturaleza, coadyuvan a la adquisición de las competencias generales transversales y de relación interprofesional definidas en los objetivos de la titulación. Sin perjuicio del carácter genérico de su convocatoria, garantizan la concreta adecuación a los objetivos del título mediante la supervisión de los coordinadores de las acciones y la firma y control académico de los respectivos contratos de estudio de movilidad, que aseguran la propia correspondencia del contenido de las enseñanzas entre las materias de los centros de origen y destino.

Los destinos de movilidad varían anualmente, tratando siempre de ofertar nuevos destinos de calidad, tanto nacionales como internacionales. La oferta de destinos elegibles para movilidad internacional, por parte de los estudiantes del Grado en Administración y Dirección de Empresas, fue de 134 universidades durante el curso académico 2015/2016. Dichas universidades de destino se reparten entre 31 países de Europa, América y Australia y se muestran en los siguientes cuadros. Dentro de los tres programas de movilidad de la UZ. Erasmus +, Norteamérica, Oceanía y Asia e Iberoamérica.

Tras la reforma de los actuales planes de estudio y su total implantación, los acuerdos previos siguen en su mayoría vigente, la mayor parte de ellos firmados hasta 2021.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD NACIONAL / SICUE

SICUE es el sistema de intercambio entre Centros Universitarios Españoles que permite al alumno interesado realizar parte de sus estudios universitarios, con reconocimiento inmediato en su expediente académico de los créditos cursados, en Universidades distintas a la que está matriculado. Este sistema tiene en cuenta el valor formativo del intercambio, que permite el conocimiento de sistemas docentes distintos, incluido el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otras Autonomías.

CONVENIOS SICUE-SENECA en la Facultad de Economía y Empresa (Zaragoza)

Universidad Autónoma de Madrid

Universidad de Cádiz

Universidad de Cantabria

Universidad de Castilla-La Mancha (Campus de Albacete)

Universidad de Extremadura

Universidad de Girona

Universidad de Granada (Campus de Granada y de Ceuta)
Universidad de La Laguna
Universidad de La Rioja
Universidad de Mondragón
Universidad de Oviedo
Universidad de Sevilla
Universidad de Valencia
Universidad de Valladolid (Campus de Soria)
Universidad del País Vasco (Campus de Vizcaya)
Universidad Jaume I de Castellón

CONVENIOS SICUE-SENECA en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Campus de Teruel)

Universidad Carlos III
Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Cádiz (Campus de Jerez)
Universidad de Cantabria
Universidad de Castilla La Mancha (Campus de Toledo)
Universidad de Granada
Universidad de Jaén
Universidad de La Laguna
Universidad de Mondragón
Universidad de Murcia
Universidad de Santiago de Compostela
Universidad de Sevilla
Universidad de Valladolid
Universidad del País Vasco (Campus Álava)
Universidad del País Vasco (Campus Guipúzcoa)
Universidad del País Vasco (Campus Vizcaya)
Universidad Jaume I de Castellón

CONVENIOS SICUE-SENECA en la Facultad de Empresa y Gestión Pública (Campus de Huesca)

Universidad de Cádiz
Universidad de Granada
Universidad de Santiago de Compostela
Universidad de Cádiz (Campus de Jerez)

PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

Programas Erasmus: son los programas de movilidad en base a acuerdos con universidades europeas

Erasmus Incoming Students. Programa Erasmus para estudiantes de la Unión europea que vienen a la Universidad de Zaragoza. Los servicios incluyen todas las facilidades para la incorporación a la Universidad: alojamiento, una guía completa para el estudiante extranjero, cursos de español para estudiantes extranjeros, y un catálogo de las asignaturas en inglés

CONVENIOS ERASMUS en la Facultad de Economía y Empresa (Zaragoza)

Nombre de Universidad	País
Fachhochschule Dortmund Fachhochschule Düsseldorf Fachhochschule Gelsenkirchen Fachhochschule Koblenz Fachhochschule Worms FHTW Berlin FHW Berlin Technische Universität Dresden Universität Göttinger Universität Hamburg Universität Hannover Universität Kiel Universität München, BWL Universität München, WWL Universität Münster Universität Trier Universität Würzburg Westfälische Hochschule Zwickau	ALEMANIA
Fachhochschule Kufstein Tirol Technikum Joanneum GMBH Graz Universität Innsbruck universität Innsbruck	AUSTRIA
FUNDP Namur Haute Ecole Ephec Hogeschool Universiteit Brussel Katholieke Universiteit Leuven Université Cath. Lovain La Neuve Universiteit Gent (gante) Universiteit Hasselt	BÉLGICA
EVTEK School of Buss. Adm., Vantaa Hanken, helsinki University of Tampere	FINLANDIA

<p>École Supérieure Commerce de Pau École Supérieure Commerce Saint-Etienne ESC La Rochelle ESC Pau ESCE Paris ESCEM Tours-Poitiers ESSCA Angers Grenoble École de Management IDRAC-Lyon Institut Supérieur du Commerce Paris Université de Nantes (I.U.T. Saint-Nazaire) Université d'Orléans Université de Pau et des Pays de l'Adour Université de Savoie Université du Droit et de la Santé Lille 2 Uniiversité Grenoble 2, Mendes Uniiversité Lyon 3, Jean Moulin Uniiversité Lille 1 Uniiversité Paris 3, Paul Cezanne Université Paris 12-Val de Marne Université Paul Sabatier Toulouse 3</p>	FRANCIA
<p>Athens Univ. of Economics and Bus. TEI Thessaloniki</p>	GRECIA
<p>GEA College of Entrepreneurship University of Maribor</p>	ESLOVENIA
<p>Avans Hogescholl, Breda Hogeschool Van Utrecht Hogeschool Zeeland Vlissingen Inhollad Hogescholl, Haarlem Inhollad Hogescholl, Rotterdam Noordelijke Hogeschool Leeuwarden Stenden University of Applied Science Universiteit Groningen Universiteit Maastricht Universiteit Tilburg</p>	HOLANDA
<p>ESSCA Budapest International Business School Budapest University of Pecs</p>	HUNGRÍA
<p>Athlone Institute of Technology Dublin Institute of Technology Galway-Mayo Institute of Technology Tralee Instittute of Technology Waterford Institute of Technology</p>	IRLANDA
<p>Università Catt. Sacro Cuore, Milano Università Degli Studi di Casio Università di Bologna Università di Firenze Università di Milano-Bicocca Università di Modena, Modena Università di Modena, Reggio Emilia Università di Padova Università di Roma "Tor Vergara" Università di Siena Università di Torino</p>	ITALIA

Politechnika Lubelska Universitet Gdansk Universitet Lodz Universitet Warszawski, Varsovia	POLONIA
Universidade de Aveiro Universidade de Coimbra Universidade de Minho Universidade do Porto Universidade Técnica de Lisboa (ISEG) Universidade Nova de Lisboa	PORTUGAL
Glasgow Caledonian University Glyndwr University Kington University Liverpool John Moores University University of Nottingham University of Portsmouth University of Southampton University of Strathclyde (Glasgow) University of Westminster, Londres	REINO UNIDO
Handelshogskolan Göteborg Högskolani Halmstad Universitet Umëa Universitet Vaxjö	SUECIA
University of National and World Economy Americanos College University of Southern Denmark, Odense Univerzita Komenského v Bratislave Baltijas Starptautiska Akademija Vilniaus Verslo Kolegija Central Bohemian Institute Higher Education Universitatea "Alexandru Ioan Cuza" IASI University of Applied Sciences Northwest Yasar Universitesi (IZMIR)	OTROS PAÍSES: BULGARIA CHIPRE DINAMARCA ESLOVAQUIA LETONIA LITUANIA REPUBLICA CHECA RUMANÍA SUIZA TURQUÍA

CONVENIOS ERASMUS en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Campus de Teruel)

Nombre de Universidad	País
KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN	Bélgica
UNIVERSITE DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR	Francia
UNIVERSITE DE CERGY-PONTOISE	
UNIVERSITE CHARLES DE GAULLE - LILLE III	
UNIVERSITE DE LIMOGES	
UNIVERSITE DE HAUTE-BRETAGNE (RENNES II)	
UNIVERSITE DE LIMOGES	
CHRISTELIJKE HOGESCHOOL WINDESHEIM	Holanda
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	Italia
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TERAMO	
UNIVERSITETET I BERGEN	Noruega
UNIVERSITETET I TROMSØ	

RADOM ACADEMY OF ECONOMICS	Polonia
UNIwersytet Ekonomiczny w Krakowie	
RADOM ACADEMY OF ECONOMICS	Portugal
UNIVERSIDADE DO MINHO	
UNIVERSIDADE DE COIMBRA	
INSTITUTO POLITÉCNICO DE COIMBRA	
UNIVERSIDADE FERNANDO PESSOA	República Checa
Private University College of Economics Studies	Rumanía
UNIVERSITATEA DIN BUCURESTI	Turquía
SAKARYA ÜNİVERSİTESİ	
Mustafa Kemal University	
BAHÇESEHIR UNIVERSITY	
NIGDE UNIVERSITY	

CONVENIOS ERASMUS en la Facultad de Empresa y Gestión Pública (Campus de Huesca)

Nombre de Universidad	País
Fachhochschule Augsburg	Alemania
Fachhochschule Dortmund	
Thomas More Mechelen	Bélgica
Central Ostrobothnia University of Applied	Finlandia
Groupe Ecole Supérieure de Commerce de	Francia
Univesite Pierre Mendès France Grenoble	
Ecole Supérieure du Commerce Extérieur	
Université de Pau et des Pays de l'Adour	
Université de Toulouse Le Mirail (Toulouse II)	
Université Paul Sabatier - Toulouse III	
Université de Savoie Mont Blanc	
Université de Valenciennes et du Hainaut	
Université de Reims Champagne-Ardenne	
Université de Bourgogne	
École de Gestion et de Commerce de Rodez	
Technogiko Ekpedeftiko Idrima – Larisas	Grecia
Avans Hogeschool University of Applied	Holanda
Inholland University	
Hogeschool Zeeland	Hungría
College for Modern Business Studies	
Szegedi Tudományegyetem	
Institute of Tecnology, Sligo	Irlanda
Università Ca'Foscari di Venezia	Italia
Uniwersytet Rzeszowski	Polonia
Akademia Wychowania Fizycznego Józefa	
The State Vocational Higher School In Zamosc	
University of Wrocław	
Instituto Politécnico do Cávado e do Ave	Portugal
Universidade do Minho	
Universidade Do Algarve	
Universitatea de Vest Din Timișoara	Rumania

Fachhochschule Zentralschweiz Hochschule Für Wirtschaft Luzer	Suiza
Zurich University of Applied Sciences	
Yildiz Teknik Üniversitesi	Turquía
Mersin Üniversitesi	
Universidad de Bolonia	Italia
Business School PAR	Croacia

Cooperación UE/USA - ATLANTIS: Se trata de acuerdos de movilidad con universidades de Norteamérica, Oceanía y Asia.

CONVENIOS NORTEAMÉRICA, OCEANÍA Y ASIA en la Facultad de Economía y Empresa

Nombre de Universidad	País
Univ. New Ruth Wales	Australia
Ryerson University	Canadá
University of Idaho	EEUU
San Diego State University	EEUU

CONVENIOS NORTEAMÉRICA, OCEANÍA Y ASIA en la Facultad de Empresa y Gestión Pública

Nombre de Universidad	País
Chittagong Independent University Bangladesh	Bangladesh

CONVENIOS NORTEAMÉRICA, OCEANÍA Y ASIA en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Nombre universidad	País
University of New South Wales	Australia
Australian National University	Australia
University of Technology, Sidney	Australia
Université de Montréal	Canadá
George Mason University	EEUU
Oklahoma State University	EEUU
San Diego State University	EEUU
University of Idaho	EEUU
University of Oklahoma	EEUU
Northern Arizona University	EEUU
Troy University	EEUU

Destinos Iberoamérica

Americampus: programa creado por el Grupo 91 de Universidades para fomentar el intercambio de estudiantes entre sus miembros e instituciones de educación Superior Iberoamericanas en beneficio de los estudiantes de ambas partes.

CONVENIOS AMERICAMPUS en la Facultad de Economía y Empresa (Campus de Zaragoza)

Nombre Universidad	País
Universidade de São Paulo	Brasil
Universidad Autónoma – Baja California	México
Universidad CETYS	México
Universidad de Guadalajara	México

Universidad de Sonora	México
Cuernavaca Universidad La Salle Morella	México

CONVENIOS AMERICAMPUS en la Facultad de Empresa y Gestión Pública (Campus de Huesca)

Nombre Universidad	País
Universidad de ColimaChittagong	México

CONVENIOS AMERICAMPUS en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Campus de Teruel)

Nombre Universidad	País
Universidad Nacional de Córdoba	Argentina
Universidad Católica del Norte. Antofagasta	Chile
Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología	Costa Rica
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	México
Universidad Intercontinental	México
Universidad La Salle Morelia	México

Estudiante visitante. La Universidad de Zaragoza, considerando que uno de sus fines es el fomento y la difusión de la cultura, y con el deseo de atender las demandas sociales que pueda haber en esta materia regula, mediante Acuerdo de 18 de marzo de 2014 del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que aprueba el Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, el programa de estudiantes visitantes de la Universidad de Zaragoza, cuya finalidad es regular la situación de aquellos estudiantes que deseen ampliar conocimientos cursando asignaturas pertenecientes a planes de estudios de titulaciones oficiales de primero, segundo o tercer ciclo, así como asignaturas o actividades de formación departamentales de libre elección, sin que los estudios que realicen tengan como finalidad la obtención de un título oficial.

Financiación

Los centros de la Universidad de Zaragoza participan en tres programas de movilidad que proporcionan financiación:

1. Erasmus +: Encuadrado dentro de la Iniciativa Lifelong Learning de la Unión Europea, ofrece la posibilidad de cursar estudios en instituciones de enseñanza superior de otro país miembro de la Unión Europea.

Los estudiantes que participan en Erasmus reciben una beca en torno a los 300€ por mes de estancia en el extranjero para un máximo de 5 meses, financiada por la Unión Europea o el Ministerio de Educación. El importe concreto de la beca está en función del país al que vaya el estudiante.

2. Universidad de Zaragoza – Programa Norteamérica, Oceanía y Asia: Para destinos situados en Australia, Canadá, Japón y Estados Unidos existe una convocatoria específica de becas, gestionada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UZ. La dotación económica está en torno a los 300€ por mes de estancia, más ayuda de viaje.

3. Universidad de Zaragoza- Banco Santander- Programa Iberoamérica: Los destinos correspondientes a la oferta de América Latina se encuadran en esta convocatoria de becas, que se gestiona también desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UZ. La dotación económica está en torno a los 300€ por mes de estancia.

Además, el Gobierno de Aragón ofrece una beca complementaria a los estudiantes que cumplan determinados requisitos económicos y académicos. Esta convocatoria se publica en el Boletín Oficial de Aragón.

También otros organismos, entre los que cabe mencionar a Ibercaja, convocan ayudas adicionales para los estudiantes con mejor expediente académico. Adicionalmente, hay becas para estudiantes discapacitados.

Las **estancias SICUE** no tienen financiación en estos momentos.

Información sobre la planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular

El plan de estudios que el estudiante realizará en la universidad de destino será formalizado en el documento LA (Learning Agreement), que reflejará las asignaturas a cursar en el extranjero y su equivalencia con las que se van a reconocer en la Universidad de Zaragoza. El LA será acordado por el estudiante y el profesor-coordinador en la UZ, y llevará la firma de ambos, así como la del Vicedecano encargado del área de movilidad. El LA permite la realización de cambios durante la estancia del estudiante en destino.

La confección del LA y el reconocimiento de créditos se basan en una normativa que se puede resumir de la siguiente forma:

- En lo posible, deberán ser asignaturas de los últimos cursos de la universidad de destino.
- El LA reflejará qué asignaturas de las cursadas en el extranjero se equiparan con cada asignatura de los centros de la Universidad de Zaragoza, tratando siempre de asemejar contenidos y número de créditos.
- Para la traducción de las calificaciones se seguirá una tabla de conversión publicada en la propia normativa.
- El proceso administrativo para incorporar al expediente académico del estudiante las calificaciones obtenidas durante el periodo de estudio en el extranjero es: el coordinador y el Vicedecano que asuma las tareas de internacionalización harán una propuesta de reconocimiento académico.

Información sobre mecanismos de apoyo y orientación.

Los estudiantes cuentan con los siguientes medios para obtener información relativa a la movilidad:

- Profesor-coordinador
- Oficina de Relaciones Internacionales

Internet: en la web de las Facultades correspondientes aparece toda la información necesaria,

Reglamento para la certificación de niveles de competencia en lenguas modernas por la Universidad de Zaragoza.

Las Directrices Generales para la elaboración de los programas formativos de los estudios de Grado, aprobadas por acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 2009 de la Universidad de Zaragoza (BOUZ de 21 de mayo de 2009), establecen en su artículo 9º la obligación de que figure en los planes de estudios de los Grados la necesidad de obtener una formación de nivel B-1 o equivalente del idioma que se haya establecido en la Memoria de Verificación según las necesidades de formación que requiera el estudiante, y que se computa con un valor de 2 créditos. Es también el caso de las exigencias de idiomas establecidas o que se puedan establecer para las titulaciones de máster.

La Universidad de Zaragoza tiene una larga tradición en la impartición de idiomas modernos basada en sus titulaciones filológicas, la enseñanza de idiomas para fines específicos y la trayectoria de su Instituto de Idiomas, ahora llamado Centro Universitario de Lenguas Modernas. A esta importante y consolidada tradición ha de sumarse, desde el curso 2009/10, la certificación de las competencias en lenguas modernas ateniéndonos a los niveles establecidos por el Marco Europeo Común de Referencia.

C) Mecanismos de coordinación docente

En el punto 9 de esta memoria aparecen detallados los mecanismos de coordinación docente del título que son los siguientes: Comisión de Garantía de Calidad de la titulación, Comisión de Evaluación de Calidad de la titulación y Coordinador de la titulación. Estos órganos son específicos en cada una de las sedes en las que se imparte esta titulación. Para facilitar la organización y evitar la heterogeneidad en contenidos y aprendizaje entre los tres centros, existe la Comisión Conjunta de Garantía de la Calidad de la Titulación.

D) Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

En primer lugar aparece la agrupación por módulos y materias y, a continuación, se presentan ordenadas alfabéticamente las asignaturas obligatorias y de formación básica y también las asignaturas optativas.

Módulo		CONTABILIDAD Y FINANZAS			
Créditos ECTS	78	ECTS	Tipo	Curso	Carácter
Materia 1: Contabilidad	Asignatura 1: Contabilidad Financiera I	6	Semestral	1º	Formación básica
	Asignatura 2: Contabilidad Financiera II	6	Semestral	1º	Formación básica
	Asignatura 3: Estados Financieros	6	Semestral	2º	Obligatoria
	Asignatura 4: Análisis de estados financieros	6	Semestral	3º	Obligatoria
	Asignatura 5: Contabilidad de las combinaciones de negocios	6	Semestral	3º	Obligatoria
	Asignatura 6: Contabilidad Directiva	6	Semestral	3º	Obligatoria
	Asignatura 7: Control de Gestión	6	Semestral	4º	Optativa
	Asignatura 8: Contabilidad Pública	6	Semestral	4º	Optativa
	Asignatura 9: Información Financiera Internacional	6	Semestral	4º	Optativa
Materia 2: Finanzas	Asignatura 1: Análisis y Valoración de las Operaciones Financieras	6	Semestral	2º	Obligatoria
	Asignatura 2: Dirección Financiera	6	Semestral	3º	Obligatoria
	Asignatura 3: Gestión de riesgos financieros	6	Semestral	3º	Obligatoria
	Asignatura 4: Dirección Financiera Internacional	6	Semestral	4º	Optativa
	Asignatura 5: Gestión de Tesorería	6	Semestral	4º	Optativa
	Asignatura 6: Mercados financieros	6	Semestral	4º	Optativa
Competencias adquiridas	<p><u>Competencias Específicas:</u> E1.- Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones E2.- Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada. E3.- Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante. E4.- Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones. E5.- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales. E6.- Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales.</p>				
	<p><u>Competencias Generales:</u> 1a.- Capacidad para la resolución de problemas 1b.- Capacidad de análisis y síntesis 1c.- Capacidad de organización y planificación 1d.- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas 1e.- Capacidad para tomar decisiones 1f.- Usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional 1g.- Comunicarse correctamente oral y por escrito, poniendo énfasis en la argumentación T 1h.- Comunicarse apropiadamente en el ámbito profesional, en forma oral y escrita, en al menos una lengua extranjera. 2a.- Compromiso ético en el trabajo 2b.- Capacidad para trabajar en equipo 2c.- Trabajar en entornos de presión 2d.- Habilidades para la negociación y la resolución de conflictos 3b.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones 4a.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica</p>				

<p>Breve descripción del módulo</p>	<p>Se facilitarán los conceptos y herramientas que permitan conocer y valorar diferentes operaciones desarrolladas en contabilidad y finanzas:</p> <p>Conocimiento de las distintas fases de proceso de elaboración y comunicación de la información contable al usuario externo. Conocer y aplicar la normativa mercantil y la práctica profesional a la elaboración de la información financiera y el contenido y estructura de presentación de la misma en forma de estados financieros. Análisis de la información contenida en los estados financieros y otra información de carácter no financiero para evaluar la situación y evolución financiera y económica empresarial y diseñar posibles actuaciones empresariales. Conocimiento, análisis y evaluación, desde el punto de vista contable, de los procesos de concentración empresarial, sustentados en combinaciones de negocios, tales como fusiones, escisiones, adquisiciones de elementos patrimoniales y participaciones empresariales. Fundamentos básicos de la Contabilidad Estratégica. Elaboración de información interna. Diseño de objetivos financieros para la toma de decisiones y análisis estructural de las desviaciones. Gestión presupuestaria de la empresa. Control financiero y estratégico. Evaluación de la performance. Management avanzado: Calidad y cuadro de mando integral. Contabilidad del Presupuesto de Gastos. Contabilidad Presupuesto de Ingresos. Contabilidad del Inmovilizado público. Contabilidad del Endeudamiento público. Operaciones no presupuestarias. Gastos con financiación afectada la Cuenta General.</p> <p>Estudio de la diversidad internacional de la información financiera y sus efectos en la gestión de las empresas que operan en un entorno globalizado.</p> <p>Fundamentos de la valoración financiera. Valoración de operaciones financieras a corto plazo. Rentas financieras. Valoración de operaciones financieras a largo plazo. Introducción a la dirección financiera. Decisiones de inversión en condiciones de certeza. Decisiones de inversión en condiciones de riesgo. Estructura financiera y política de dividendos. Decisiones financieras a corto plazo. Riesgos financieros de la empresa. Riesgo de tipo de interés. Riesgo de cambio. Riesgo de crédito. Introducción a la dirección financiera internacional. Mercados de divisas. La financiación en los mercados internacionales. Gestión del riesgo financiero internacional. Evaluación de inversiones en el entorno internacional. La problemática financiera de la empresa, el departamento de tesorería y su organización. Marco conceptual y técnicas de gestión financiera de tesorería. Relaciones con instituciones financieras. Técnicas y estrategias de negociación. Gestión de excedentes de tesorería. Gestión de déficits de tesorería. Panorámica de los mercados financieros: Mercados monetarios, mercados de capitales y mercados de derivados</p>
--	---

Módulo		DERECHO			
Créditos ECTS	12				
		ECTS	Tipo	Curso	Carácter
Materia Jurídica	Introducción al Derecho	6	Semestral	1º	formación básica
	Derecho Mercantil	3	Semestral	4º	optativa
	Régimen Laboral de la Empresa	3	Semestral	4º	optativa
Competencias adquiridas	<u>Competencias Específicas en Introducción al Derecho</u> E.1.- Identificar y comprender la eficacia de las diversas normas jurídicas aplicables a la actividad económica. E.2.- Conocer quién tiene la consideración de empresario y qué se entiende por actividad empresarial. E.3.- Conocer el régimen propio de la contratación y de las garantías convencionales en el tráfico. E.4.- Conocer y proponer las soluciones que ofrece el concurso de acreedores para evitar la liquidación de la empresa en funcionamiento.				
	<u>Competencias específicas en Derecho mercantil</u> E.1.- Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones. E.2.- Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante. E.3.- Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y sus áreas funcionales.				
Breve descripción del módulo	<u>Competencias específicas en Régimen Laboral de la Empresa</u> E.1.- Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones. E.2.- Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada. E.3.- Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones.				
	<u>Competencias Generales:</u> 1a.- Capacidad para la resolución de problemas. 1b.- Capacidad de análisis y síntesis. 4a.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.				
Breve descripción del módulo		En este módulo se trata de adquirir los conocimientos imprescindibles en el ámbito jurídico, fundamentalmente civil, mercantil y laboral que hagan posible una adecuada gestión empresarial que capacite a los alumnos a la resolución de toda clase de situaciones aplicando la legislación vigente y las herramientas jurídicas adecuadas.			

Módulo		ENTORNO ECONÓMICO E INTERVENCIÓN PÚBLICA			
Créditos ECTS	23				
	Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso	Carácter
Materia 1 ENTORNO ECONÓMICO	Historia Económica y Economía Mundial	6	Semestral	1º	Formación básica
	Economía Española	6	Semestral	2º	Obligatoria
Materia 2 INTERVENCIÓN PÚBLICA	Fiscalidad de la Empresa	6	Semestral	2º	Obligatoria
	Política Económica	5	Semestral	4º	Optativa
Competencias adquiridas	<u>Competencias Específicas:</u> E1.- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones empresas y sus áreas funcionales. E2.- Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales. E3.- Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones. E4.- Valorar la situación y evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante. E5.- Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones.				
	<u>Competencias Generales:</u> 1a.- Capacidad para la resolución de problemas 1b.- Capacidad de análisis y síntesis 1d.- Habilidad para analizar y buscar información de fuentes diversas. 1f.- Usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios. 1g.- Comunicarse correctamente por escrito y oralmente, poniendo énfasis en la argumentación. 2b.- Capacidad para trabajar en equipo 3b.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones. 3c.- Autonomía para la formación y el aprendizaje continuado. 4a.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica .				
Breve descripción del módulo	1. Crecimiento económico y cambio estructural, tendencias de largo plazo, ciclos, áreas económicas y distribución de la renta. Factores de crecimiento: Recursos naturales y humanos, Formación de capital, Innovación y cambio tecnológico, y Factor empresarial. 2. Actividades productivas: Sectores agrario, industrial, energético, construcción y servicios. 3. Mercado de trabajo y recursos financieros. Política de Mercado de Trabajo y Política Monetaria. El Eurosistema. 4. Fundamentos y justificación de la Intervención Pública en la economía. 5. Sector público: Políticas económicas, organizaciones y marco institucional. Política Presupuestaria y Fiscal y políticas estructurales: Capital Tecnológico, Capital Humano y Capital Físico. Distribución funcional, personal y territorial de la renta. 6. Los impuestos en el ciclo de la actividad empresarial. 7. Los elementos de la estructura de los impuestos. 8. Los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales, Operaciones Societarias, Actos Jurídicos Documentados, IVA, IRPF y sociedades. 9. Los problemas de fiscalidad internacional. 10. Sector exterior: Balanza de Pagos. Comercio. Inversión extranjera. 11. Globalización: comercio internacional, movimientos migratorios, movimiento de capitales y sistema monetario internacional.				

Módulo		FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONOMICO E INSTRUMENTOS			
Créditos ECTS	47				
		ECTS	Tipo	Curso	Carácter
Materia 1.- Teoría Económica	Microeconomía I	6	Semestral	1º	Formación Básica
	Microeconomía II	6	Semestral	2º	Obligatoria
	Macroeconomía I	6	Semestral	2º	Obligatoria
	Macroeconomía II	6	Semestral	2º	Obligatoria
Materia 2.- Instrumentos analíticos	Matemáticas I	6	Semestral	1º	Formación Básica
	Matemáticas II	6	Semestral	1º	Formación Básica
	Econometría	6	Semestral	3º	Obligatoria
	Aplicaciones econométricas a la empresa	5	Semestral	4º	Optativa
Competencias adquiridas	<u>Competencias Específicas:</u> E1.- Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante. E2.- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales. E3.- Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales.				
	<u>Competencias Generales:</u> 1a.- Capacidad para resolución de problemas. 1e.- Capacidad para tomar decisiones. 3a.- Motivación por la calidad y la excelencia. 4a.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica				
Breve descripción del módulo	En este módulo se recogen los conocimientos básicos económicos y empresariales que el estudiante necesita para comprender el contexto en el que va a desarrollar su actividad profesional; así como las diferentes herramientas instrumentales para comprender y analizar los fenómenos económicos y la actividad empresarial.				

Módulo		FUNDAMENTOS, ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE LA EMPRESA			
Créditos ECTS	36				
		ECTS	Tipo	Curso	Carácter
Materia 1: ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas	6	Semestral	1º	Formación Básica
	Organización y Gestión Interna	6	Semestral	2º	Obligatoria
Materia 2: ESTRATEGIA	Dirección Estratégica	6	Semestral	3º	Obligatoria
	Política de la Empresa	6	Semestral	3º	Obligatoria
Materia 3: GESTIÓN DE RECURSOS	Dirección de la producción	6	Semestral	3º	Obligatoria
	Dirección de Recursos Humanos	6	Semestral	3º	Obligatoria
Competencias adquiridas	<p><u>Competencias Específicas:</u> E1.-Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones. E2.-Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada. E3.-Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante E4.-Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones. E5.-Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales E6.- Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución</p> <p><u>Competencias Generales:</u> 1a.- Capacidad para la resolución de problemas 1b.- Capacidad de análisis y síntesis. 1c.- Capacidad de organización y planificación 1d.- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas. 1e.- Capacidad para tomar decisiones. 2a.- Compromiso ético en el trabajo 3a.- Motivación por la calidad y la excelencia 3b.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones 3c.- Autonomía para la formación y el aprendizaje continuado. 4a.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica</p>				
Breve descripción contenido	Estudio de las organizaciones como agentes económicos complejos y de sus recursos humanos. Estudio de los modelos de dirección estratégica y de la producción. Diseño de la política de empresa.				

Módulo		GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES			
Créditos ECTS	42	ECTS	Tipo	Curso	Carácter
Materia 1: ALTA DIRECCIÓN O DIRECCIÓN GENERAL	Dirección de la Empresa Internacional	6	Semestral	4º	Optativa
	Gestión Integrada y Creación de Valor	6	Semestral	4º	Optativa
	Creación y Gestión de PYMES	5	Semestral	4º	Optativa
	Modelos de Excelencia y Calidad en la Gestión	5	Semestral	4º	Optativa
	Dirección de Entidades de Economía Social	5	Semestral	4º	Optativa
Materia 2: DESARROLLO ESTRATÉGICO	Logística y Cadena de Suministro	5	Semestral	4º	Optativa
	Gestión Medioambiental	5	Semestral	4º	Optativa
	Innovación y Cambio Tecnológico en la Empresa	5	Semestral	4º	Optativa
Competencias adquiridas	<p><u>Competencias Específicas:</u> E1.-Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones. E2.-Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada. E3.-Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante E4.-Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones. E5.-Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales E6.- Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales</p> <p><u>Competencias Generales:</u> 1a.-Capacidad para la resolución de problemas 1c.-Capacidad de organización y planificación 1d.-Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas. 1e.-Capacidad para tomar decisiones. 3a.-Motivación por la calidad y la excelencia 3b.-Capacidad de adaptación a nuevas situaciones 4a.-Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica</p>				
Breve descripción contenido	Estudio de los aspectos de especialización en las diversas áreas y tipologías de organizaciones. Estudio de la aplicación de los modelos de dirección y gestión estratégica en los diversos casos de empresas y organizaciones.				

Módulo		MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS			
Créditos ECTS	29	ECTS	Tipo	Curso	Carácter
Materia 1 FUNDAMENTOS DE MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	A1: INTRODUCCIÓN AL MARKETING	6	Semestral	1º	FB
	A2: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	6	Semestral	2º	OB
Materia 2 DIRECCIÓN DE MARKETING	A1. DIRECCIÓN COMERCIAL I	6	Semestral	3º	OB
	A2: DIRECCIÓN COMERCIAL II	6	Semestral	4º	OPT
	A3: DECISIONES COMERCIALES	5	Semestral	4º	OPT
Competencias adquiridas	<u>Competencias Específicas:</u> E1. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales. E2. Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales. E3. Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ellas encomendada. E4. Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante E5. Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones				
	<u>Competencias Generales:</u> 1a. Capacidad para la resolución de problemas. 1b. Capacidad de análisis y síntesis 1c. Capacidad de organización y planificación 1d. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas. 1e. Capacidad para tomar decisiones 1g. Comunicarse correctamente por escrito y oralmente, poniendo énfasis en la argumentación 2b. Capacidad para trabajar en equipo 2c. Trabajar en entornos de presión 3b. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones 4a. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica				
Breve descripción del módulo	En este módulo, mediante la Materia 1 se recogen los conceptos clave y las bases de la disciplina del marketing, los contenidos para comprensión de los procesos de investigación de mercados y su relevancia en la obtención de información. Variables de marketing, El proceso de la investigación de mercados. Diseños de investigación. Fuentes de información. En la materia 2, se recogen los contenidos necesarios para la toma de decisiones, planificación, ejecución y control de la estrategia de marketing. Planificación estratégica, enfoque relacional, orientación al mercado, comportamiento del mercado, segmentación y posicionamiento, valoración y toma de decisiones comerciales.				

Módulo		MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA EMPRESA			
Créditos ECTS	20				
		ECTS	Tipo	Curso	Carácter
Materia: Métodos Cuantitativos para la Empresa	Estadística I	6	Semestral	1º	Formación básica
	Estadística II	6	Semestral	2º	Obligatoria
	Investigación Operativa	5	Semestral	4º	Optativa
	Las TICs en la empresa	3	Semestral	4º	Optativa
Competencias adquiridas	<u>Competencias Específicas:</u> E1.- Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante con referencia a la responsabilidad social. E2.- Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales. E3.- Elaborar y redactar proyectos.				
	<u>Competencias Generales:</u> 1a.- Capacidad para la resolución de problemas 1c.- Capacidad de organización y planificación 1d.- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas. 1e.- Capacidad para tomar decisiones. 1f.- Capacidad para usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional 3a.- Motivación por la calidad y la excelencia 3b.- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones. 4a.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica				
Breve descripción del módulo	Este módulo presenta las herramientas estadísticas que permiten organizar, representar y analizar conjuntos de datos recogidos en el ámbito empresarial. Asimismo, presenta la modelización y resolución de problemas de decisión empresariales.				

Módulo		PROYECCION EMPRESARIAL, PROFESIONAL Y SOCIAL			
Créditos ECTS	39				
		ECTS	Tipo	Curso	Carácter
Materia 1: PROYECCIÓN EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	Prácticas en empresas	6			Optativa
	Prácticas en empresas	12			Optativa
	Trabajo Fin de Grado	6			Obligatorio
Materia 2: PROYECCIÓN SOCIAL	Lengua extranjera empresarial (Inglés, Francés o Alemán)	5	Semestral	4º	Optativa
	Sociología de las Organizaciones	6	Semestral	4º	Optativa
	Idioma Moderno Inglés B1	2			Obligatoria
	Idioma Moderno Francés B1	2			Obligatoria
	Idioma Moderno Alemán B1	2			Obligatoria
Competencias adquiridas	<u>Competencias Específicas:</u> E1.-Dirigir, gestionar y administrar empresas y organizaciones. E2.-Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante E3.-Elaborar y redactar proyectos de gestión global de empresas y organizaciones. E4.-Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados, sectores, organizaciones, empresas y sus áreas funcionales E5.- Comprender y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de los problemas económicos, empresariales y organizacionales. E6.- Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión a ellas encomendada.				
	<u>Competencias Generales:</u> 1a.-Capacidad para la resolución de problemas 1b.- Capacidad de análisis y síntesis. 1c.-Capacidad de organización y planificación 1d.-Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas. 1e.-Capacidad para tomar decisiones. 1f.- Usar las herramientas e instrumentos tecnológicos necesarios en su desempeño profesional 1g.- Comunicarse correctamente por escrito y oralmente, poniendo énfasis en la argumentación. 1h.- Comunicarse apropiadamente en el ámbito profesional, en forma oral y escrita, en una lengua extranjera. 2a.- Compromiso ético con el trabajo. 2b.- Capacidad para trabajar en equipo. 2c.- Trabajar en entornos de presión. 2d.- Habilidades para la negociación y la resolución de conflictos. 3a.-Motivación por la calidad y la excelencia 3b.-Capacidad de adaptación a nuevas situaciones 3c.- Autonomía para la formación y el aprendizaje continuado. 4a.-Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica				
Breve descripción del módulo	En este módulo permitirá poner en práctica las competencias desarrolladas a lo largo de la titulación mediante la realización de prácticas en organizaciones de contextos geográficos y sociales diversos y mediante la elaboración del trabajo fin de grado				

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Profesorado. 200416.pdf

HASH SHA1 :EFEB91103F6895B8D4A43EBA365E3CD147F2D7FB

Código CSV :215969662208374705085230

Ver Fichero: 6.1 Profesorado. 200416.pdf

6. PERSONAL ACADÉMICO

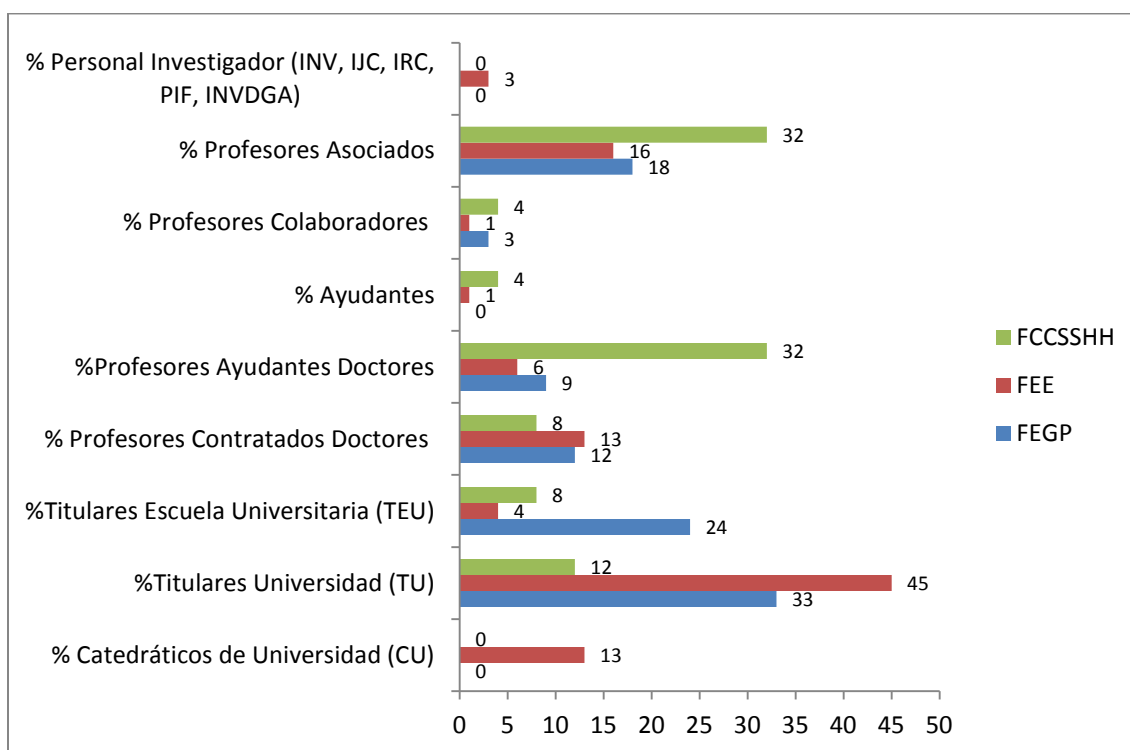
6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La Facultad de Economía y Empresa (FEE) es el centro resultante de la fusión en junio de 2011 de las antiguas Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Cuenta con dos sedes, una en Campus Paraíso y otra en Campus Río Ebro. En su sede del Campus Paraíso se imparten 6 grupos de ADE y un grupo adicional correspondiente al Programa Conjunto ADE-Derecho. De los 6 grupos de ADE, uno de ellos se imparte en inglés desde el curso 2013/14.

En la Facultad de Empresa y Gestión Pública (FEGP) de Huesca se imparte un grupo de ADE, al igual que en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSSH) de Teruel.

En el curso 2014/15, y considerando conjuntamente los tres centros, el Grado ha contado con 246 profesores¹ pertenecientes a 11 departamentos con la siguiente distribución por categorías: 24 Catedráticos, 98 Titulares Universidad, 17 Titulares Escuela Universitaria, 30 Contratados-Doctores, 23 Ayudantes-Doctores, 2 Ayudantes, 3 Colaboradores, 44 Asociados y 5 becarios (estos últimos en la FEE). En el gráfico 1 queda clara la veteranía de la FEE que cuenta con la totalidad de Catedráticos de Universidad del Grado. La FEGP procede de la antigua Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca, que impartía las diplomaturas en Ciencias Empresariales, Gestión y Administración Pública y Relaciones Laborales desde 1991. Se reconvirtió en Facultad al mismo tiempo que comenzaban a impartirse los estudios del Grado en ADE por lo que en su profesorado destaca la figura del Titular de Escuela Universitaria. No obstante en estos últimos cuatro años ha habido paulatinas transformaciones a la figura de Titular de Universidad. La juventud de la FCCSSH en las enseñanzas de empresa también se ve claramente reflejada en un elevado número de profesores ayudantes doctores y profesores asociados.

Gráfico 1: Distribución del profesorado por centros en porcentaje. Curso 2014-2015.



El profesorado de cada asignatura puede consultarse en la web del grado y la dedicación en horas a las asignaturas del título en las tablas siguientes.

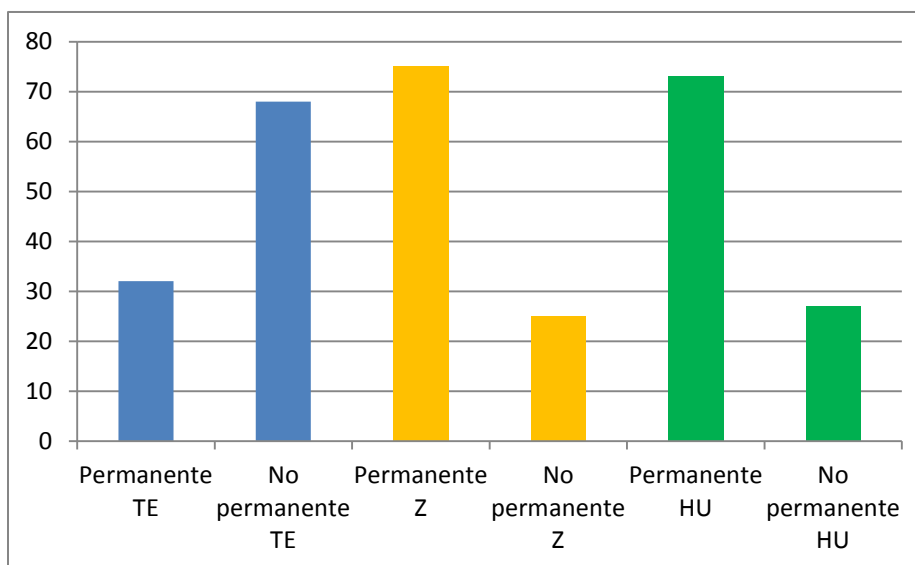
¹ En la FCCSSH de Teruel, 25; en la FEE de Zaragoza, 188; y en la FEGP de Huesca, 33.

La calidad docente del profesorado se acredita por la experiencia de los profesores funcionarios o con contrato indefinido que suman 599 quinquenios, y que son responsables del 78% de la docencia en la FEE, del 75% en la FEGP y del 31% en la FCCSSH.

En relación a la calidad investigadora, el profesorado de la titulación acumula un total de 232 sexenios de investigación, pertenece a grupos de investigación reconocidos institucionalmente y participa en proyectos de I+D+i.

La distribución porcentual del profesorado permanente y no permanente por centro puede observarse en el gráfico 2. La juventud de la FCCSSH en el Grado en ADE pone de manifiesto una relación entre profesorado permanente y no permanente inversa a la observada en la FEE y la FEGP.

Gráfico 2: Profesorado permanente y no permanente por centro (%).



Personal académico disponible en la Facultad de Economía y Empresa de Zaragoza

En el curso 2010/11, el primero de implantación del Grado de ADE, éste fue impartido en Zaragoza por el personal docente adscrito a la antigua Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. A partir del curso 2011/12, ha sido la Facultad de Economía y Empresa (resultante de la fusión de la antigua Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Zaragoza y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza) la encargada de su impartición. El profesorado y recursos totales del centro resultante se asignan y comparten del modo más eficiente posible entre los grados de Economía, ADE, Finanzas y Contabilidad y Marketing e Investigación de Mercados. En el momento de implantación del grado no se previeron necesidades adicionales de profesorado.

La tabla 1 refleja la evolución de la estructura del profesorado en el Grado de ADE en la FEE. Se observa que el porcentaje de docencia en el grado por parte del profesorado permanente no se ha modificado apenas en los últimos tres cursos, situándose en el 78%. Este hecho viene justificado de forma importante por la actual situación económica que está conllevando importantes restricciones en la promoción y consolidación del profesorado.

Tabla 1 “Estructura del profesorado en el Grado de ADE en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza (evolución)”

	Previsión memoria*	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Nº Catedráticos de Universidad (CU)		5	10	15	22	24
Nº Titulares Universidad (TU)		29	61	74	88	84
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)		2	3	5	10	7
Nº Profesores Contratados Doctores		7	14	23	23	24
Nº Profesores Ayudantes Doctores		3	6	11	10	12
Nº Ayudantes		2	2	2	1	1
Nº Profesores Colaboradores		1	1	1	1	1

Nº Profesores Asociados		24	33	32	35	30
Personal Investigador (INV, IJC, IRC, PIF, INVDGA)		0	4	5	7	5
Total personal académico		73	134	168	197	188
% horas profesorado permanente		66	69	77	79	78
% de horas profesorado no permanente		33	30	22	20	21

*En la memoria de Verificación inicial del Grado de ADE no figuraba ninguna previsión sobre profesorado para la FEE

Los datos relativos al curso académico (2014/15) aparecen recogidos en la tabla 2. La titulación ha contado con un total de 188 profesores, incluyendo 24 Catedráticos, 84 Titulares Universidad, 7 Titulares Escuela Universitaria, 12 Ayudantes-Doctores, 24 Contratados-Doctores, 1 Ayudante, 1 Colaborador, 30 Asociados y 5 becarios. Del total de profesores, el 75% son funcionarios o contratados laborales indefinidos e imparten el 78% de las horas de docencia del grado. Se trata de un profesorado con amplia experiencia docente e investigadora como demuestra el elevado número de quinquenios y sexenios.

Tabla 2. Estructura del profesorado en el Grado de ADE en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza (curso 14/15)

Categoría	Total	%	En 1er curso (Grado)	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas de dedicación	%
Nº Catedráticos de Universidad (CU)	24	13	7	83	132	2.100	10
Nº Titulares Universidad (TU)	84	45	28	101	341	9.774	47
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	7	4	2	0	28	934	5
Nº Profesores Contratados Doctores	24	13	7	18	0	3.266	16
Nº Profesores Ayudantes Doctores	12	6	7	7	0	1.522	7
Nº Ayudantes	1	1	1	0	0	30	0
Nº Profesores Colaboradores	1	1	0	0	0	166	1
Nº Profesores Asociados	30	16	7	0	0	2.636	13
Personal Investigador (INV, IJC, IRC, PIF, INVDGA)	5	3	0	0	0	190	1
Total personal académico	188	100	59	209	501	20.618	100

En el grupo de docencia en inglés participan en torno a 30 profesores según la siguiente distribución que aparece en la tabla 3.

Tabla 3. Estructura del profesorado en el grupo de ADE inglés (curso 14/15)

Categoría	TOTAL	Total %
Catedrático Universidad	6	20,7%
Profesor titular de universidad	11	37,9%
Profesor asociado	3	10,3%
Profesor colaborador licenciado	1	3,4%
Profesor contratado doctor	5	17,2%
Ayudante Doctor	3	10,3%

Personal académico disponible en la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca

En el curso 2010/11, el primero de implantación del Grado de ADE, este fue impartido en Huesca por el personal docente adscrito a la antigua Escuela de Estudios Empresariales, reconvertida en Facultad de Empresa y Gestión Pública a partir del curso 2011/12. El profesorado y recursos totales del centro resultante se asignan y comparten del modo más eficiente posible entre los grados de Administración y Dirección de Empresas y Gestión y Administración Pública. En el momento de implantación del grado no se previeron necesidades adicionales de profesorado.

La tabla 4 refleja la evolución de la estructura del profesorado en el Grado de ADE en la FEGP. Se observa que al igual que en la FEE y por las mismas razones, el porcentaje de docencia en el grado por parte del

profesorado permanente no se ha modificado apenas en los últimos tres cursos, situándose en el 74%.

Tabla 4 “Estructura del profesorado en el Grado de ADE en la Facultad de Empresa y Gestión Pública de la Universidad de Zaragoza (evolución)”

	Previsión memoria*	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Nº Catedráticos de Universidad (CU)		0	0	0	0	0
Nº Titulares Universidad (TU)		4	7	7	11	11
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)		4	4	6	8	8
Nº Profesores Contratados Doctores		0	0	3	4	4
Nº Profesores Ayudantes Doctores		0	0	1	2	3
Nº Ayudantes		0	0	0	0	0
Nº Profesores Colaboradores		2	0	1	1	1
Nº Profesores Asociados		4	9	9	6	6
Personal Investigador (INV, IJC, IRC, PIF, INVDGA)		0	0	0	0	0
Total personal académico		14	20	27	32	33
% horas profesorado permanente		77	66	69	76	74
% de horas profesorado no permanente		22	33	30	23	25

*En la memoria de Verificación inicial del Grado de ADE no figuraba ninguna previsión sobre profesorado para la FEGP

Los datos relativos al curso académico (14-15) aparecen recogidos en la tabla 5. La titulación ha contado con un total de 33 profesores, incluyendo 11 Titulares Universidad, 8 Titulares Escuela Universitaria, 3 Ayudantes-Doctores, 4 Contratados-Doctores, 1 Colaborador y 6 Asociados. Del total de profesores, el 74% son funcionarios o contratados laborales indefinidos e imparten el 74% de las horas de docencia del grado. Se trata de un profesorado con amplia experiencia docente e investigadora como demuestra el elevado número de quinquenios.

Tabla 5. Estructura del profesorado en el Grado de ADE en la Facultad de Empresa y Gestión Pública de la Universidad de Zaragoza (curso 14/15)

Categoría	Total	%	En 1er curso (Grado)	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas de dedicación	%
Nº Catedráticos de Universidad (CU)	0	0	0	0	0	0	0
Nº Titulares Universidad (TU)	11	33	4	9	43	1200	30
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	8	24	2	0	37	1331	33
Nº Profesores Contratados Doctores	4	12	2	3	0	278	7
Nº Profesores Ayudantes Doctores	3	9	0	2	0	392	10
Nº Ayudantes	0	0	0	0	0	0	
Nº Profesores Colaboradores	1	3	0	0	0	174	4
Nº Profesores Asociados	6	18	3	0	0	604	15
Personal Investigador (INV, IJC, IRC, PIF, INVDGA)	0	0	0	0	0	0	0
Total personal académico	33	100	11	14	80	3979	100

SEDE FCCSSHH EN EL CAMPUS DE TERUEL

Dado que el grado de ADE era novedoso en la FCCSSHH de Teruel, el primer curso académico 2010/11 fue impartido aprovechando los recursos de profesorado pertenecientes a áreas afines que dejaron su docencia en otras diplomaturas y licenciaturas que fueron desapareciendo en dicha Facultad.

La tabla 6 refleja la evolución de la estructura del profesorado en el Grado de ADE en la FCSH. Se observa que el porcentaje de docencia en el grado por parte del profesorado permanente ha mejorado en los últimos años por el incremento en profesores ayudantes doctores, si bien no ha sido posible cumplir con las expectativas de consolidar mayor cantidad de profesorado permanente, hecho que viene justificado por la actual situación económica que está conllevando importantes restricciones en la promoción y consolidación del profesorado.

Tabla 6 “Estructura del profesorado en el Grado de ADE en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza (evolución)”

	Previsión memoria*	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Nº Catedráticos de Universidad (CU)	0	0	0	0	0	0
Nº Titulares Universidad (TU)	15*	1	0	2	3	3
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)		2	2	2	2	2
Nº Profesores Contratados Doctores		1	2	2	2	2
Nº Profesores Ayudantes Doctores		0	2	8	9	8
Nº Ayudantes		1	1	1	1	1
Nº Profesores Colaboradores		0	0	1	1	1
Nº Profesores Asociados		7	12	13	10	8
Personal Investigador (INV, IJC, IRC, PIF, INVDGA)						
Total personal académico	19TC+19TP	12	19	29	28	25
% horas profesorado permanente		22	17	21	29	31
% de horas profesorado no permanente		77	82	78	70	68

*La previsión de 15 TU no ha sido posible debido a los recortes presupuestarios y se ha solucionado con profesores ayudantes doctores, contratados doctores y tiempos parciales

Tabla 7: Estructura del profesorado en el Grado de ADE en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de Zaragoza (curso 14/15)

Categoría	Total	%	En 1er curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas de dedicación	%
Nº Catedráticos de Universidad (CU)	0	0	0	0	0	0	0
Nº Titulares Universidad (TU)	3	12	1	3	9	295	8
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)	2	8	1	0	9	378	11
Nº Profesores Contratados Doctores	2	8	1	2	0	372	10
Nº Profesores Avudantes Doctores	8	32	4	4	0	1.540	43
Nº Avudantes	1	4	1	0	0	60	2
Nº Profesores Colaboradores	1	4	1	0	0	75	2
Nº Profesores Asociados	8	32	3	0	0	838	24
Personal Investigador (INV, IJC, IRC, PIF, INVDGA)	0	0	0	0	0	0	0
Total personal académico	25	100	12	9	18	3.558	100

MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Universidad de Zaragoza, tal como se recoge en sus Estatutos (Capítulo I, Art. 3): “h) facilitará la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades; i) asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social”. Estos principios, ya contemplados en normativas de rango superior (artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española; ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; Ley 7/2007 de 12 de Abril, del Estatuto básico del Empleado Público; Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (BOE 13/04/2007), son de aplicación efectiva en los procesos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, existiendo en la Universidad de Zaragoza órganos que velan por su cumplimiento y atienden las reclamaciones al respecto (Comisión de Garantías, Comisiones de Contratación, Tribunales de Selección, Defensor Universitario).

MEDIDAS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

En relación con los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres, en la Universidad de Zaragoza existe el Observatorio de igualdad de género, dependiendo del Vicerrectorado de Cultura y Política Social, que tiene como objetivo prioritario la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria. Su función es garantizar la igualdad real, fundamentalmente en los distintos ámbitos que competen a la Universidad. Entre otras, tiene la tarea de garantizar la promoción equitativa de mujeres y hombres en las carreras profesionales tanto de personal docente e investigador como de personal de administración y servicios. Así mismo, tiene encomendada la tarea de elaborar un plan de igualdad de oportunidades específico para la Universidad de Zaragoza.

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA NO DISCRIMINACIÓN ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El artículo 59.1 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones en sus ofertas de empleo público, reservarán un cupo no inferior al 5% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad. En cumplimiento de esta norma, el Pacto del Personal Funcionario de la UZ en su artículo 25.2 establece la reserva de un 5% en los procesos de selección del Personal de Administración y Servicios. Para el PDI no hay normativas equivalentes, pero los órganos encargados de la selección velan por el cumplimiento de los principios de igualdad y accesibilidad, que en algunos casos se van incluyendo ya explícitamente en las disposiciones normativas al respecto. Asimismo, el artículo 59.2 de dicho Estatuto Básico del Empleado Público establece que cada Administración Pública adoptará las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo. A este respecto, la Universidad de Zaragoza tiene establecido un procedimiento a través de su Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, para que los Órganos de Selección realicen tanto las adaptaciones como los ajustes que se estimen necesarios. Además, se faculta a dichos Órganos para que puedan recabar informes y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral, Sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de la Comunidad Autónoma.

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos050516.pdf

HASH SHA1 :E6AF9690FB1EC32AED60B9CA9C09BA4C5D033C5E

Código CSV :216006443073758017873811

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos050516.pdf

Otros recursos humanos disponibles

El conjunto del personal de apoyo disponible en la Facultad de Economía y Empresa es compartido por las titulaciones impartidas en el centro y se considera, dada su formación y experiencia, suficiente y adecuado para abordar la oferta del título propuesto. La relación de puestos de trabajo de Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Economía y Empresa se detalla a continuación:

Tabla de PAS de la Facultad de Economía y Empresa

RECURSOS HUMANOS PAS FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA									
PUESTO	Nº	GRUPO	ANTIGÜEDAD				VINCULACIÓN		
			<5	5-10	10-20	>20	Perm.	Temp.	
Administradora	1	A1/A2				1	1		
ÁREA DE SECRETARÍA	Secretario Decano	2	C1				2	2	
	Jefe de secretaría	2	A2/C1				2	2	
	Jefe de negociado	4	C1			3	1	4	
	Técnico relaciones internacionales	2	C1		1	1		1	1
	Puesto básico administración	7	C1/C2	3	3		1	2	5
ÁREA DE CONSERJERÍA, IMPRESIÓN Y EDICIÓN	Encargado conserjería/reprografía	3	C1			1	2	3	
	Oficial de impresión y edición	3	C1/C2	1		2			3
	Puesto básico servicios	9	C1/C2	1	2	3	4	8	2
ÁREA DE BIBLIOTECA	Director biblioteca	1	A1/A2				1	1	
	Bibliotecario	4	A1/A2		1	2	1	4	
	Puesto básico administración	2	C1/C2				2	2	
	Puesto básico biblioteca	10	C1/C2	1	1	2	6	6	4
ÁREA DE DEPARTAMENTOS	Jefe de negociado	6	C1		1	1	4	6	
	Puesto básico administración	4	C1/C2		1	2	1	2	2
	TOTAL	60							

Datos a abril de 2016 Fuente: PeopleSoft y actualización de la secretaría del centro.

Tabla de PAS de la Facultad de Empresa y Gestión Pública (Huesca)

El Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca también se considera adecuado y suficiente para prestar el apoyo necesario en las titulaciones de Administración y Dirección de Empresas y Gestión y Administración Pública, impartidas en el centro: La relación de puestos de trabajo de Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Empresa y Gestión Pública se detallan a continuación:

PUESTO	GRUPO	TITULACIÓN	ANTIGÜEDAD	VINCULACIÓN Permanente/Temporal
Administradora	A2	Diplomada Universitaria	16	Permanente
Jefe Negociado As. Académicos	C C2	Bachiller	30	Permanente
Jefe Negociado As.	C C1	Bachiller	22	Permanente
Puesto Básico de Administración	C C1	Diplomado Universitario	27	Permanente
Puesto Básico de Administración	C C2	Licenciado	22	Permanente
Puesto Básico de Administración	C C2	Bachiller	8	Temporal
Director de Biblioteca	A A2	Licenciada Universitaria	22	Permanente
Puesto Básico de Administración	C C2	Bachiller	17	Permanente
Puesto Básico de Biblioteca	C C1	Diplomada Universitaria	28	Permanente
Puesto Básico de Biblioteca	C C2	Licenciado	5	Temporal
Puesto Básico de Biblioteca	C C2	FP Segundo Grado	7	Temporal
Puesto Básico de Biblioteca	C C2	Bachiller elemental o	25	Permanente
Encargado de Conserjería	C C1	Bachiller	22	Permanente
Puesto Básico de Servicios	C C2	Diplomado Universitario	14	Temporal
Puesto Básico de Servicios	C C2	Formación Profesional	9	Temporal
Puesto Básico de Servicios	C C2	Formación Profesional	9	Temporal
Puesto Básico de Servicios	C C2	Graduado escolar	9	Temporal
Oficial de Impresión y Edición	C C2	Bachiller elemental o	14	Permanente
Oficial de Impresión y Edición	C C2	Bachiller elemental o	15	Temporal

Datos a abril de 2016 Fuente: PeopleSoft y actualización de la secretaría del centro.

Tabla de PAS de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel

En cuanto a los recursos humanos no P.D.I. cabe destacar que dada la estructura de Campus en la que se integra la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, los servicios generales son compartidos por todo el Campus. En el Campus se dispone de efectivos suficientes para desarrollar las tareas encomendadas a cada unidad administrativa y de servicio, según categorías profesionales y escalas funcionariales de pertenencia, conforme consta en la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza y que se resume en la siguiente tabla. Se estima que con la estructura actual del personal no PDI se puede dar cobertura a las necesidades del grado. La relación de puestos de trabajo de Personal de Administración y Servicios del campus de Teruel se se detalla a continuación:

PUESTO	GRUPO	TITULACIÓN	ANTIGÜEDAD	VINCULACIÓN Permanente/Temporal
Administrador	A2	Diplomado universitario	10	Permanente
Jefe de Secretaría	A2/C1	Bachiller	11	Permanente
Secretario de Vicerrector	C1	Licenciado	12	Permanente
Secretario de Decano	C1	Diplomado universitario	7	Temporal
Puesto Básico de Administración	C2	Ingeniero Técnico	3	Permanente
Jefe de Negociado de Asuntos Académicos	C1	Bachiller	15	Permanente
Jefe de Negociado de Asuntos Administrativos	C1	Licenciada	5	Permanente
Puesto Básico de Administración	C1/C2	Licenciado	1	Permanente
Puesto Básico de Administración	C1/C2	Bachiller	5	Permanente
Puesto Básico de Administración	C1/C2	Bachiller	16	Permanente
Puesto Básico de Administración	C1/C2	Diplomado universitario	15	Temporal
Puesto Básico de Administración	C1/C2	Diplomado universitario	7	Temporal
Encargado de conserjería / reprografía	C1	Diplomado universitario	18	Permanente
Oficial de impresión y edición	C1/C2	FP2	18	Temporal
Oficial de impresión y edición	C1/C2	Bachiller	16	Temporal
Oficial de impresión y edición	C1/C2	Bachiller	16	Temporal
Oficial de Impresión y edición	C1/C2	Diplomado universitario	16	Temporal
Puesto básico de servicios	C1/C2	Técnico superior	6	Temporal
Puesto básico de servicios	C1/C2	Graduado Escolar	14	Temporal
Puesto básico de servicios	C1/C2	Diplomado universitario	18	Temporal
Puesto básico de servicios	C1/C2	Graduado escolar	2	Temporal
Puesto básico de servicios	C1/C2	FP2	18	Temporal
Puesto básico de servicios	C1/C2	Licenciado	14	Temporal
Puesto básico de servicios	C1/C2	Licenciado	18	Temporal
Puesto básico de servicios	C1/C2	Bachiller	5	Temporal
Puesto básico de servicios	C1/C2	Diplomado universitario	14	Temporal
Puesto básico de servicios	C1/C2	Bachiller	4	Permanente

Puesto básico de servicios	C1/C2	Graduado escolar	15	Permanente
Director de biblioteca	A1/A2	Licenciada	18	Permanente
Bibliotecario	A1/A2	Licenciado	14	Permanente
Puesto básico de administración	C1/C2	Licenciado	2	Temporal
Puesto básico de biblioteca	C1/C2	Diplomado universitario	19	Permanente
Puesto básico de biblioteca	C1/C2	Licenciado	18	Permanente
Puesto básico de biblioteca	C1/C2	Licenciado	18	Permanente
Puesto básico de biblioteca	C1/C2	Bachiller	18	Permanente
Técnico especialista en electrónica y comunicaciones	C1	Ingeniero técnico	10	Permanente
Técnico especialista en electrónica y comunicaciones	C1	FP2	14	Permanente
Técnico especialista Medios Audiovisuales	C1	FP2	12	Permanente
Oficial de Artes Plásticas y Diseño	C1	Licenciado	7	Temporal
Técnico superior de Educación Física	A1	Licenciado	7	Temporal
Analista	A1	Ingeniero	10	Temporal
Programador	A2	Ingeniero Técnico	14	Permanente
Programador	A2	Ingeniero Técnico	12	Permanente
Técnico especialista informática	C1	Ingeniero Técnico	4	Temporal
Técnico especialista informática	C1	Ingeniero Técnico	12	Permanente
Jefe técnico de campus	A2/C1	Licenciado	14	Permanente
Oficial de mantenimiento	C1/C2	FP1	8	Temporal

Datos a abril de 2016 Fuente: PeopleSoft y actualización de la secretaría del centro.

MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Universidad de Zaragoza, tal como se recoge en sus Estatutos (Capítulo I, Art. 3): "h) facilitará la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades; i) asegurará el pleno respeto a los principios de libertad, igualdad y no discriminación, y fomentará valores como la paz, la tolerancia y la convivencia entre grupos y personas, así como la integración social". Estos principios, ya contemplados en normativas de rango superior (artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución española; ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; Ley 7/2007 de 12 de Abril, del Estatuto básico del Empleado Público; Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, (BOE 13/04/2007), son de aplicación efectiva en los procesos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, existiendo en la Universidad de Zaragoza órganos que velan por su cumplimiento y atienden las reclamaciones al respecto (Comisión de Garantías, Comisiones de Contratación, Tribunales de Selección, Defensor Universitario).

MEDIDAS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

En relación con los mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres, en la Universidad de Zaragoza existe el Observatorio de igualdad de género, dependiendo del Vicerrectorado de Cultura y Política Social, que tiene como objetivo prioritario la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria. Su función es garantizar la igualdad real, fundamentalmente en los distintos ámbitos que competen a la Universidad. Entre otras, tiene la tarea de garantizar la promoción equitativa de mujeres y hombres en las carreras profesionales tanto de personal docente e investigador como de personal de administración y servicios. Así mismo, tiene encomendada la tarea de elaborar un plan de igualdad de oportunidades específico para la Universidad de Zaragoza.

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA NO DISCRIMINACIÓN ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El artículo 59.1 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones en sus ofertas de empleo público, reservarán un cupo no inferior al 5% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad. En cumplimiento de esta norma, el Pacto del Personal Funcionario de la UZ en su artículo 25.2 establece la reserva de un 5% en los procesos de selección del Personal de Administración y Servicios. Para el PDI no hay normativas equivalentes, pero los órganos encargados de la selección velan por el cumplimiento de los principios de igualdad y accesibilidad, que en algunos casos se van incluyendo ya explícitamente en las disposiciones normativas al respecto. Asimismo, el artículo 59.2 de dicho Estatuto Básico del Empleado Público establece que cada Administración Pública adoptará las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo. A este respecto, la Universidad de Zaragoza tiene establecido un procedimiento a través de su Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, para que los Órganos de Selección realicen tanto las adaptaciones como los ajustes que se estimen necesarios. Además, se faculta a dichos Órganos para que puedan recabar informes y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral, Sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de la Comunidad Autónoma.

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos materiales. 200416.pdf

HASH SHA1 :55A1C60D23DDEC5F5B989EAB2FD529CE7C43A999

Código CSV :215970372333541322045764

Ver Fichero: 7. Recursos materiales. 200416.pdf

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA (ZARAGOZA)

La Facultad de Economía y Empresa dispone de dos edificios, uno de ellos situado en el campus Paraíso y otro en el campus Río Ebro. Es en el primero de ellos donde se imparte el Grado de ADE.

El edificio situado en el campus Paraíso cuenta con 37 aulas convencionales, 8 aulas de informática, 1 aula de audiovisuales, 1 salón de actos, un salón de grados y 6 salas de reuniones. Las aulas de mayor tamaño son adecuadas para impartir las clases teóricas (clases magistrales, conferencias) y la realización de las pruebas de evaluación, las aulas de tamaño medio son idóneas para impartir las clases prácticas a grupos grandes y las aulas más pequeñas se dedican a la impartición de clases prácticas a grupos pequeños y seminarios. Estas instalaciones son suficientes y adecuadas para la impartición del Grado. La descripción de los espacios indicados, así como el equipamiento disponible en cada uno de ellos aparecen recogidos en el cuadro 1. Se dispone además de un aula móvil de informática que consiste en 20 ordenadores portátiles integrados en un armario que se puede trasladar a las aulas que lo necesiten y también dispone de 2 cañones y 3 ordenadores portátiles para utilizar en las aulas que no tienen dicho equipamiento. Por otra parte, la mayoría de los departamentos disponen de cañones y ordenadores portátiles que son utilizados por los profesores para impartir clases de máster, doctorado y grado.

El edificio situado en el campus Río Ebro cuenta con 15 aulas convencionales, 5 aulas de informática, una sala de Juntas y un salón de actos con capacidad para 210 personas. La descripción de los espacios indicados, así como el equipamiento disponible en cada uno de ellos aparecen recogidos en el cuadro 2.

CUADRO 1: ESPACIOS EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA (CAMPUS PARAÍSO)

PLANTA	AULA	NºASIENTOS	EXAMEN	CAÑÓN	ORDENADOR	FORMA	TIPO ASIENTO	PIZARRA	RED	MEGAFONÍA	VIDEO-DVD
SÓTANO	AUDIOVISUALES	80	40	SI	SI	RECTANGULAR	SILLA CON PALA	TIZA-BLANCA	LAN-WIFI	NO	SI
	SEMINARIO 5	41	20	SI	SI	CUADRADA	MESA CORRIDA	TIZA	LAN-WIFI	NO	NO
	SEMINARIO 6	36	18	SI	SI	CUADRADA	MESA CORRIDA	TIZA	LAN-WIFI	NO	NO
	INFORMÁTICA 9	30 equipos		SI	SI	RECTANGULAR	BANCADA	BLANCA	LAN-WIFI	NO	NO
CALLE	1	100	70	SI	SI	SEMICIRCULAR	MESA CORRIDA	TIZA	WIFI	SI	NO
	2	90	45	SI	SI	RECTANGULAR	MESA CORRIDA	TIZA	LAN-WIFI	SI	NO
	4	153	80	SI	SI	RECTANGULAR	ASIENTOS-PALA	TIZA	WIFI	SI	NO
	5	153	80	SI	SI	RECTANGULAR	ASIENTOS-PALA	TIZA	WIFI	SI	NO
	6	153	80	SI	SI	RECTANGULAR	ASIENTOS-PALA	TIZA	WIFI	SI	NO
	7	153	80	SI	SI	RECTANGULAR	ASIENTOS-PALA	TIZA	WIFI	SI	NO
	8	90	45	SI	SI	RECTANGULAR	MESA CORRIDA	TIZA	WIFI	SI	NO
	SALON ACTOS	134 BUTACAS		SI	SI	SEMICIRCULAR	BUTACA PLEGABLE		LAN-WIFI	SI	NO
PRIMERA	11	100	70	SI	SI	SEMICIRCULAR	MESA CORRIDA	TIZA	WIFI	SI	NO
	12	110	60	SI	SI	RECTANGULAR	MESA CORRIDA	TIZA	WIFI	SI	NO
	13A	50	30	SI	NO	RECTANGULAR	ASIENTOS-PALA	TIZA	WIFI	NO	NO
	13B	56	32	SI	NO	CUADRADA	ASIENTOS-PALA	TIZA	WIFI	NO	NO
	14A	50	30	SI	NO	RECTANGULAR	ASIENTOS-PALA	TIZA	WIFI	NO	NO
	14B	56	32	SI	NO	CUADRADA	ASIENTOS-PALA	TIZA	WIFI	NO	NO
	15A	50	30	SI	NO	RECTANGULAR	ASIENTOS-PALA	TIZA	WIFI	NO	NO
	15B	56	32	SI	SI	CUADRADA	ASIENTOS-PALA	TIZA-BLANCA	LAN-WIFI	NO	NO
	16A	30	12	SI	SI	RECTANGULAR	MESA CON SILLA	TIZA	LAN-WIFI	NO	NO
	16B	30	12	SI	NO	CUADRADA	MESA CON SILLA	TIZA	WIFI	NO	NO
	17	117	63	SI	SI	RECTANGULAR	ASIENTOS-PALA	TIZA	WIFI	SI	NO
	18	100	70	SI	SI	SEMICIRCULAR	MESA CORRIDA	TIZA	WIFI	SI	NO
	SALA GRADOS	50		NO	NO	RECTANGULAR	10 BANCADAS DE 5	TIZA-BLANCA	LAN-WIFI	NO	NO
ALTILLO PROF.	10		NO	NO	RECTANGULAR	MESA GRANDE	BLANCA	WIFI	NO	NO	
1ª-BIS	SEMINARIO 1	30	18	NO	NO	CUADRADA	ASIENTOS-PALA	TIZA	WIFI	NO	NO
SEGUNDA	AULA 21	96	48	SI	SI	RECTANGULAR	MESA CON SILLA	TIZA	WIFI	SI	NO
	AULA 22	88	46	SI	SI	RECTANGULAR	MESA CON SILLA	TIZA	WIFI	SI	NO
	AULA 23	160	96	SI	SI	RECTANGULAR	ASIENTOS-PALA	TIZA	WIFI	SI	NO
	AULA 24	160	96	SI	SI	RECTANGULAR	ASIENTOS-PALA	TIZA	WIFI	SI	NO
	INFORMATICA 1	30 equipos		SI	SI	RECTANGULAR	BANCADA	TIZA	LAN-WIFI	SI	NO
	INFORMATICA 2	40 equipos		SI	SI	RECTANGULAR	BANCADA	TIZA	LAN-WIFI	NO	NO
	INFORMATICA 3	12 equipos		NO	NO	RECTANGULAR	BANCADA		LAN-WIFI	NO	NO
	INFORMATICA 4	30 equipos		SI	SI	RECTANGULAR	BANCADA	TIZA	LAN-WIFI	NO	NO
INFORMATICA 8	30 equipos		SI	SI	RECTANGULAR	BANCADA	BLANCA	LAN-WIFI	NO	NO	

cvi: 2159708722338541322045764

2ª BIS	SEMINARIO 2	35	20	NO	NO	CUADRADA	ASIENTOS-PALA	TIZA	WIFI	NO	NO
	INFORMÁTICA 5	12 equipos		NO	NO	RECTANGULAR	BANCADA		LAN-WIFI	NO	NO
BIBLIOTECA	SALA DE JUNTAS	30		SI	NO	CUADRADA	MESA CON SILLA	BLANCA	LAN-WIFI	NO	NO
MAGNA	AULA M-1	108	56	SI	SI	RECTANGULAR	MESA CORRIDA	TIIZA-BLANCA	LAN-WIFI	SI	NO
	AULA M-2	108	63	SI	SI	RECTANGULAR	MESA CORRIDA	TIIZA-BLANCA	LAN-WIFI	SI	NO
	SALA REUNIONES	26		SI	NO	RECTANGULAR	MESA GRANDE	TIIZA-BLANCA	LAN-WIFI	NO	NO
	SEMINARIO M-1	24	12	SI	NO	RECTANGULAR	MESA CON SILLA	TIIZA-BLANCA	LAN-WIFI	NO	NO
	SEMINARIO M-2	36	18	SI	NO	RECTANGULAR	MESA CON SILLA	TIIZA-BLANCA	LAN-WIFI	NO	NO
	SEMINARIO M-3	40	20	SI	NO	CUADRADA	MESA CON SILLA	TIIZA-BLANCA	LAN-WIFI	NO	NO
	SEMINARIO M-4	40	20	SI	NO	CUADRADA	MESA CON SILLA	TIIZA-BLANCA	LAN-WIFI	NO	NO
	SEMINARIO M-5	40	20	SI	NO	CUADRADA	MESA CON SILLA	TIIZA-BLANCA	LAN-WIFI	NO	NO
	SEMINARIO M-6	40	20	SI	NO	CUADRADA	MESA CON SILLA	TIIZA-BLANCA	LAN-WIFI	NO	NO
	SEM. INFOR.M-7	20 equipos		SI	SI	RECTANGULAR	BANCADA	TIIZA-BLANCA	LAN-WIFI	NO	NO

csv: 215970372333541322045764

CUADRO 2: ESPACIOS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA (CAMPUS RÍO EBRO)

PLANTA	AULA	CAPACIDAD TOTAL	CAPACIDAD EXAMEN	CAÑÓN	ORDENADOR	FORMA	TIPO DE ASIENTO	PIZARRA	RED	MEGAFONÍA	VÍDEO/DVD
CALLE	1	126	72	SI	SI	Rectangular	Mesa corrida	Tiza	LAN/WIFI	SI	SI
	2	126	72	SI	SI	Rectangular	Mesa corrida	Tiza	LAN/WIFI	SI	SI
	3	96	56	SI	SI	Rectangular	Mesa corrida	Tiza	LAN/WIFI	SI	SI
	4	96	56	SI	SI	Rectangular	Mesa corrida	Tiza	LAN/WIFI	SI	SI
	5	96	56	SI	SI	Rectangular	Mesa corrida	Tiza	LAN/WIFI	SI	SI
	Sala de Juntas	52		SI	SI	Rectangular	Mesa corrida	NO	LAN/WIFI	SI	NO
	Salón de Actos	210		SI	SI	Rectangular	Asientos fijos con pala	NO	LAN/WIFI	SI	SI
PRIMERA	6	96	56	SI	SI	Rectangular	Mesa corrida	Tiza	LAN/WIFI	SI	SI
	7	96	56	SI	SI	Rectangular	Mesa corrida	Tiza	LAN/WIFI	SI	SI
	8	96	56	SI	SI	Rectangular	Mesa corrida	Tiza	LAN/WIFI	SI	SI
	9	96	56	SI	SI	Rectangular	Mesa corrida	Tiza	LAN/WIFI	SI	SI
	10	96	56	SI	SI	Rectangular	Mesa corrida	Tiza	LAN/WIFI	SI	SI
SEGUNDA	11	42	21	SI	SI	Cuadrada	Mesa corrida	Tiza	LAN/WIFI	SI	SI
	12	42	21	SI	SI	Cuadrada	Mesa corrida	Tiza	LAN/WIFI	NO	NO
	13	42	21	SI	SI	Cuadrada	Mesa corrida	Tiza	LAN/WIFI	SI	SI
	14	42	21	SI	SI	Cuadrada	Mesa corrida	Tiza	LAN/WIFI	SI	SI
	15	28	14	SI	SI	Cuadrada	Mesas sueltas	Veleda	LAN/WIFI	SI	SI
	I-1	41	Aula con ordenadores	SI	SI	Cuadrada	Mesa corrida	Veleda	LAN/WIFI	SI	SI
	I-2	25	Aula con ordenadores	SI	SI	Cuadrada	Mesas sueltas	Tiza y Veleda	LAN/WIFI	NO	NO
	I-3	37	Aula con ordenadores	SI	SI	Rectangular	Mesa corrida	Veleda	LAN/WIFI	SI	SI
	I-4	17	Aula con ordenadores	SI	SI	Cuadrada	Mesas sueltas	Veleda	LAN/WIFI	SI	SI
I-5	31	Aula con ordenadores	SI	SI	Cuadrada	Mesas sueltas	Veleda	LAN/WIFI	NO	NO	

csv: 215970372333541322045764

FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA

En el año 1991 comienza su andadura la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca (actualmente, Facultad de Empresa y Gestión Pública) en las dependencias situadas en el edificio de la antigua Residencia Provincial de Niños de Huesca, donde continúa actualmente su actividad tras un periodo de adaptación primero y de reforma integral después de las instalaciones. Inicialmente, y tras una pequeña reforma, se ocupa el ala este de la misma donde se impartían las clases de la Diplomatura en Ciencias Empresariales. Posteriormente, al incorporarse a la Escuela las Diplomaturas en Gestión y Administración Pública (año 1992) y en Relaciones Laborales (año 1995) e incrementarse, por tanto, notablemente el número de alumnos, se amplían las instalaciones ocupando la zona central y las alas oeste y este de este edificio. A ello habría que añadir que durante años se compartió edificio con la unidad administrativa "Vicerrectorado del Campus de Huesca".

Sin embargo, es durante los años 2006 y 2007 cuando se realiza la rehabilitación de las tres plantas de la zona central edificio, que supone una mejora importantísima de las infraestructuras de la Universidad de Zaragoza. La descripción de los espacios, así como el equipamiento disponible en cada uno de ellos aparecen recogidos en el cuadro 3.

Las infraestructuras existentes se utilizaron en la impartición de la docencia de las tres Diplomaturas (en Ciencias Empresariales, Gestión y Administración Pública y Relaciones Laborales). Al implantarse a partir del curso 2010-2011 únicamente un grupo del grado en ADE y un grupo del grado en GAP, son adecuadas y suficientes las infraestructuras disponibles.

La descripción de los espacios indicados, así como el equipamiento disponible en cada uno de ellos aparecen recogidos en el cuadro 3.

CUADRO 3: ESPACIOS DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA (CAMPUS HUESCA)

AULA	CAPACIDAD TOTAL	CAPACIDAD EXAMEN	CAÑÓN	ORDENADOR	FORMA	TIPO DE ASIENTO	PIZARRA	RED	MEGAFONÍA	VÍDEO/DVD
2	81	40	SI	SI	Rectangular	Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	No	No
Biblioteca	101		NO	SI	Rectangular	Mesas corridas		LAN/WIFI	No	No
Sala para trabajos en grupo	22		NO	SI	Rectangular	Mesas corridas		LAN/WIFI	No	No
Aula Magna	194		SI	SI	Rectangular	Butacas		LAN/WIFI	SI	SI
10	48	24	NO	SI	Rectangular	Mesa corrida	Tiza	LAN/WIFI	NO	NO
11	44	22	SI	SI	Rectangular	Palas	Tiza	LAN/WIFI	SI	NO
12	47	23	SI	SI	Rectangular	Palas y Mesa	Tiza	LAN/WIFI	SI	NO
13	58	29	SI	SI	Rectangular	Palas y Mesa	Tiza	LAN/WIFI	SI	NO
14	55	26	SI	SI		Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	SI	NO
15	45	22	SI	SI	Rectangular	Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	SI	NO
20	69	35	SI	SI		Mesas sueltas	Tiza	WIFI	NO	NO
21	40	20	SI	SI	Rectangular	Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	SI	NO
22	45	23	SI	SI	Rectangular	Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	SI	NO
23	45	23	SI	SI	Rectangular	Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	SI	NO
24	55	27	SI	SI	Rectangular	Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	SI	NO
25	54	27	SI	SI	Rectangular	Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	SI	NO
26	71	36	SI	SI	Rectangular	Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	SI	NO
27	70	35	SI	SI	Rectangular	Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	SI	NO
I-1	46	Aula con ordenadores	SI	SI	Rectangular	Mesa corrida	Veleda	LAN/WIFI	SI	NO
I-2	26	Aula con ordenadores	SI	SI	Rectangular	Mesa corrida	Veleda	LAN/WIFI	NO	NO
I-3	23	Aula con ordenadores	SI	SI	Rectangular	Mesa corrida	Veleda	LAN/WIFI	SI	NO
I-4	16	Aula con ordenadores	NO	SI	Rectangular	Mesa corrida en U		WIFI	SI	NO
SEMINARIO I	12		NO	NO	Rectangular	Mesa ovalada	Velada	LAN/WIFI	NO	NO
LABOTARIO IDIOMAS	16		NO	SI	Rectangular	Mesa corrida	Veleda	LAN/WIFI	SI	NO
SALA DE USUARIOS	10	Aula con ordenadores	NO	SI	Rectangular	Mesa corrida en U		LAN/WIFI	NO	NO
SEMINARIO II	16		NO	NO	Rectangular	Mesa corrida	Velada	LAN/WIFI	NO	NO
SEMINARIO III	14		NO	NO	Rectangular	Mesa corrida	Velada	LAN/WIFI	NO	NO
SEMINARIO IV	14		NO	NO	Rectangular	Mesa corrida	Velada	LAN/WIFI	NO	NO

C.V. 215970872335541322045764

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. CAMPUS DE TERUEL

El Título de Grado en Administración y Dirección de Empresas, que se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, se integra dentro del Campus Universitario de Teruel de la Universidad de Zaragoza. Como se muestra a lo largo de este apartado, se dispone de equipamiento e infraestructuras suficientes para abordar la titulación ofreciendo holgadas garantías de calidad. Actualmente en la FCCSSH también se imparten los Grados de Bellas Artes, Magisterio en Educación Infantil y Primaria y Psicología; si bien, desde 2011, la titulación de Bellas Artes dispone de un edificio propio, mejorando, por tanto, la disponibilidad de espacios para la impartición del resto de titulaciones.

El Campus está compuesto por cuatro edificios: el Vicerrectorado, la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, donde se imparten fundamentalmente las titulaciones de Ingeniería, el edificio de Bellas Artes, donde se imparte el Grado en Bellas Artes y algunas asignaturas de Magisterio y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCCSSH). Además, se dispone de servicios comunes que sirven de apoyo al desarrollo del grado. Todo el edificio de la FCCSSH dispone de red inalámbrica y todas las aulas, laboratorios y seminarios están equipados con puntos de conexión a la red informática universitaria, pantallas de proyección, y retroproyectores; y están provistas de ordenador, teclado y cañón de proyección. Se cuenta con otros equipamientos específicos para las aulas de informática, sala de usuarios y sala de recursos informáticos. Asimismo se dispone de un aula con 30 tablet PCs y pantalla táctil.

En el cuadro 4 se muestra la distribución de espacios y se detallan los recursos materiales disponibles en cada uno de los espacios, tanto en el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas como en el edificio de Vicerrectorado, que son los dos espacios que, principalmente, utiliza el grado en ADE.

CUADRO 4: ESPACIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS (CAMPUS TERUEL)

PLANTA	AULA	CAPACIDAD TOTAL	CAPACIDAD EXAMEN	CAÑÓN	ORDENADOR	FORMA	TIPO DE ASIENTO	PIZARRA	RED	MEGAFONÍA	ALTAVOZ	DVD
PLANTA BAJA FCSH	SALÓN ACTOS	310	0	SI	SI	Rectangular	Butacas	NO	LAN/WIFI	SI	SI	SI
	AULA 14	35	17	SI	SI	Rectangular	Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	NO	SI	SI
PLANTA PRIMERA FCSH	AULA 1	38	19	SI	SI	Rectangular	Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	NO	SI	SI
	AULA 2	32	16	SI	SI	Rectangular	Mesas dobles	Tiza	LAN/WIFI	NO	SI	SI
	AULA 3	32	16	SI	SI	Rectangular	Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	NO	SI	SI
	AUDIOVISUALES 1	20	20	SI	SI	Rectangular	Banco corrido	Tiza	LAN/WIFI	NO	SI	SI
	SALA DE USUARIOS	12		NO	SI	Rectangular	Mesas sueltas		WIFI	NO	NO	SI
	AULA 4	32	16	SI	SI	Rectangular	Mesas dobles	Tiza	LAN/WIFI	NO	SI	SI
	AULA 5	30	15	SI	SI	Rectangular	Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	NO	SI	SI
	AULA 6	36	18	SI	SI	Rectangular	Mesas sueltas	Digital / Tiza	LAN/WIFI	NO	SI	SI
	AULA DIBUJO	30	30	SI	SI	Rectangular	Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	NO	SI	SI
	AULA 7-8	60	30	SI	SI	Rectangular	Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	NO	SI	SI
	AULA 9-10	76	40	SI	SI	Rectangular	Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	NO	SI	SI
	AULA 11	40	20	SI	SI	Rectangular	Mesas dobles	Tiza	LAN/WIFI	NO	SI	SI
	AULA 12	74	40	SI	SI	Rectangular	Mesas dobles	Tiza	LAN/WIFI	NO	SI	SI
AULA 13	60	30	SI	SI	Rectangular	Mesas dobles	Tiza	LAN/WIFI	NO	SI	SI	
PLANTA SEGUNDA FCSH	SEMINARIO 3	18		NO	NO	Rectangular	Sillas de pala	Tiza	LAN/WIFI	NO	NO	SI
	AULA 15	103	60	SI	SI	Rectangular	Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	NO	SI	SI
	SEMINARIO 4	12		NO	SI	Rectangular	Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	NO	NO	SI
	SEMINARIO 6	8		NO	NO	Rectangular	Mesas sueltas	Tiza	LAN/WIFI	NO	NO	SI
	LABORATORIO IDIOMAS	21	21	SI	SI	Rectangular	Mesas corridas	Veleda	LAN/WIFI	NO	SI	SI
VICE-RECTORADO	SALÓN DE ACTOS	60		SI	SI	Rectangular	Butacas con pala		LAN/WIFI	SI	SI	SI
	SALA DE JUNTAS	30		NO	SI	Rectangular	Mesas sueltas		LAN/WIFI	NO	NO	SI

csv: 21597037233356132044576

CONVENIOS DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Los objetivos que se persiguen, impulsando las prácticas de estudiantes en empresas e instituciones son:

- Mejorar la inserción del titulado universitario en el mercado de trabajo.
- Adecuar los Recursos Humanos a las necesidades de las empresas
- Dotar a los universitarios de una formación práctica acorde a los estudios realizados

Todo ello con el objeto de acercar el mundo académico al empresarial.

UNIVERSA (Universitarios en la empresa) es el Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza, operativo a través de un convenio con el Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón. El objetivo de este servicio, dirigido a estudiantes de últimos cursos y a quienes hayan obtenido títulos universitarios, es su inserción en el mercado de trabajo y la adecuación profesional a las necesidades de las empresas. Para ello, Universa establece relaciones de colaboración con numerosas empresas e Instituciones, con el fin de organizar prácticas para estudiantes.

Universa además se encargará de proporcionar a cada estudiante la orientación necesaria para su integración en el mercado laboral mediante la formación (organización de seminarios, talleres...) en técnicas de búsqueda de empleo e información sobre salidas profesionales acordes con la formación académica de la persona.

La centralización administrativa de las prácticas permite a UNIVERSA realizar un seguimiento tanto de las prácticas como de los alumnos. Esto permite controlar la calidad de las prácticas, evitar que las prácticas se concentren en pocos alumnos, diversificar la oferta de titulaciones, agilizar la tramitación de los pagos de las becas, etc.

El seguimiento de las prácticas se realiza a través de UNIVERSA mediante la figura de los tutores: un tutor designado por la Universidad y una persona nombrada por la empresa o entidad.

Lista de empresas con las que la Facultad de Economía y Empresa ha tenido convenio en el curso 14/15 para la realización de prácticas:

RAZÓN SOCIAL de las Empresas e Instituciones en las que los alumnos de Grado de ADE la FEE de Zaragoza han hecho prácticas (curso 14/15)
2015 INTERNACIONAL HERWER ASOCIADOS, S.L.
3D JUNQUERA FONT, S.L.
3LEMON SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.L.
AB CUENTAS EUROPE, S.L.
ACCIONET CONSULTORIA INFORMATICA, S.L.
ACERTIUS SUMA CAPITAL, S.L.
ADYTUM AUDITORES, S.L.P.
AHORRO VACACIONES, S.L.
ALBERTO OJINAGA GOITIA
ALCOR CONSULTORES Y ASESORES, S.L.
ALIANZA CRISTIANA DE JÓVENES DE LA YMCA
ANA ISABEL AZNAR PÉREZ
ANA MARÍA CALVO ROMAGUERA
ARAGONESA DE ASESORES Y CONSULTORES DE EMPRESA, S.L.
ARAMÓN Montañas de Aragón, S.A.
ARCELORMITTAL TAILORED BLANKS BIRMINGHAM
ARCELORMITTAL TAILORED BLANKS ZARAGOZA, S.L.
ARGOS CONSULTING NETWORK, S.L.
ARVENSIS AGRO, S.A.
ASEBLA ASESORES, S.L.P.
ASELAIN 2003, S.L.
ASESORAMIENTO Y GESTIÓN IDES, S.L.
ASESORÍA PORTILLO, S.L.
ASOCIACIÓN AMIGOS DE CASA EOLO
ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PSICOPEDAGOGÍA

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA JACETANIA-ACOMSEJA
ASOCIACIÓN LOGÍSTICA INNOVADORA DE ARAGÓN (ALIA).
ASOCIADOS Y COOPERATIVISTAS BOLEA LATORRE, S.L.
ASSECO SPAIN, S.A.
ATHLETES GLOBAL MANAGEMENT SPORTS S.L.
AUGUSTA ARAGÓN, S.A.
AUREN ASESORES ZAZ, S.L.
AUTO MARTÍN ALCAÑIZ, S.L.
AUTOBUSES URBANOS DE ZARAGOZA
AUTOMÓVILES SÁNCHEZ, S.A.
AVAIBOOK ON LINE, S.L.
AYUNTAMIENTO DE BETETA
AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA
AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS
AYUNTAMIENTO DE GRAUS
AYUNTAMIENTO DE TUDELA
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
B2BTRANS DIRECT, S.L.
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
BANCO GRUPO CAJA3 S.A.
BANCO SANTANDER, S.A.
BEGOÑA TRIGO GARIJO
BERGNER IBERIA, S.L.
BODAS DE CUENTO S.L.L.
BODEGAS IGNACIO MARÍN, S.L.
BODEGAS MARQUES DE REINOSA, S.COOP.
BODEGAS MONTEVIEJO, S.A.
BR GRUPO DE EMPRESAS, S.L.
BREOGAN TRANSPORTE, S.A.U.
BRIBA & ARRANZ ASOCIADOS, S.L.
BSH ELECTRODOMESTICOS ESPAÑA, S.A.
BUAR ARTESANOS, S.L.
C.I.E. IBER-WORLD, S.L.
CABLENA, S.A.
CAJA LABORAL POPULAR, COOPERATIVA DE CRÉDITO
CAJA RURAL DE ARAGÓN, Sociedad Cooperativa de Crédito
CAJA RURAL DE NAVARRA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO
CAJA RURAL DE TERUEL
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE HUESCA
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZARAGOZA.
CAMPOMAR DISTRIBUCIONES Y LOGÍSTICA, S.L.
CARZA S.A.
CENTRO DE NEGOCIOS EXPERTTIA, S.L.
CENTRO MÉDICO PALAFOX, S.L.
CETEMEM GESTION AIE
CLINICA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
COLEGIO LICEO EUROPA, S.L.
COLEGIO OFICIAL DE ECONOMISTAS DE ARAGÓN
COMERCIAL LOGÍSTICA DE CALAMOCHA, S.L.U
COMERCIAL MUR BENASQUE, S.L.

COMPOSITES ARAGÓN, S.L.
CONCENTRA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A
CONSULTORES ASOCIADOS GONZÁLEZ&GRACIA, S.L.
CONSULTORÍA M&G , S.L.
CONTABETA ASESORES, S.L.
CORTÉS, LOSCERTALES Y SÁNCHEZ ASOCIADOS, S.L.
COVECASA, CONSTRUCCIONES, VENTA, COMPRA Y ALQUILERES S.A.
CUNÍCOLA TERUEL, S.L.
D. JORGE SANZ DE BAYA
D. VÍCTOR ROMERA GARCÍA
DECATHLON ESPAÑA S.A.U.
DECORACION DE PROYECTOS INDUSTRIALES BACCANALE, S.L.
DECORETRO JAPANA 3, S.L.
DEUTSCHE BANK, S.A.E.
DEXIBERICA, SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A.U.
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN
DKV Seguros, S.A.
DR. SCHÄR ESPAÑA, S.L.U.
DXD APPLICATIONS & IT SOLUTIONS, S.L.
ECONOMISTAS CONSULTORES ASOCIADOS, S.L.P.
ECONOMISTAS Y ASESORES COSO 15, S.A.
ECOSISTEMAS DIGITALES DE NEGOCIO,S.L.
EFICIENCIA ENERGÉTICA APLICADA, S.L.
EGESTIONPYME INTERNET S.L.
ELENA TREMPs ALDEA
EMBUTIDOS AVENTÍN, S.A.
ENSAMBLAJE Y LOGÍSTICA DE CONJUNTOS S.A.
ENTIDAD PÚBLICA ARAGONESA BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS
ENTROPY ZERO, S.L.
ERNST & YOUNG, S.L.
ESPADE, S.L.
ESPECTACULOS MUSISER, S.L.
ESPRINET IBERICA S.L.U.
ESTUDIOS ZARAGOZA, S.L.
EUROFOR CENTRO DE FORMACIÓN, S.L.
EXTRUSIONES VINILICAS ARAGONESAS, S.L.
FASTER IBERICA E.T.T, S.A.
FEDERACIÓN ARAGONESA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS
FERIA DE ZARAGOZA
FRUTOS SECOS " EL RINCÓN", S.L.
FUNDACIÓN AQUAGRARIA
FUNDACIÓN ARAGÓN INVIERTE
FUNDACIÓN CIRCE-Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos
FUNDACION ECOLOGIA Y DESARROLLO (ECODES)
FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM
FUNDACIÓN HC ENERGÍA, GRUPO EDP
FUNDACIÓN MANPOWERGROUP
FUTBOL ES NUESTRA VIDA, SL
GABINETE DE GESTIÓN EMPRESARIAL CONDE ARANDA S.C.
GAH SOLUCIONES LINGÜÍSTICAS S.L.
GAZUL Y PONTONS, S.L.

GENERAL MOTORS ESPAÑA, S.L.U.
GESCOFI OFICINAS, S.L.
GESDOCUMENT Y GESTIÓN, S.A.
GESTIÓN DE INMUEBLES SALDUIA, S.A.
GESTIONES INMOBILIARIAS MONSALUD, SLU
GESTORÍA MARCEN S.L.
GESTORÍA MARÍN
GESTURVINA, S.L.
GESVENEZIA, S.L.
GM PORTA S.L.
GROW3 GROUP
GRUPO ANTOLÍN LEAMINGTON LIMITED
GRUPO DE SERVICIOS EMPRESARIALES HUESCA, .SL.
HERMANOS SESE ASENSIO, S.L.
HISPANO VEMA, S.L.
HOSTELSHOP, S.L.
IBERCAJA BANCO, S.A.U.
IBERCAJA PATRIMONIOS SGC SA
IBERNEX INGENIERÍA, S.L.
IBERPROPANO, S.A.
IGEA&ASOCIADOS S.C
IGNACIO BALLESTA LÓPEZ
ILEX DERECHO Y ECONOMÍA, S.L.
IMEXGINCO, S.L.U.
INDUSTRIAL ZOOTECNICA ARAGONESA, S.L
INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL EBRO
INGENUS URBAN CONSULTING, S.L.P.
INMOBILIARIA ALMOZARA, S.L.
INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO
INTERNATIONAL CASING PRODUCTS S.L.U.
IRIS ASESORES, S.L.
JAVIER FRANCISCO NIETO AVELLANED
JOSE ANTONIO ARASANZ LAPLANA
JOSÉ IGNACIO MORTE OLIVER (FARMACIA MORTE)
KUEHNE & NAGEL, S.A.
KUHN RIKON ESPAÑOLA, S.A.
KUHNEL FORMACIÓN, S.A.
LAW INTELLIGENCE
LÁZARO Y ZAPATER ASESORES, S.L.
LÓPEZ DE URIBE, MARCÉN Y ASOCIADOS, S.L.
LUIS PEIROTE SANTED
M&C ENERGY, S.A.U.
MANPOWER TEAM ETT S.A.U.
MAZ, M.A.T.E.P.S.S. N ° 11
MEDRANO ASESORES
MELIÁ ZARAGOZA, S.L.
MILENIUM3 SERVICIOS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, S.L.
MONDO IBERICA S.A.
MONTAJES ELÉCTRICOS GARCÍA, S.L.
MONTAJES INDUSTRIALES ÁLVAREZ, S.A.
MOSLOCI, S.L.

MUSETHICA, E.V.
NICA SOLUCIONES S.L.
NOPAL CONSULTING, S.L.
ONE LICITACIONES S.A.
ORACHE DESINFECTION, S.L.
ORONA, Soc. Cooperativa
PALEOYMAS,ACTUACIONES MUSEÍSTICAS Y PALEONTOLÓGICAS S.L.
PANIAGUA Y SOTO ASESORES, S.L.
PARQUE TECNOLOGICO DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
PIKOLIN, S.L.
PILAR MARIA PUCH GUTIERREZ
PLANCONTROL AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.
PML ASESORES Y ADMINISTRADORES, S.L.
POLIBOL, S.A.
POX MACOART, S.L.
PREFABRICADOS TECNYCONTA, S.L.
PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.L.
PURÍSIMA Y ORO, S.L.
PYMEMARKETING GLOBAL, S.L.U.
RAFAEL ESTEBAN ESTEBAN
RANDSTAD EMPLEO ETT S.A.U
REMOLQUES BEGUER, S.A.
RKW ITER, S.A.U.
ROBERTO AZANZA ESTEBAN
RONAL IBÉRICA, S.A.U.
RVU ASESORES
S.A. INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA
SAICA NATUR, S.L.
SAICA PACK S.L.
SANFOR GESTIÓN EMPRESARIAL
SANZ ARDID ASESORES, S.L.
SCHINDLER, S.A.
SERLOG 21, S.L.
SERVICIOS AUXILIARES ZARAGOZA, S.L.
SERVICIOS INTEGRALES EOLIAS, S.L.
SERVIFINCAS, S.C.
SERVITERRA CINCO VILLAS, S.L.
SIRON SOLUTIONS, S.L.
SKF ESPAÑOLA, S.A
SMP AUTOMOTIVE TECHNOLOGIES TERUEL, S.L.U.
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRADAS S.L.
SUSIFRANK S.L.
TALLERES JULIÁN, S.L.
TEA-CEGOS DEPLOYMENT, S.L.
TECNOLOGÍA Y PRODUCTOS GRÁFICOS, S.A.
TECNOVEN SERVICIO Y TECNOLOGÍA S.L.
TENNANT SALES & SERVICES SPAIN, S.A.
TRAPP CONSULTING, S.L.
UBINET IDEAS, S.L.
UNIÓN DE EMPRESAS RUBIO, S.L.
VALEO TÉRMICO, S. A. U

VEROSAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES, S.L.
VIAJES OKUAS S.L.
VILLALBA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.L.
YOLANDA SELMA AZNAR
YOLMENCE, S.L.
ZARAGOZA URBANA S.A.
ZARPAR 98, S.L.

RAZÓN SOCIAL de las Empresas e Instituciones en las que los alumnos de Grado de ADE de la FEGP en Huesca han hecho prácticas (curso 14/15)

ALBAHACA Y PLATA, S.L.
AMANIDA S.A.
ANALIZA CONTABILIDAD Y ANÁLISIS DE BALANCES, S.L.
ASESORÍA MORLÁN, S.L.U.
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS DE HUESCA
AYUNTAMIENTO DE ALMUDEVAR
AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN
AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO
AYUNTAMIENTO DE GRAÑÉN
AYUNTAMIENTO DE HUESCA
AYUNTAMIENTO DE LUNA
AYUNTAMIENTO DE SARIÑENA
AYUNTAMIENTO DE UTEBO
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
BANCO GRUPO CAJA3 S.A.
BIOCIDAS BIODEGRADABLES ZIX, S.L.
BRILEN, S.A.
CAJA RURAL DE ARAGÓN, Sociedad Cooperativa de Crédito
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE HUESCA
CLUB DEPORTIVO PEÑAS OSCENSES
CONCENTRA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A
CONTAPYME ALTO ARAGON, S.L.
CONTROL HOGAR, S.L.
COVECASA, CONSTRUCCIONES, VENTA, COMPRA Y ALQUILERES S.A.
DEL CAMP D'IVARS D'URGELL I SECCIÓ DE CRÈDIT, S.C.C.I.
DEUTSCHE BANK, S.A.E.
ECOMPUTER S.L.
EVA LAFALLA PUYUELO
FEDERACIÓN ARAGONESA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS
FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA HUESCA
FUNDACIÓN ALCORAZ
FUNDACIÓN LEÓN
GOCISA
GRUPO 14 ASESORÍA INTEGRAL, S.L.
GRUPO DE SERVICIOS EMPRESARIALES HUESCA, .SL.
GRUPO TATOMA S.L.
HIERROS HUESCA, S.A.
IBERCAJA BANCO, S.A.U.
IBERCONTA HUESCA, S.L.
IMCONSER FERRER ASESORES, S.L.

INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
INVERSIONES Z.R. CIA LTDA.
LASAOSA PRODUCTOS QUÍMICOS, S.L.
LOHER PUBLICIDAD, S.L.
LUIS Y ALOS, S.L.
MAN TRUCK&BUS IBERIA SAU
MARÍA SUSÍN CIRAC
NAVASOLA HUESCA, S.L.
NAYA-CASANOVA, S.L.
NEWLINK EDUCATION S.L.
OFERTA Y GESTIÓN S.L.
ORGANIZACIÓN Y CONTROL PYME, S.L.
OSCAGRI S.A.
PEÑA Y CETINA, S.R.C.
PLANACHUSE S.L
PLANAS E HIJOS S.L
PODO ACTIVA S.L.
PRYOBRA 2010, S.L.
RADIO HUESCA, S.A.U.
RECAMBIOS CORONA, S.A.
SERLAB, S.L.
TURISMOS Y MAQUINARIA S.A.
ZARDOYA OTIS, S.A.

RAZÓN SOCIAL de las Empresas e Instituciones en las que los alumnos de Grado de ADE de la FCSH en Teruel han hecho prácticas (hasta marzo 2016)
A&S CONSULTORES Y ASESORES EMPRESARIALES DE TERUEL, S.L.
ALFIO GARCÍA FUERTES
AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA DEL TREMEDAL
BANCO GRUPO CAJA3 S.A.
BUAR ARTESANOS, S.L.
CAJA RURAL DE TERUEL
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TERUEL
CEEIARAGÓN, S.A.
COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN
COMERCIAL LOGÍSTICA DE CALAMOCHA, S.L.U
CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL TUROLENSE CEOE TERUEL
CONSEJO REGULADOR DEL JAMÓN DE TERUEL / PALETA DE TERUEL
DEUTSCHE BANK, S.A.E.
DON JATE, S.A.
ESTUDIO CONTABLE FISCAL, S.L.
EXCAVACIONES SALVADOR GUALLAR, S.A.
FERTINAGRO NUTRIENTES, S.L.
FLEXIPLAN EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL S.A.
FLEXIPLAN, S.A.
GESTORÍA MEDINA, S.C.
GESTORÍAS AGRUPADAS
IBÁÑEZ Y SORIANO ASESORES, S.L.

IBERCAJA BANCO, S.A.U.
JAMONES MATA S.L.U.
LEMON CONSULTING, S.L.
LUNUMA CONSULTORÍA Y FORMACION, S.L.U.
MAICAS ARGENTE, S.L.
MARTÍN MUDEJAR, S.L.
PRETERSA PRENAVISA ESTRUCTURAS DE HORMIGON S.L.U.
PULSAR INARA, SLU
RONAL IBÉRICA, S.A.U.
T.S. TERASER, S.L.
TÉRVALIS DESARROLLO, S.A.
TUROL CONSULTING, S.L.
VICENTE CEBRIÁN, S.L.
WANATOP PROMOCIÓN WEB, S.L.U.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Toda la normativa referente a la accesibilidad universal que se detalla a continuación es de aplicación general y, por lo tanto, se observará en todas las sedes en que se imparta este Grado.

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información la Ley establece en su disposición final séptima, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades desde siempre, tomando como un objetivo prioritario desde finales de los años 80, convertir los edificios universitarios, y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO en el que participó la Fundación ONCE que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, en 1998 podíamos afirmar que la Universidad de Zaragoza no presentaba deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus construcciones.

Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en “Adecuación y urbanización de espacios públicos” que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en servicios de atención, en el transporte y en telenseñanza.

La Universidad de Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial para la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos de las construcciones. El Plan fue elaborado por la empresa Vía Libre- FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el IMSERSO, Fundación ONCE y la Universidad. Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 51/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad. En particular

Normativa autonómica

- Decreto 108/2000, de 29 de Mayo, del Gobierno de Aragón, de modificación del Decreto 19/1999, de 9 de febrero del Gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación.
- Decreto 19/1999, de 9 de febrero, del gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de la comunicación.
- Ley 3/1997, de 7 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, de Transportes y de la Comunicación. BOA 44, de 18-04-97.
- Decreto 89/1991, de 16 de abril de la Diputación General de Aragón para la supresión de Barreras Arquitectónicas (B.O.A. de 29 de abril de 1991)
- Ordenanza de Supresión de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas del Municipio de Zaragoza.

Normativa Estatal

- Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho al sufragio.
- Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.
- Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.
- Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.
- II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.
- Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación.
- Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites de dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad.
- Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.
- Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.
- Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero.
- Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. Ministerio de obras públicas y urbanismo. Viviendas de protección oficial, reserva y situación de las reservadas a minusválidos.
- Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos.
- Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-197.

MECANISMOS PARA REALIZAR O GARANTIZAR LA REVISIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES EN LA UNIVERSIDAD Y SU ACTUALIZACIÓN

Los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad, así como los mecanismos para su actualización son los propios de la Universidad de Zaragoza. La Universidad de Zaragoza dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros Universitarios

Este servicio se presta por tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los Centros, se ha creado una estructura de Campus que permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo humano lo forman treinta y dos personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los seis campus actuales: San Francisco, Paraninfo, Río Ebro, Veterinaria, Huesca y Teruel. En cada campus existe un Jefe de Mantenimiento y una serie de técnicos y oficiales de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de Unidad de Ingeniería y Mantenimiento que está dirigida por un Ingeniero Superior y cuenta, además, con el apoyo de un Arquitecto Técnico.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes, y que el horario del personal propio de la Universidad es de 8 a 15 h, se cuenta con el apoyo de una empresa externa de mantenimiento para absorber las puntas de trabajo y cubrir toda la franja horaria de apertura de los centros. Además, se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención específica que permita cumplir las exigencias legales, cuando sea el caso.

7.2- Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

En la Facultad de Economía y Empresa está previsto seguir equipando las aulas con cañón, pantalla y ordenador.

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Estimacion valores.pdf

HASH SHA1 :45D8E51902B826E4432EF0E6FF4B82111E31BD3C

Código CSV :134737374635347287985264

Ver Fichero: 8.1 Estimacion valores.pdf

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

A continuación se presentan algunos valores cuantitativos estimados, procediendo los datos de la experiencia en la actual licenciatura de Administración y Dirección de Empresas. No obstante, durante la fase de implantación del título se generarán los datos que alimenten las nuevas tasas y que, en función de los resultados obtenidos y de otros indicadores complementarios que permitirán realizar un análisis sobre el desarrollo de la enseñanza que permita, en caso de obtener unos indicadores bajos, analizar sus causas y establecer las medidas de mejora oportunas. Los valores que como objetivo se plantean para las todas tasas que aparecen a continuación, son los que se pretenden alcanzar en cada una de las sedes en las que se imparta el título para evitar la heterogeneidad entre ellas.

i. Tasa de Graduación

Se trata del porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Se ha creído conveniente obtener dos tasas de Graduación: la Tasa A, en la que se tienen en cuenta todos los alumnos. Incluye los adaptados, convalidados y reconocidos. La Tasa B, excluidos los alumnos que se han adaptado, convalidado y reconocido.

	2004	2005	2006	2007
Tasa A	36,34%	30,54%	33,24%	29,66%
Tasa B	25,44%	15,95%	23,26%	17,79%

Se propone como objetivo en los próximos años alcanzar, como mínimo, los niveles obtenidos en 2004.

ii. Tasa de abandono

Entendida como la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

También se han tenido en cuenta dos tasas distintas: la Tasa A, en la que se consideran todos los alumnos. Incluye los adaptados, convalidados y reconocidos. La Tasa B, excluidos los alumnos que se han adaptado, convalidado y reconocido.

	2004	2005	2006	2007
Tasa A	18,59%	24,85%	19,65%	28,13%
Tasa B	35,50%	43,56%	28,37%	39,42%

Se propone como objetivo en los próximos años alcanzar y mantener, como mínimo, los niveles obtenidos en 2006.

iii. Tasa de eficiencia

Definida como la relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. la que se consideran todos los alumnos. Incluye los adaptados, convalidados y reconocidos. La Tasa B, excluidos los alumnos que se han adaptado, convalidado y reconocido.

	2004	2005	2006	2007
Tasa A	80,84%	77,53%	79,36%	81,26%
Tasa B	77,71%	72,17%	70,71%	76,93%

Se propone como objetivo en los próximos años alcanzar y mantener, como mínimo, unos niveles del 85% para la Tasa A y del 80% para la tasa B.

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10 Cronograma.pdf

HASH SHA1 :039769FF5A93D1E30E1D5AFFE90DBB2F50E9C701

Código CSV :134737418957208842853986

Ver Fichero: 10 Cronograma.pdf

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

	IMPLANTACIÓN GRADO				TITULACIÓN A EXTINGUIR (ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS)			
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
Curso 2010/11								
Curso 2011/12								
Curso 2012/13								
Curso 2013/14								

	IMPLANTACIÓN GRADO				TITULACIÓN A EXTINGUIR (DIPLOMATURA EN CC. EMPRESARIALES DE ZARAGOZA Y DE HUESCA)		
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º
Curso 2010/11							
Curso 2011/12							
Curso 2012/13							
Curso 2013/14							

El Grado en Administración y Dirección de Empresas a ubicar en la FCCSSHH en Teruel es nuevo y no sustituye a ninguna licenciatura ni diplomatura anterior. En la figura se muestra el calendario de implantación previsto para el nuevo Grado.

	IMPLANTACIÓN GRADO en Administración y Dirección de Empresas (F CC SS HH)			
	1º	2º	3º	4º
Curso 2010/11				
Curso 2011/12				
Curso 2012/13				
Curso 2013/14				

